

# La Tribuna

## de Ciudad Real

DIARIO INDEPENDIENTE

Miércoles

15

Febrero 1995

Año VI - Nº 1.558 - 100 Ptas.

DIRECTOR:  
Carlos Muñoz de Luna Puyuelo  
EDITA:  
Publicaciones de Ciudad Real, S.A.  
(PUBLICISA)

En el hospital del Carmen

## La Unidad de Cirugía Ambulatoria empieza hoy

La Unidad de Cirugía Ambulatoria del Hospital de Nuestra Señora del Carmen de Ciudad Real comienza hoy a funcionar con el objetivo de agilizar las intervenciones quirúrgicas y reducir las listas de espera, por la que algunos enfermos deben esperar más de seis meses para ser intervenidos.

Según informó a La Tribuna el gerente del complejo hospitalario, Rafael Rodríguez Collado, con esta unidad se retoma la actividad interrumpida hace un par de meses. En esta nueva etapa, los médicos que intervengan en dicha unidad no cobrarán a

partir de un cupo de actuaciones sino que lo harán toda vez que excedan su horario habitual. Aunque la Unidad se abre hoy, no funcionará en horario de mañana y tarde hasta marzo.

(Pág. 3)



Gil Ortega y Pilar Ayuso.

RUEDA

## El PP critica al Gobierno por no pedir ayudas a la UE por la sequía

La diputada regional por el PP, Pilar Ayuso, criticó ayer en Ciudad Real que no se hayan solicitado aún ayudas de la Unión Europea para paliar los efectos de la sequía cuando, según la diputada popular, existen antecedentes de tales

ayudas otorgadas a otros países europeos. Pilar Ayuso protestó públicamente también por el, a su juicio, escaso gasto del Estado en Castilla-La Mancha.

(Pág. 3)

### CIUDAD REAL

## Los vecinos del centro se quejan a Clavero de la falta de seguridad

(Pág. 3)

### MANZANARES

## Los trabajadores de Santana estudian fuertes movilizaciones

(Pág. 12)

UCLM: López Camarena está dentro de la ley

(Pág. 7)



Rafael Vera.

## Garzón retoma el "caso GAL" tras salvar la recusación de Vera

El juez Garzón ha vuelto a tomar las riendas del "caso GAL" al decidir el juez García Castellón, sustituto momentáneo de Garzón, no admitir la recusación planteada por Rafael Vera, ex secretario de Estado, tanto a Garzón como al juez Bueren. Según fuentes de la Audiencia Nacional, Garzón podría anunciar hoy la fecha en la que llamará a declarar, de nuevo, a Rafael Vera, en la instrucción del "caso GAL".

(Pág. 19)

## El IPC de enero subió un punto pese a los nuevos impuestos

(Pág. 23)

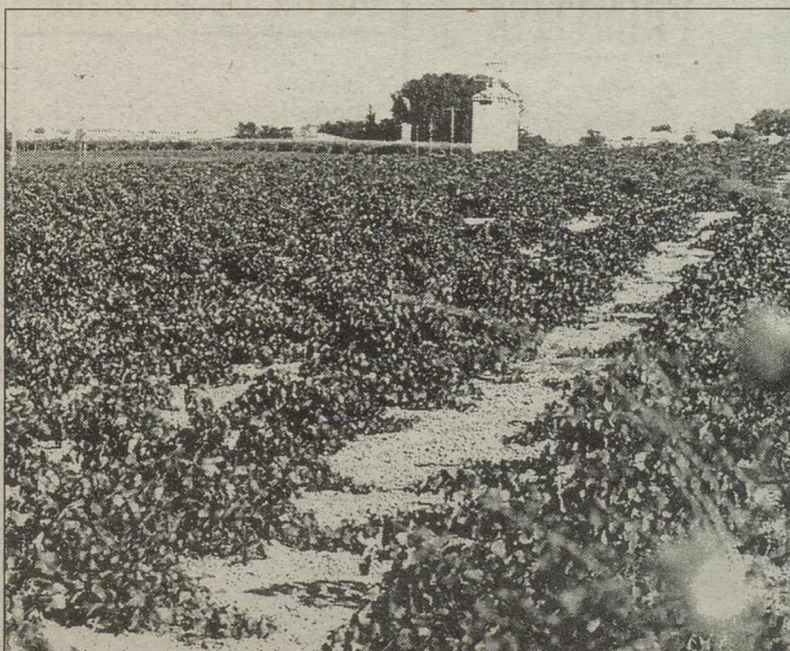
## Martín Zarco defenderá hoy ante los países mediterráneos las alternativas a la OCM

El coordinador de la Mesa para la Defensa de la Vid y el Vino, Gregorio Martín Zarco, presentará hoy ante el Intergrupo del Mediterráneo del Parlamento Europeo en Estrasburgo las alternativas a la reforma de la organización común de mercado (OCM) del vino.

Martín Zarco indica que este informe pretende dar una solución digna a la actual propuesta y conseguir así que la futura reglamentación «sea más eficaz, justa y equitativa» para todos los

países miembros de la Unión Europea (UE). Según Martín Zarco, la propuesta presentada por la Comisión «no sólo no arreglará los problemas existentes sino que perjudicará aún más a los viticultores, bodegas e industrias, consumidores, así como al medio natural y a la vida misma de las zonas rurales». Asegura también que vulnera los principios de la reforma de la PAC.

(Pág. 26)



Zarco opina que la OCM no beneficia a nadie.



# HORARIO DE TRENES

(CADIZ HUELVA) SEVILLA - (MALAGA) CORDOBA - PUERTOLLANO - CIUDAD REAL - MADRID

	LANZ.	AVE	LANZ.	AVE	TALGO	LANZ.	TALGO	LANZ.	LANZ.	AVE	LANZ.	TALGO	AVE	LANZ.	TALGO	TALGO	
MADRID	8'15	9'40	10'00	11'40	13'01	13'45	14'00	16'45	18'30	18'35	20'15	21'25	22'35	22'45	23'45	00'15	
CIUDAD REAL	7'20	8'43	9'05	10'43	11'56 (1)	12'50	12'58	15'50	17'35	17'42	19'20	20'15	21'42 (L,M,X,J,V)	21'50	22'36	23'12	
PUERTOLLANO	7'00	8'27	8'45	10'27	11'39 (1)	12'30	12'41	15'30	17'15	17'26	19'00	19'58	21'26 (L,M,X,J,V)	21'30	22'19	22'55	
CORDOBA	AVE	7'43	AVE	9'43	10'47	AVE	11'52	AVE	AVE	16'43	AVE	19'10	20'43	AVE	21'30	22'06	
SEVILLA	AVE	7'00	AVE	9'00	9'40	AVE	AVE	AVE	AVE	16'00	AVE	17'55	20'00	AVE	AVE	AVE	
HUELVA	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	
MALAGA	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	9'30	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	18'50	19'40
CADIZ	AVE	AVE	AVE	AVE	8'00	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE

(1) Este tren continua hasta Barcelona

MADRID - CIUDAD REAL - PUERTOLLANO - CORDOBA (MALAGA) - SEVILLA (CADIZ HUELVA)

	LANZ.	LANZ.	TALGO	TALGO	LANZ.	LANZ.	TALGO	LANZ.	TALGO	LANZ.	AVE	AVE	LANZ.
MADRID	7'00	9'15	10'00	13'00	13'15	15'15	16'05	17'15	18'10	19'30	21'00	22'00	22'15
CIUDAD REAL	7'51	10'06	11'01	14'01	14'06	16'06	17'05 (1)	18'06	19'11	20'21	21'49	22'49	23'04
PUERTOLLANO	8'10	10'25	11'18	14'18	14'25	16'25	17'23 (1)	18'25	19'28	20'40	22'05	23'06	23'25
CORDOBA	8'57	AVE	12'08	15'08	AVE	AVE	18'12	AVE	20'18	AVE	22'51	23'57	AVE
SEVILLA	9'40	AVE	13'25	AVE	AVE	AVE	19'20	AVE	AVE	AVE	23'35	00'40	AVE
HUELVA	AVE	AVE	14'35	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE
MALAGA	AVE	AVE	14'45	17'35	AVE	AVE	AVE	AVE	22'55	AVE	AVE	AVE	AVE
CADIZ	AVE	AVE	15'00	AVE	AVE	AVE	21'05	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE	AVE

(1) Este tren procede de Barcelona

# HORARIO DE AUTOBUSES

AGUDO	18,00
ALBACETE	15,00
(de lunes a sábados no festivos)	13,00 - 17,00
ALBALADEJO	11,00 - 12,15 - 15,00 - 18,00
ALMADEN	09,30 - 14,00
ALCAZAR	13,20
ALDEA DEL REY	07,00 - 12,30 - 13,00 - 14,00 - 17,00 - 19,00
ALMAGRO	11,00 - 13,00 - 15,00 - 19,00
ALMODOVAR	08,30 - 11,00 - 13,30 - 15,00 - 16,45 - 19,30
ARGAM. CVA.	11,00
AZUAGA	21,20
BARCELONA (L-S)	19,25
(DOMINGOS)	12,15 - 18,00
CABEZA BUEY	11,00 - 12,15 - 18,00
CHILLON	11,00
CORDOBA	07,00 - 09,30 - 11,00 - 13,00 - 14,00 - 17,00 - 18,30 - 19,30
DAIMIEL	13,00
EL CRISTO	08,00 - 09,30 - 11,00 - 14,00 - 18,30 - 19,00
FUENTE EL FRESNO	09,30 - 14,00
HERENCIA	15,30
HORCAJO	13,00 - 17,00
INFANTES	09,30
JAEN	14,30
(de lunes a viernes no festivos)	13,30 - 15,00 18,30
LOS CORTIJOS	15,00
LA SOLANA	07,00 - 09,30 - 11,00 - 14,00 - 16,30
(sábados)	09,00 - 18,00
MADRID	13,00 - 14,00 - 17,00
(domingos y festivos)	08,00 - 09,30 - 11,00 - 13,00 - 14,00 - 14,30 - 18,30 - 19,00
MANZANARES	15,30
MALAGON	09,30 - 14,00
NAVALPINO	11,00 - 13,00 - 15,30 - 18,00 - 19,15
PEDRO MUÑOZ	13,00 - 15,30 - 18,15 - 11,00
PIEDRABUENA	13,00 - 15,30 - 18,15 - 11,00
POZBLANCO	11,15
POZUELO-ALDEA	18,15
DEL REY-CALZADA	19,15
GRANATULA-CALZADA	08,30 - 11,00 - 13,30 - 15,00 - 16,45 - 19,30
GRANATULA-VISO-ALMURADIEL	07,30 - 14,00
PUERTOLLANO	14,00
PUERTOLLANO-VALDEPEÑAS	14,45
SOCUELLAMOS	08,00
SACERUELA	13,00 - 14,00 - 17,00
TOLEDO	14,00
TOMELLOSO	09,30
TORRENEVA	14,00 - 18,30
VALENCIA	09,30 - 11,00 - 14,00 - 19,00
VILLARTA	07,30 - 12,30 - 13,00 - 17,00 - 19,00
VILLARRUBIA	
VALDEPEÑAS	

# El Tiempo

Miércoles 15

- SOLEADO
- NUBES Y CLAROS
- NIEBLA
- LLUVIA
- TORMENTA
- NIEVE

**EL TIEMPO EN LA CAPITAL**  
 PRESION: 716,6 MM.  
 ESTADO DEL CIELO: Nuboso.  
 DIRECCION Y VELOCIDAD DEL VIENTO: Suroeste 7 km/h.  
 MAXIMA: 13,4°  
 MINIMA: 9,2°  
 HUMEDAD: 93 %  
 EVAPORACION: 1,2 MM.  
 LLUVIA: Inapreciable

## FARMACIAS

**CIUDAD REAL**  
 HOY: PILAR GARCIA.  
 María Cristina, 8.  
 MAÑANA: MARTIN TORRE Y FERNANDEZ.  
 Ciruela, 1.  
**ALCAZAR DE SAN JUAN**  
 HOY: CRISTINA MAZARRON. Castelar, 59.  
 MAÑANA: FORTUNATA ORGANERO. Pza. Arenal.  
**ALMADEN**  
 HOY Y MAÑANA: ANA Mª VILLANUEVA. Angel Muñoz, 40.  
**CAMPO DE CRIPTANA**  
 HOY: ANTONIO L. CASERO. Virgen, 4.  
 MAÑANA: GUIJARRO C.B. Alvarez de Castro, 34.  
**DAIMIEL**  
 HOY Y MAÑANA: RAMON VILLALON. Estación, 7.  
**MANZANARES**  
 HOY Y MAÑANA: J. BENEYTEZ. Monjas, 12.  
**PUERTOLLANO**  
 HOY: MANUEL MARTIN. Córdoba, 3.  
 MAÑANA: Mª LUZ GARCIA. C. Valmaseda, 6.  
**SOCUELLAMOS**  
 HOY Y MAÑANA: G. GOMEZ. Paseo Cervantes.  
**LA SOLANA**  
 HOY Y MAÑANA: J. ANTEQUERA. Monjas, 6.  
**TOMELLOSO**  
 HOY: FERNANDO CAÑAS. Alfonso XIII, 2.  
 MAÑANA: ANGEL PENADES. Víctor Peñasco.  
**VALDEPEÑAS**  
 HOY: G. MENCHEN. Jose Antonio, 23.  
 MAÑANA: JOSEFA BLANCO. Avda. Estudiantes.

## CINES

**CIUDAD REAL**  
**MARIA CRISTINA 1**  
 Pases: 5,30, 8 y 10,30  
 "LA NUEVA PESADILLA DE WES CRAVEN"  
**MARIA CRISTINA 2**  
 Pases: 6,45 y 10  
 "PULP FICTION"  
**MARIA CRISTINA 3**  
 Pases: 5,30, 8 y 10,30  
 "VELOCIDAD TERMINAL"  
**PUERTOLLANO**  
**MULTICINES ORTEGA 1**  
 Pases: 5,30, 8 y 10,30  
 "LOS INMORTALES III"  
**MULTICINES ORTEGA 2**  
 Pases: 5,30, 8 y 10,30  
 "FRANKENSTEIN"  
**MULTICINES ORTEGA 3**  
 Pases: 5,30, 8 y 10,30  
 "LA PASION TURCA"  
**TOMELOSO**  
**CINE TORRES**  
 Próximo estreno  
 "TIMECOP, POLICIA EN EL TIEMPO"  
**ALCAZAR DE SAN JUAN**  
**CINE CRISFEL**  
 Unica función. Teatro de Primavera  
 "LA ZAPATERA PRODIGIOSA"  
**VALDEPEÑAS**  
**CINE PARQUE**  
 NO HAY FUNCION  
**MANZANARES**  
**CINE APOLO**  
 NO HAY FUNCION  
**LA SOLANA**  
**CINE CERVANTES**  
 (VER CARTELERA)  
**MIGUELTURRA**  
**CINE PAZ**  
 Próximos estrenos  
 "TIMECOP" y "ENTREVISTA CON EL VAMPIRO"  
**BOLAÑOS**  
**CINE CERVANTES**  
 (VER CARTELERA)

**MONTAJES ELECTRICOS CRESCENCIO PEREZ**  
**INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION SIN COMPETENCIA EN PRECIO Y CALIDAD**  
 C/ Los Coches, 15 - Teléfono: 81-43-21 - Fax: 81-52-34 - CARRION DE CVA. (Ciudad Real)

### BONOLOTO

6	10	8	4
12	12	10	11
13	16	15	12
19	23	27	17
23	29	40	28
45	46	48	38
R C	R C	R C	R C
6 47	6 28	0 14	1 6
08/02/95	10/02/95	13/02/95	14/02/95

### PRIMITIVA

2	5
9	11
20	15
25	19
40	29
43	32
R C	R C
9 49	2 45
09/02/95	11/02/95

### CUPON DE LA ONCE

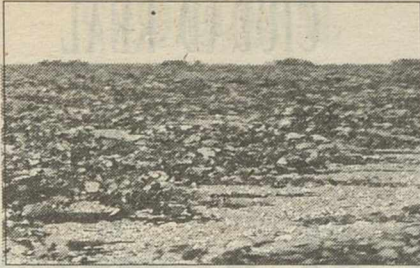
Martes	7	44.085
Miercoles	8	28.663
Jueves	9	08.443
Viernes	10	39.341
Lunes	13	23.353

**Martes**

**OCASO, S.A.**  
 Seguros y Reaseguros  
 Elisa Cendrero, 9  
 (Esquina Jacinto)  
 Teléfono: 25 58 70  
 13004 CIUDAD REAL



Reconocen la dificultad para hacer compatibles el futuro de las Tablas de Daimiel con el riego de los cultivos que sostienen a 200.000 personas



La Tribuna

## CIUDAD REAL

*La petición de que el sur de España sea declarada zona de sequía estructural ha sido rechazada*

# El PP critica que el PSOE no haya pedido a la UE ayudas por la sequía

El PP ponía ayer en evidencia que varias ayudas de la Unión Europea se nos escapan de las manos porque ni siquiera se solicitan. El PP también criticó que CiU y PSOE rechazaran la moción del senador J.M. Molina para que el riego de las Tablas de Daimiel no quebrase la economía de unas 200.000 personas, que dejarían el regadío en favor del parque.

### Amparo ORTEGA

La diputada regional del PP Pilar Ayuso criticaba ayer en Ciudad Real que el PSOE no hubiera solicitado aún ayudas a la Unión Europea por la sequía, cuando ya existe el precedente de que a Portugal se le concedieron años pasados 15.000 millones de pesetas por este mismo motivo: "Y además los alemanes y los holandeses ya han solicitado subvenciones a la UE, y tanta catástrofe es que haya tanta agua de más, como que la haya de menos".

Esta no es la única protesta del PP por la política que el Gobierno está llevando a cabo para paliar la sequía, porque la moción presentada por el senador popular José Manuel Molina la semana pasada fue rechazada por CiU y PSOE. Una moción dirigida a suprimir regadíos -para así alimentar a las Tablas de Daimiel- sin dejar en la ruina a 200.000 personas.

### 294.766 millones menos que en otras CCAA

Y es que el PP protestó ayer no sólo porque sus propuestas sean rechazadas sino por las es-

casa previsión e inversión del Gobierno en Castilla-La Mancha: "En obras hidráulicas, desde el año 90 a lo que hay previsto gastar en el 95 -añadió Pedro Peral- el PSOE se ha gastado en esta región 294.766 millones de pesetas menos que lo que se gastado de media en otras comunidades autónomas. Es una maldad política que digan que no tenemos programa".

Francisco Gil Ortega prestó ayer el apoyo del PP a la iniciativa presentada por ASAJA (La Asociación de Jóvenes Agricultores) y que consiste en el enlace del embalse del Vicario mediante una tubería con el trasvase Tajo-Segura a su paso por Carrascosa del Campo y reiteró la puesta del PP por el mantenimiento del viñedo.

Pilar Ayuso recordó que algunos agricultores aún no han terminado de pagar los préstamos con los que instalaron el regadío y que por eso, la moción de José Manuel Molina contemplaba también no dejar en la ruina a los agricultores que tuvieran que dejar de regar sus tierras: "El futuro de las Tablas pasa porque se abandone el regadío de muchos cultivos, situación que afectaría a unas 200.000 personas,



Pedro Peral, Francisco Gil Ortega y Pilar Ayuso en la rueda de prensa de ayer

RUEDA

razón por la que Molina propuso la continuidad durante otros cinco años del programa de Compensación de Rentas, aumentando las dotaciones económicas por hectárea y estableciendo que las tierras que se acojan al cien por ciento de ahorro de agua también reciban la ayuda compensatoria por hectárea de cultivos herbáceos de la Política Agraria Comunitaria. El PP

solicitó asimismo un Plan Específico de regadíos para los Acuíferos 23 y 24 "y que se aplique el riego localizado o por goteo que se ahorra muchísima agua".

La moción popular recogía un Plan de Reforestación con ayudas de la UE "porque en los tres primeros años se necesitaría un riego de apoyo pero después no se necesitaría, y además habríamos quitado el regadío"; una in-

vestigación hidrogeológica de los acuíferos para conocerlos mejor y así recuperarlos.

Otros puntos incluidos eran la depuración de las aguas que vierten en las Tablas, la investigación de nuevos cultivos alternativos y técnicas de cultivo que ahorren agua y proponer a la UE un plan de compra de derechos de concesiones de riego temporal.

## Los vecinos del centro se quejan de falta de vigilancia policial

### Marisa GARCIA

La falta de vigilancia de la Policía en la zona centro fue la principal queja que casi un centenar de vecinos de esta zona transmitieron anoche al alcalde, Nicolás Clavero, la teniente de alcalde Bienvenida Pérez y el concejal Emilio Villarino, en la reunión que mantuvieron con ellos en el Conservatorio para tratar los problemas que más preocupan a los vecinos y las reivindicaciones de éstos al Ayuntamiento.

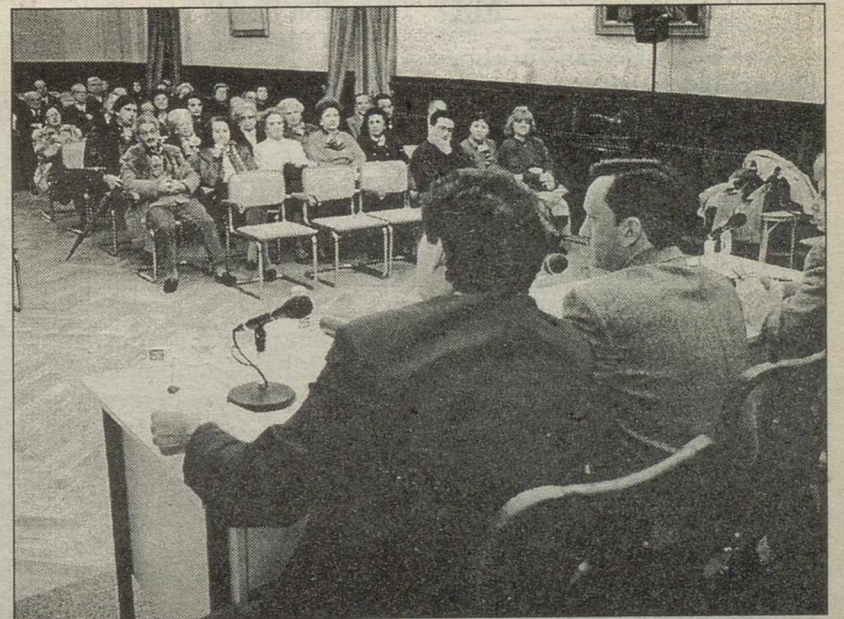
Los vecinos consideran que la vigilancia en la zona centro es

claramente insuficiente, "parece que la Policía no está en la ciudad, apeñas se la ve" comentó alguno de ellos. El alcalde, que no quitó razón a los vecinos, señaló que recientemente ha mantenido una reunión con los policías municipales -actualmente hay alrededor de 80 en plantilla y el próximo mes de marzo se incorporarán otros 10 más- y les pidió que hubiera más vigilancia, "considero que por el centro de la ciudad no es necesario que los policías vayan por parejas, pueden ir individualmente y cubrir de esta forma más zonas de la ciudad, y así se lo transmiti-

a ellos".

La suciedad de algunas zonas del centro, como el Pasaje de San Isidro o la zona de la Plaza de la Provincia fueron otros de los puntos tratados en la reunión del alcalde con los vecinos, que no dejó muy satisfechos a una parte importante de los mismos, a juzgar por los comentarios que hacían entre ellos, "¿has visto las soluciones que está dando?, ni una".

Las quejas relativas a la falta de aparcamientos para residentes, falta de pistas de patinaje para que los patinadores no circulen por el centro y entorpezcan el



Los vecinos de la zona centro, en la reunión de anoche con Clavero. RUEDA

paso de los peatones, el estado en el que se encuentran los bancos, sobre todo los del Parque de

Gasset, fueron otras de las cuestiones que los vecinos plantearon a Clavero.



*El acuerdo con el Consorcio de Residuos contempla una subida salarial del 6%*

# UGT asegura que el convenio con RSU consolida el servicio público

Mónica ORMAECHEA

La firma del convenio colectivo entre "Consortio de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha" y el sindicato UGT, que afecta a un total de 160 trabajadores de 80 pueblos la provincia de Ciudad Real, fue considerado ayer por el secretario general de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, Luis Miguel del Valle, como la consolidación del buen uso público.

Y alabó este servicio en la medida que "los usuarios pueden gozar de la garantías de este servicio público que tiene un coste asumible por debajo del de una empresa privada". El secretario general destacó que la articulación social lograda a través del convenio hace situarse al servicio de Residuos Urbanos de Ciudad Real entre los tres primeros servicios nacionales. Asimismo, apuntó que es el primer convenio colectivo de este tipo que existe en España. Respecto al aspecto retributivo el convenio contempla el mantenimiento del poder adquisitivo y el incremento de un 6,55% de subida para 1995, tres puntos por encima de la media nacional. Anualmente los trabajadores percibirán en concepto de salario 1.794.715. Luis Miguel del Valle apuntó que está prevista



Luis Miguel del Valle y el responsable provincial del CRSU de UGT, Teófilo Fernández.

RUEDA

que una cláusula contemple las mismas garantías de los trabajadores "recoja quien recoja la basura, preste que preste los servicios".

Evitar la movilidad ha sido otro de los aspectos sobre el que el convenio hace especial hin-

capié junto a la disminución de horas laborables de 40 a 38, regulando que sólo se procederá a la misma por acuerdo entre los trabajadores o sus representantes. "Se elevan a nueve los días dedicados a asuntos personales y se contemplan ayudas direc-

tas de 10.000 pesetas. Asimismo, todo trabajador que esté más de un año prestando servicio podrá ser fijo. Hay que señalar que en la actualidad ya son de los 160 trabajadores, 120 fijos. Los empleados recibirán anualmente 1.794.715 pesetas.

# La LAU equilibra los intereses de los inquilinos y propietarios

M.O

Las IV Jornadas Jurídicas "Foro Manchego", organizadas por el Colegio de Abogados de Ciudad Real y que se celebran a lo largo de esta semana en la Cámara de Comercio, contaron ayer con la presencia del abogado del Estado y secretario general técnico del MOPTMA, Diego Lozano Romeral.

El conferenciante por medio de su ponencia "Las Disposiciones Transitorias sobre arrendamientos de vivienda", expuso a los asistentes a las jornadas sobre la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, el contenido de las disposiciones primera y segunda de la nueva reglamentación que se refieren a contratos celebrados al amparo de la antigua ley. Diego Lozano destacó como elementos novedosos de la LAU la variación de la

duración de los contratos y el nuevo régimen de renta. "Las disposiciones limitan la duración de los derechos de prorrogación y reconocen a los arrendatarios la capacidad de actualizar la renta del contrato de acuerdo con la inflación".

Respecto a la ley de 1964 y a "Ley Boyer" de 1985, la nueva ley, apuntó el abogado del estado, es una regulación del parque mobiliario más equilibrada, "que ni beneficia de manera muy significativa al arrendatario, como ocurría con la ley del 64 ni deja margen excesivos para el arrendador". La revisión gradual de las rentas ha evitado grandes sobresaltos entre los inquilinos, "para que no provoque hechos traumáticos las disposiciones contemplan el aumento paulatino de 5 a 10 años dependiendo de la capacidad económica de cada caso".



El abogado del Estado, Diego Lozano Romeral.

RUEDA

## Condenado a seis años de prisión mayor por ofrecer droga a menores

La Tribuna

La Audiencia Provincial de Ciudad Real ha condenado a Luis Angel Nieto Muñoz a seis años y un día de prisión mayor así como a pagar una multa de 51 millones de pesetas, por un delito contra la salud pública cometido en el bar «La Estrella» el 28 de junio de 1991.

Los hechos ocurrieron cuando alrededor de las nueve de la noche Nieto Muñoz se acercó a un grupo de muchachos- M.M. y C.M.A. -entonces menores de edad- para ofrecerles hachís y viendo que estos rehusaron comprarlo, les invitó a que le dieran «caladas» a un porro.

Como consecuencia del ofrecimiento, M.M. decidió acudir a la Comisaría de Policía y denunciarlo. Un miembro de la policía le acompañó al bar para que identificara al entonces presunto traficante y Nieto Muñoz quedó arrestado. La sentencia específica que la conducta del acusado resulta mucho más reprochable y se traduce en una agravación de la pena por las características de los destinatarios de la droga, todos menores de edad.

### La invitación lleva al uso de droga en los jóvenes

Asimismo, en los fundamentos de derecho, la sentencia hace hincapié en que «es por la vía del obsequio o invitación por la que más frecuentemente se acarea a la juventud a la iniciación en el uso de la droga, que el tiempo se encargará de constituir en hábito. Y en ese sentido la Jurisprudencia ha mantenido una postura uniforme en orden a incluir la donación entre los actos de tráfico susceptibles de promover, favorecer o facilitar el consumo ilegal de drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas».

La sentencia también añade «que el tráfico de drogas es siempre punible cualquiera que sea la cantidad de droga vendida, cedida, donada y, en definitiva, la simple tenencia cuando la finalidad tendencial sea dar a tercero la droga o estupefaciente».

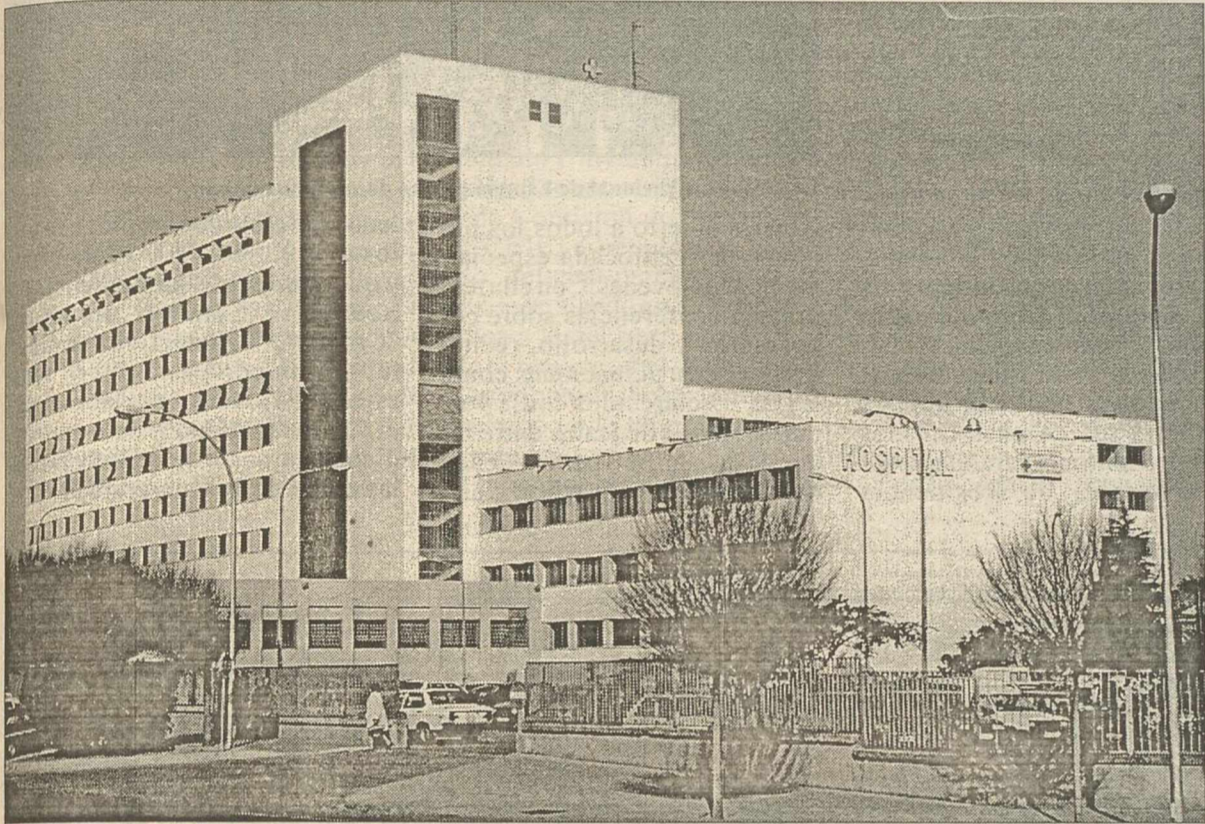
### Contaba con antecedentes penales

Luis Angel Nieto Muñoz, nacido en Ciudad Real el 21 de junio de 1964 había sido condenado en 1988 a cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 50.000 pesetas por falsificación en documento público, en 1990 por falsedad a 2 meses y un día de arresto mayor y 25.000 pesetas de multa y también en ese mismo año, por delito contra la ley de Caza a dos meses de arresto mayor, 3 años de retirada de la licencia de caza y a seis meses de privación del permiso de conducir.



En marzo comenzará la esterilización de residuos bioquímicos

# La Unidad de Cirugía Ambulatoria, desde hoy



A mitad de marzo la UCA funcionará con horario prolongado

RUEDA

## Amparo ORTEGA

La Unidad de Cirugía Ambulatoria para operaciones de corta estancia en centros hospitalarios, comenzará a funcionar hoy en las instalaciones del hospital Nuestra Señora del Carmen de Ciudad Real según informaba ayer Rafael Rodríguez Collado, gerente del complejo hospitalario.

Con esta unidad se retoma una actividad interrumpida hace un par de meses y que pretende reducir las listas de espera quirúrgicas por la que los enfermos tienen que aguardar más de seis meses para ser intervenidos, algo que ocurre en oftalmología, cirugía general, otorrino y urología.

En la Unidad de Cirugía Ambulatoria se intervendrá a pacientes que pueden ser dados de alta en el mismo día o en un período máximo de 48 horas por las características anestésicas y quirúrgicas empleadas.

Aunque la UCA se abre hoy, no funcionará en horario prolongado -con las tardes incluidas- hasta mitad de marzo, y así continuará hasta que llegue el verano.

La remuneración de los médicos que participaron en la UCA, que tantas críticas generó, no será esta vez con un montante extraordinario -según explicó recientemente Rafael Rodríguez Collado- a partir de un cupo de intervenciones, sino cuando el médico se exceda en su horario laboral.

## La esterilización sustituirá al horno crematorio

El gerente del complejo hospitalario de Ciudad Real añadió ayer además, que a principios de marzo estará cerrado el horno crematorio de los residuos bioquímicos del hospital de Alarcos, y que en su lugar operará un esterilizador que convertirá a los desechos hospitalarios en residuos similares a los urbanos. Estos, por tanto, pueden ser recogidos por el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos. Con esta medida, el complejo hospitalario se adapta a la normativa europea en materia sanitaria y se cierra el horno, muy criticado por el vecindario del hospital que soportaba los olores de los residuos quemados.

# La Cámara rindió ayer un homenaje a dos ex presidentes



Los homenajeados Hipólito González y Joaquín Beltrán.

RUEDA

## Mónica ORMAECHEA

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Juan Antonio León Triviño, condecoró ayer a los empresarios ciudareales Joaquín Beltrán e Hipólito González con las medallas de oro del Consejo Superior de Cámaras de España.

Los homenajeados, que ocuparon la presidencia de la Cámara de Comercio de Ciudad Real en la década de los 80, estuvieron acompañados a lo largo del acto celebrado en el Salón de Plenos de la institución comercial manchega por sus respectivas esposas.

Estas medallas fueron concedidas en la última reunión del Consejo Superior, que agrupa a las 87 cámaras de comercio españolas, a propuesta del actual presidente de la institución provincial, Juan Antonio León, tras el acuerdo unánime alcanzado en pleno el 21 de junio de 1994. La concesión de estas medallas se traduce en el reconocimiento de los empresarios ciudareales por la labor realizada por Joaquín Beltrán e Hipólito González en el tiempo que permanecieron en la presidencia.

El actual presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Juan Antonio León, alabó la categoría profesional de los homenajeados, "tienen méritos más que suficientes para recibir estas condecoraciones. El pleno ha querido honrar a sus anteriores presidentes por el esfuerzo y dedicación que mantuvieron con los empresarios de la provincia de Ciudad Real". Asimismo, el presidente realizó una dedicación especial a las esposas de los homenajeados.

Joaquín Beltrán, visiblemente emocionado, recordó en el momento de su condecoración los miembros de los comités y plenos que avalaron su presidencia. "Deseo repartir este mérito con todos ellos y agradecer la labor de aquel que fue vicepresidente de la cámara, Francisco Carrión", señaló Beltrán.

Por su parte, Hipólito González, aseguró que recordaba su legislatura con cariño y presentó sus disculpas si alguna vez se equivocó en su mandato. Y aseguró que "defendimos esta institución e intentamos hacerla llegar a todos los empresarios de la provincia para que fuese su casa".



*Fieles a la tradición,  
volvemos a nuestros orígenes.*

*De nuevo en:  
Calle Feria, 5*

*Desde 1877 ofreciendoles lo mejor*

**MONT  
BLANC**  
THE ART OF WRITING

**LOCMAN**  
MILANO

**ROLEX**

**Pedro Durán**  
FABRICA DE PLATERIA

**RAYMOND WEIL**  
GENEVE  
LE TEMPS CRÉATEUR

**HUBLOT**

**S.T. Dupont**  
PARIS

**Carera y Carera**  
1898  
MADRID

**dunhill**

**VACHERON CONSTANTIN**  
Geneve, depuis 1755

**BREITLING**  
1884



Actuarán Madredeus y la Orquesta Nacional de España

# Atractiva primavera cultural en el Quijano

**Amparo ORTEGA**

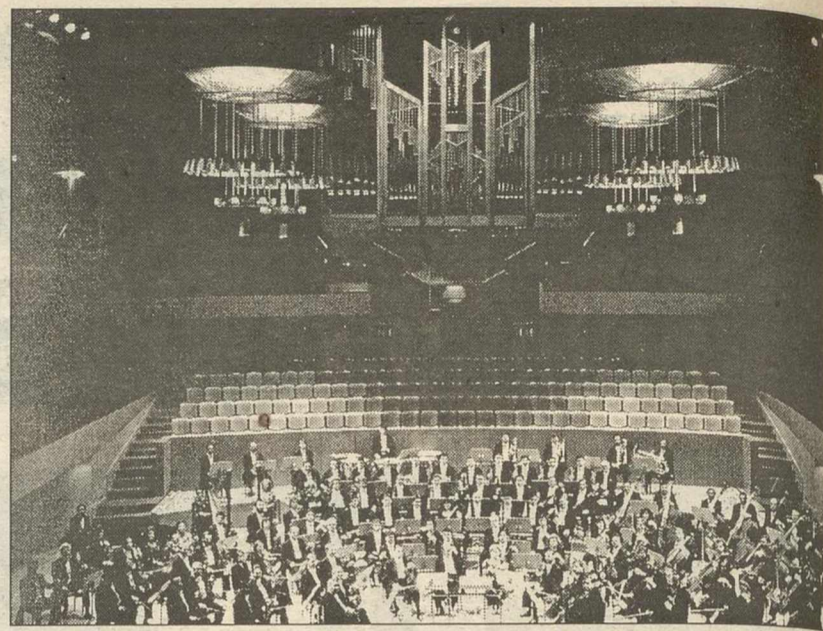
Madredeus, el Nuevo Mester de Juglaría, la Orquesta Nacional de España o Les Luthiers son algunas de las ofertas de la delegación de Cultura para los próximos meses y que pone al alcance de los ciudadrealeños unos conciertos que difícilmente han podido verse en capitales que no fueran de gran entidad.

Javier Naharro resaltaba ayer la actuación de la Orquesta Nacional de España el próximo día 17 en el Quijano, «hace tiempo que el teatro no acoge a una

orquesta de dimensiones como esta, que viene además con un programa atractivo y novedoso» y la de «Madredeus» el día 22, un grupo que eleva la música portuguesa a cotas inesperadas. Naharro recordaba ayer cómo este grupo había atribuido su éxito «a no haber seguido la dinámica del pop y el rock, a dejarse llevar por la inspiración en la música tradicional portuguesa», así que podremos deleitarnos con los fados y la canción espiritual en el centro de Ciudad Real.

Ya en marzo, destaca la ac-

tuación de Camerata Turiae el día 12 y el 18 la de Antonio Vega. Este mismo mes y el siguiente el Nuevo Mester de Juglaría, visitará la provincia en varias ocasiones porque está previsto que actúe en Ciudad Real, en Puertollano, en Herencia y en Manzanares así como en la Solana. En previsión de que la demanda sea superior al aforo del teatro Quijano, la delegación está barajando la posibilidad de que actuaciones como la de Les Luthiers sea en un local más grande. Continúa paralelamente el programa de Residencia



La Orquesta Nacional de España en una de sus actuaciones

Abierta abierto a todos los públicos pero enfocada especialmente a los jóvenes. Con ella tendremos conferencias sobre cooperación y desarrollo, recitales poéticos, actuaciones como las de "Esclarecidos" (día 9 de marzo) obras de teatro entre las que destacan "Seis personajes en busca de autor" o "Un hecho ais-

lado" o el ciclo de cine previsto para los días 13, 14, 15 y 15 de marzo y que contempla las siguientes películas: "Canción de cuna", "Cronos", "El detective y la muerte" y "Sin compasión". No todas estas actividades se celebrarán en el Teatro Quijano y se está estudiando la posibilidad de ofrecerlas cerca de la Universidad.



Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real

Servicio de Contratación y Compras

**RESOLUCION SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN RETUERTA DEL BULLAQUE.**

Por Decreto 5/1995, de 31 de enero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación incoada por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real para la ejecución de las mencionadas obras.

En su cumplimiento, se resuelve:

Publicar la convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación señalando que la comparecencia tendrá lugar en el Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque el día 6 de marzo de 1995, a las 11 horas.

Los interesados deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, portando los documentos acreditativos de su personalidad y de la titularidad de los bienes y derechos afectos por la Expropiación, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, si lo desean y con gastos a su costa, de Peritos y Notario.

## TERRENO AFECTADO

### TERMINO MUNICIPAL DE RETUERTA DEL BULLAQUE

#### POLIGONO 3 (parcela 12.)

<u>Propietario</u>	<u>Superficie Parcela</u>	<u>M2 a ocupar</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valor Catastral</u>
Josefa Calderón Rivero Plaza Santa Clara 6 45002 Toledo	3.230	3.230	Pastos 2ª	2.319 ptas.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1.995

EL PRESIDENTE.- Francisco Ureña Prieto

## Concha Hornero y Angel Pintado mostrarán su obra en el Centro de Exposiciones

**Mónica ORMAECHEA**

El Centro de Exposiciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real inaugurará el próximo viernes la muestra pictórica conjunta de los artistas ciudadrealeños Concha Hornero y el puertollanense, Angel Pintado, dentro de la línea que mantiene el centro enmarcada bajo el título "Minigrafías".

A través de 24 óleos y acuarelas Concha Hornero expondrá tres temáticas pictóricas basándose en las etapas de su quehacer pictórico en las que representa vegetales y donde tiene cabida el paisaje, instrumentos musicales y la forma. La artista ciudadrealeña asegura sentirse enamorada de las formas y de su primitivismo.

Concha Hornero califica su obra de sencilla y serena huyendo siempre de lo agresivo y los colores cálidos frente a los estridentes transmiten al admirador de sus cuadros paisajes y formas sugeridas rozando la temática abstracta. "Quiero transmitir la magia de los paisajes, que son propios de nuestras tierras, unido a las sensaciones que experimento en el momento de captar un paisaje o motivo determinado".

Por su parte, Angel Pintado, que asegura sentirse impregnado de la obra pictórica de sus paisanos "los Antonios", ha querido exponer una vista retrospectiva de sus años dedicados al mundo de los pinceles. La variación de los tonos de sus cuadros y los colores llamativos son capaces de captar los altibajos emocionales del pintor.



José Valverde apunta que su acusación va dirigida a la Universidad

# UCLM: la situación de López Camarena entra dentro de la ley

## La Tribuna

La gerencia de la Universidad de Castilla La Mancha dismintió ayer en un comunicado hecho público a los medios de comunicación las declaraciones realizadas por el secretario regional de CCOO, José Valverde, por las que se ponía en tela de juicio la legalidad de la situación laboral del actual administrador del Centro de Estudios Jurídico Empresariales (CEJE), Carlos López Camarena, como trabajador de la Universidad.

Mancha ha querido aclarar que Carlos López Camarena pertenece a la plantilla de la UCLM, como trabajador de régimen laboral fijo, con la categoría de Diplomado Universitario. En la actualidad se encuentra en situación de Comisión de Servicios en el CEJE, a petición de este centro, del cual percibe sus retribuciones, siendo esta situación idéntica a la del resto de personal de la Universidad, tanto funcionarios como laborales que se encuentran en la referida situación administrativa.

Asimismo, la nota hecha pú-

blica asegura que la gerencia de la UCLM ha actuado en todo momento dentro de la legalidad vigente, tanto en el caso citado como en los demás que se hayan podido plantear en la Universidad, y ha optado decididamente por una política de equiparación de las condiciones de trabajo de los dos colectivos del personal de Administración y Servicios de la Universidad (funcionarios y laborales), política en la que no siempre ha contado con el apoyo de las organizaciones sindicales.

Por su parte el secretario re-


gional de CCOO, José Valverde, destacó ayer que "no ha existido acusación alguna al señor López Camarena, simplemente hay una acusación clara a la Universidad de no dar respuesta a una serie de cuestiones que a nivel sindical se han planteado.

Asimismo, puntualizó que no ha habido en ningún momento acusación ni velada ni manifiesta de que se cobraran dos sueldos, ha habido, destaca, ante la situación laboral una pregunta que ya tiene hace tiempo planteada la Universidad: "¿De dónde cobra este trabajador? Ni más



Carlos López Camarena.


ni menos. Y no por lo que pueda cobrar, sino por lo que nos pueda revelar cuál es su situación laboral real". José Valverde afirmó que ante el calificativo utilizado hacia su persona el administrador del CEJE de "sinvergüenza" no es su deseo el descender a una guerra de insultos con persona alguna, aunque de ello pudiera derivarse cualquier tipo de ventajas sindical.



**Le facilita:**

- Crédito para adquirir su vivienda.
- Refinanciar su actual hipoteca para mejorar los intereses o aumentarla para adquirir otros bienes.
- Estudio de hipoteca para realizar reformas.

Ofreciéndole el interés más ventajoso del mercado y el mejor asesoramiento de especialistas de financiación.

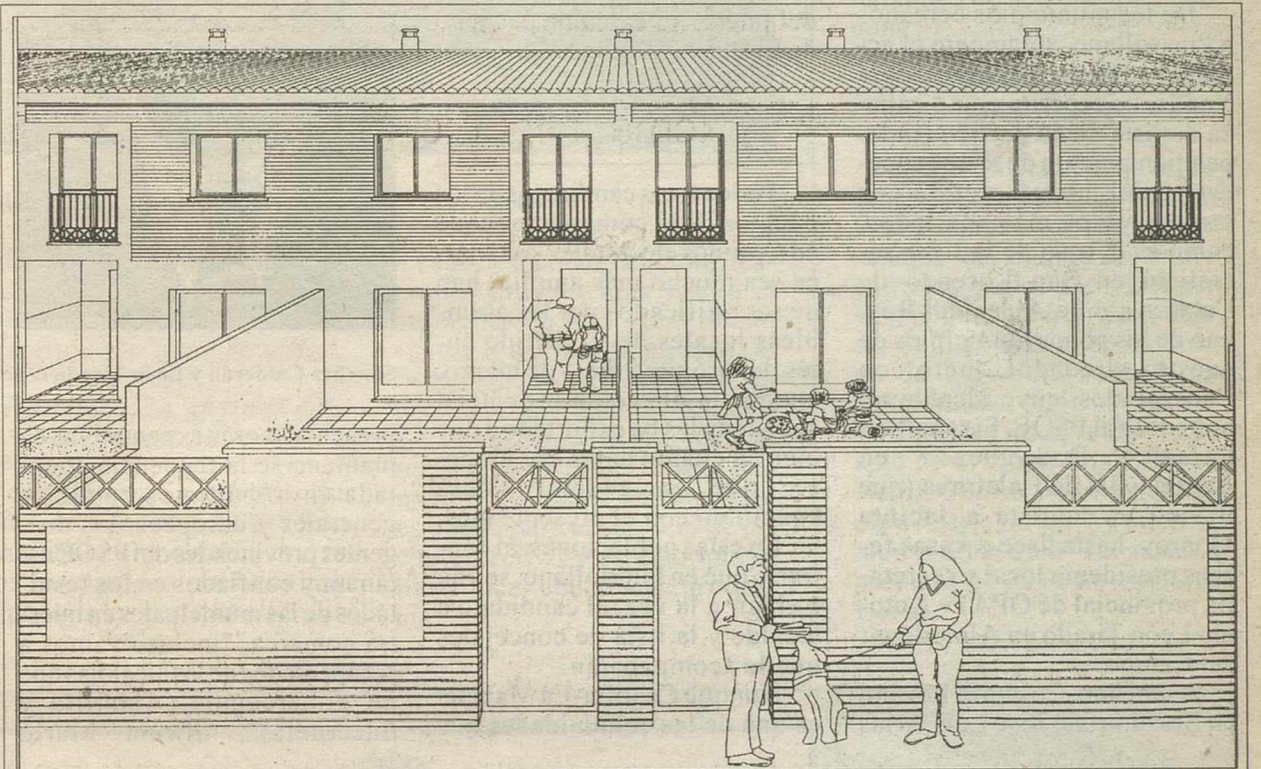


U.C.I. concede al funcionario la hipoteca que necesita hasta el 100% de financiación.

Consultenos y estudiaremos sus necesidades sin ningún compromiso.

**¡¡ Seguro que quedará satisfecho !!**

**Bernardo Mulleras, 1**  
13001 Ciudad Real  
Tfno.: 926/21 26 16 - Fax: 21 26 59



33 VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE PROTECCION OFICIAL EN MIGUELTURRA

**Magnificas calidades**

**Mínimas entradas**

**Cocheras cerradas**

**Información y venta en:**



**URBAJA, S.L.**

Promociones y Construcciones

C/ General Aguilera, 14 - Telf.: (926) 24 02 03 - Fax: (926) 24 02 04  
13170 MIGUELTURRA

## COOPERATIVA DE VIVIENDAS H.R. DE LAS FUERZAS ARMADAS

- \* Viviendas unifamiliares en Miguelturra
- \* Precio de coste: 8.200.000 Ptas
- ENTRADA INICIAL: 100.000 Ptas.
- \* Acogidas a V. P. O. con financiación protegida y entrega en 1.995

**SE ADMITEN SOCIOS PARA LA SEGUNDA FASE (PRIMERA FASE CUBIERTA)**

**Telf: 22 18 73**



En los municipios cercanos a Puertollano, solamente el actual alcalde de Mestanza, José Yagüe, no repetirá como cabeza de lista



La Tribuna

## PUERTOLLANO

*Para hacer frente a unas elecciones en las que es imprevisible la fuerza del PP*

# El PSOE apuesta por la continuidad en la comarca

**El PSOE va a apostar por la continuidad a la hora de elegir los candidatos a las alcaldías de las poblaciones de nuestra comarca, para hacer frente a unas elecciones municipales en las que es imprevisible la fuerza de otras formaciones políticas, y muy especialmente el Partido Popular, en una zona mayoritariamente socialista en la actualidad.**

**José SERRANO**

De los municipios cercanos a Puertollano, solamente el actual alcalde de Mestanza, José Yagüe, no repetirá como cabeza de lista de su partido (independientemente de lo que sucederá en el mismo sentido con otros pueblos más apartados, como es el caso de la líder socialista en San Lorenzo de Calatrava o de Aldea del Rey, uno de los pocos municipios de nuestro alrededor, junto con Cabezardos, cuyo alcalde no pertenece al PSOE. Sí repetirán Rafael Rodríguez en Argamasilla de Calatrava (que llevará en la lista a Jacinta Monroy, hasta hace escasas fechas presidenta local y secretaria provincial de OPA) y Antonio León Tirado en Almodóvar del Campo.

Asimismo, Costanza Lozano en Brazatortas, José Luis Arias

en Hinojosa de Calatrava, Angel Ponce en Solana del Pino, José Castañeda en Cabezarrubias del Puerto y el alcalde pedáneo de El Hoyo, Máximo Gutiérrez.

**Asambleas antes de 4 de marzo**

Todos estos candidatos de los pueblos de la comarca (aunque en términos electorales la comarca sea mucho más amplia) han de ser ratificados por las asambleas locales de su partido antes del próximo día 4 de marzo, aunque la dirección provincial socialista les ha exhortado a que cierren cuanto antes ese proceso, que en general estará concluido con el presente mes.

En estas poblaciones, al contrario que en Puertollano, se van a elegir a la vez, el candidato a alcalde y la lista de concejales que le acompañarán.

Aunque Castilla-La Mancha es una de las comunidades que



Sánchez Calderón y León Tirado repetirán como cabezas de lista.

presenta peores expectativas de mantenerse la tendencia apuntada en los últimos comicios generales y europeos, los dirigentes provinciales del PSOE están muy confiados en los resultados de las municipales en nuestra comarca, "incluso vamos a recuperar dos de las alcaldías que no gobernamos (Alamillo y Saceruela)", afirma Mario



Mansilla, quién, por otro lado, señala que es la certeza de una buena gestión lo que les ha llevado a ratificar a los actuales alcaldes, y no la falta de personas capaces o militantes de suficiente entidad, "al final, en las elecciones municipales lo que cuenta es lo que se ha hecho, y la gente vota a nombres concretos, que conoce".

## NNGG, molesta por el mal funcionamiento del Consejo de la Juventud

**Paqui CASADO**

Nuevas Generaciones del Partido Popular en Puertollano ha enviado una carta a la presidenta del Consejo de la Juventud, en la que manifiesta el malestar de la organización por el mal funcionamiento administrativo que se está llevando a cabo por parte de los responsables del Consejo, del cual forman parte, detallando los motivos que les han llevado a esta consideración.

Según los responsables de NN.GG., en la asamblea ordinaria celebrada el 16 de diciembre del pasado año solicitaron copia del programa del Consejo, de las actividades realizadas hasta el momento, del informe de la política a seguir en materia de subvenciones, así como de la gestión económica y les aseguraron que en el plazo de una semana los tendrían, y después de haber transcurrido casi dos meses aún no les ha sido facilitada la documentación.

También critican que tuvieron conocimiento por la emisora Onda Joven de su participación en un programa de radio el pasado miércoles día 8, sin que se les haya notificado el acuerdo de la organización para realizar dicho programa ni el informe sobre el desarrollo de esta actividad.

El presidente de NN.GG. en Puertollano, Diego Martín de Pozuelo, comentó a LA TRIBUNA que les parece precipitado el que el alcalde considere al actual Consejo como interlocutor válido de la juventud en nuestra ciudad, sin conocer la representatividad de las asociaciones que lo componen entre los jóvenes.

Además consideran que todos los documentos solicitados fueron aprobados por el Consejo con el voto de abstención de su organización, al considerar que para desarrollar un programa, la política a seguir y la gestión económica, se debió haber remitido a cada una de las asociaciones participantes un informe para su estudio y debate interno.

Además critican la participación en el programa de radio de dos miembros de Juventudes Socialistas, un representante de la Asociación Ecologista Dehesa Boyal y la presidenta de Juventudes de UGT, lo que consideran un grupo cerrado y partidista, siendo el tema del debate el de las parejas de hecho, un tema que pasó inadvertido en Puertollano hace ahora un mes y para el que han encontrado una nueva oportunidad de hacer política.

# El área de Atención Primaria ha completado su estructura organizativa

**J. SERRANO**

El área de Atención Primaria de Puertollano se encuentra ya en la denominada 3ª fase de la estructura organizativa interna, que significa un paso en la descentralización de los centros de salud, mediante el cual estos adquieren a grado de autonomía para ejecutar su presupuesto anual.

Este nuevo sistema de funcionamiento administrativo no afecta al trato con los pacientes. Así lo aseguró Gonzalo Delgado, director de Atención Primaria de Puertollano, que señaló que para el usuario del sistema de salud no habrá cambios, porque la funcionalidad sigue siendo la misma, "es simplemente a nivel de organización interna, que no afecta al paciente", y

recuerda, en todo caso, que podría tener algo que ver en lo que antes era el inspector, figura que desapareció, para dar paso a la dirección de Primaria, a la que se dirigían para dar las quejas por los malos servicios, "que también se ha descentralizado, porque cada centro de salud tiene sus responsables, que a esos niveles es el coordinador de cada centro".

Estos cambios no tienen nada que ver con las futuras transferencias, ni se verán afectados cuando éstas sean un hecho, ya que se han organizado para todo el territorio Insalud transferido. De lo que se trata, según Delgado, es de crear sectores para hacer la organización menos compleja, "que las unidades sean más pequeñas, operativas y funcionales. En vez de haber una ca-

beza que dirige un área de 80.000 habitantes, con 80 personas trabajando, se divide en unidades como cualquier empresa, y que funcionan con una cierta autonomía".

**Descentralización en tres fases**

Este proceso de descentralización ha tenido tres fases, la última de las cuales se alcanzó a finales del 94. De las 58 áreas que hay en el Insalud, sólo 16 zonas del territorio nacional han alcanzado la fase en la que se encuentra Puertollano, con lo que el nivel alcanzado es bastante aceptable, afirma el responsable de Primaria.

El director de Atención Primaria de Puertollano no percibe problemas importantes en

nuestra área de salud, salvo aspectos aislados que han precisado de una solución de urgencia.

Respecto a las críticas manifestadas por el grupo político local Iniciativa Ciudadana, con respecto al traslado de las consultas de especialidades al Hospital, Delgado deja claro que Atención Primaria no tienen ningún grado de responsabilidad en este sentido, "no pueden llegar de rebote, pero la especialidad no depende, en absoluto, de nosotros, puesto que se dividió en dos compartimentos completamente diferentes. En el hecho de que se hayan llevado de aquí especializada no hemos intervenido nosotros, independientemente de que nos parezca mejor o peor, o más o menos operativo".



Casimiro Sánchez debatirá las sugerencias del Cuerpo en una comisión

# La Policía local extendió su malestar al alcade de Puertollano

Paqui CASADO

El pasado lunes los miembros del Cuerpo de la Policía Local de Puertollano mantuvieron una reunión con el alcalde Casimiro Sánchez y el concejal responsable, con vistas a solucionar el malestar y los problemas que están afectando desde hace tiempo a este colectivo de 70 trabajadores.

Según comentó Casimiro Sánchez a LA TRIBUNA, la reunión se mantuvo en un clima cordial y en ella se trataron con toda libertad las sugerencias, críticas y aportaciones que éstos manifestaron como necesarias para un mejor funcionamiento de este servicio.

A pesar de ello, el alcalde considera que al ser éste un colectivo muy numeroso, siempre tendrá alguna problemática que independientemente de los temas personales será motivada por la realización de los diferentes servicios, ya que algunos son más cómodos que otros.

## Las sugerencias, en una comisión

Las sugerencias recogidas, según el primer edil, se tratarán en una comisión donde estarán representados los sindicatos de la Policía y los mandos. Entre los temas prioritarios de solucionar, según las manifestaciones



La Policía local quiere soluciones en el ajuste de cuadrantes, vacaciones y permisos principalmente.

recogidas, está el relativo al ajuste de cuadrantes, donde están reflejados los servicios a realizar, períodos de vacaciones, permisos, etc.

Por otro lado, el alcalde de Puertollano, Casimiro Sánchez reiteró su intención de no autorizar la intervención de los partidos de la oposición en este momento "mientras yo esté en este proceso de recuperación con la Policía Local, de la credibilidad

del Cuerpo, e investigación de todo lo que está pasando, creo que no va a haber ninguna intromisión por parte de nadie".

## Información al final del proceso

No obstante considera que una vez concluya el proceso, mantendrá una reunión con todos los partidos políticos para exponerle las gestiones llevadas

a cabo, así como las modificaciones introducidas y será el momento en que éstos deban opinar o criticar la gestión, al tiempo que aporten sus ideas, "en un Cuerpo de Seguridad tan complicado como es la Policía Municipal, meter ahora mismo elementos de debate partidista no es bueno para el servicio de dicho colectivo y es algo que se ha de tocar con mucha prudencia".

## Doscientos estudiantes disfrutaron con la obra "La literatura viva"

P. CASADO

Ayer, alrededor de 200 estudiantes de los Institutos de Enseñanzas Medias o Secundaria de Puertollano asistieron a la representación de la obra teatral de Ricardo Frazer "La literatura viva", en un acto organizado por el colectivo "Cultural Tempestades" y la organización ecológica Greenpeace, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura.

Al inicio de la representación de la pieza teatral, un miembro de la organización ecologista "Greenpeace" hizo una valoración sobre las actividades que han llevado a cabo desde la fundación de su asociación, hace ya más de veinte años, así como la necesidad de colaboración por parte de los jóvenes en los temas medioambientales, tan faltos de la atención ciudadana.

## Frazer interpretó unos monólogos

A continuación de la representación de la obra, Ricardo Frazer representó a catorce personajes del mundo del teatro, entre los cuales destacó el personaje de Calderón de la Barca, Segismundo en su monólogo de "La vida es sueño", pieza teatral del siglo XVII.

También interpretó el personaje de William Shakespeare, Hamlet, en su monólogo de la obra "Ser o no ser", y un fragmento de la obra "La zapatera prodigiosa", de Federico García Lorca.

## EDICTO

DÑA CONCEPCION DEL BRIO CARRETERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE PUERTOLLANO Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado con el n° 277/94, se sigue Expediente de dominio, a instancia de D° Daniel Adan Duque, mayor de edad, y vecino de Solana del Pino, para inmatricular en el Registro de la Propiedad las fincas rústicas que responden a la siguiente descripción:

1º Trozo de Terreno al sitio "La Canaleja", del polígono 1, parcela 3, con una extensión superficial de 1 Hectárea, 4 áreas y 24 centiáreas. Linda por el Norte, Tomas Duque Sánchez, hoy su hijo D° Tomas Duque Cordero; Este Rufino Duque Gijón; Sur, Camino de Fuencaliente; y Oeste, Teodoro Duque Poyatos.

2º Tierra en término de Solana del Pino, y sitio Canaleja, Polígono 1, parcela 1, de una extensión de 70 áreas. Linda al Norte y Oeste, Tomas Duque Sánchez, hoy su hijo D° Tomas Duque Cordero; Este, Encarnación Duque Poyatos, hoy sus hijas Purificación y Beatriz López Duque, y Sur, Camino nuevo de Fuencaliente.

3º Terreno en término de Solana del Pino, al sitio La Canaleja, Polígono 1, parcela 807, con una extensión de 26 áreas y 38 centiáreas. Linda por el Norte, Encarnación Duque Poyatos, hoy sus hijas Purificación y Beatriz López Duque y Camino de Fuencaliente; Este y sur, Santiago Fernández Gijón, en la actualidad camino de Fuencaliente; Oeste, Encarnación Duque Poyatos, hoy sus hijas D° Purificación y Beatriz López Duque.

Que dichas fincas las adquirió respectivamente a D° Tomas Duque Cordero y D° Antonio Duque Gijón:

Por el presente se convoca a las personas e ignoradas a quien pudiera perjudicar la inmatriculación de las fincas descritas, a fin de que dentro de los diez días siguientes a esta publicación puedan comparecer en legal forma en este expediente, ante este Juzgado y, alegar, en su caso, lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

En Puertollano a seis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.



AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Puertollano anuncia la adjudicación y explotación de un kiosco para la venta de prensa y golosinas, en Puertollano, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 8 de febrero de 1995, con arreglo a las siguientes condiciones:

1º - SITUACION: Confluencia de las calles Cuadro, Real y Ancha.

2º - DURACION DEL CONTRATO: CINCO AÑOS.

3º - CANON A ABONAR: 3.880 Ptas., IVA incluido, al Trimestre.

4º - FECHA PRESENTACION OFERTAS: Hasta las trece horas del día 27 DE FEBRERO DE 1995, en la Unidad de Patrimonio y Contratación (2ª Planta del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano).

5º - APERTURA DE PLICAS: A partir de las doce horas del día 28 de FEBRERO DE 1995, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

6º - CRITERIOS DE VALORACION PARA LA ADJUDICACION: Situación económica del Solicitante; Minusvalido, discapacidad o deficiencias físicas que pueda parecer el solicitante; Concurrencia de familia monoparental y cualesquiera otras circunstancias que concurren en el solicitante.

7º - LUGAR DE EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Unidad de Patrimonio y Contratación (2ª planta de este Ayuntamiento), donde podrá ser retirado el pliego de condiciones económico-administrativas por los interesados, de 9,00 a 13,00 horas en días hábiles de oficina, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Puertollano, 13 de Febrero de 1995  
JEFE UNIDAD PATRIMONIO Y CONTRATACION

FDO. JUAN LUIS VAZQUEZ CALVO

Un Solo Mundo,  
Un Proyecto Común.



• La quinta parte de la población mundial no tiene acceso al agua potable.

MANOS UNIDAS lucha contra todo ello financiando, además de otros proyectos, excavaciones de pozos, canalización de aguas, regadíos, programas de reforestación, etc.

Colabora con

Manos Unidas

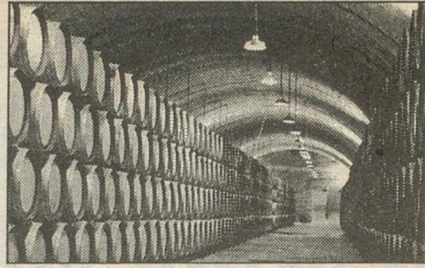
Donativos: En los principales Bancos y Cajas de Ahorro, en las 73 Delegaciones y en su Comité Ejecutivo.

13003 CIUDAD REAL  
Casa de San Pablo Caballeros, 9. Tel. 23 54 67

Manos Unidas agradece la publicación gratuita de este anuncio.



La Institución ferial de Valdepeñas presentará en Madrid, el próximo día 21 de febrero, el III Salón del Vino de Valdepeñas



La Tribuna

# VALDEPEÑAS

Según señaló el secretario del Consejo, que viajó junto a los representantes de 4 bodegas valdepeñeras

## La misión comercial del CRDO a Copenhague y Oslo fue positiva

La promoción de los vinos de la Denominación de Origen Valdepeñas, realizada la pasada semana en Noruega y Dinamarca, ha ofrecido resultados positivos, según el secretario de este Consejo Regulador, Juan Manuel Cruz, que viajó junto a los representantes de las cuatro bodegas inscritas en la misión comercial.

### D. VALDEPEÑAS

El viaje de promoción de los vinos acogidos a la Denominación de Origen Valdepeñas, organizado por el Patronato de Intereses Provinciales de Ciudad Real, tuvo como destino los países noreuropeos, donde era necesario afianzar y extender las acciones comerciales iniciadas hace dos años, para poder consolidar este mercado exportador para los vinos valdepeñeros.

La consolidación de los caldos valdepeñeros en la Unión Europea se pretendía llevar a cabo sobre todo en Dinamarca, por su incorporación a la Comunidad Europea, que ha dado como consecuencia la ruptura del monopolio estatal del alcohol, circunstancia ésta que aún no se ha producido en Noruega, donde los vinos de la Denominación de Origen Valdepeñas no eran tan conocidos como en sus vecinos Suecia y Dinamarca.

### Mercado noruego

El mercado libre de exportación de vinos a Noruega, permanece sin explotar y controlado por un monopolio que dirige la compra-venta de este producto.

Los industriales manchegos pretenden reducir la cuota de

mercado alcanzada en este país por los exportadores franceses, cifrada en un setenta y cinco por ciento de la venta total.

La exportación de vinos amparados por el Consejo Regulador de La Denominación de Origen Valdepeñas alcanzó el año pasado una cota de ocho millones de litros de vino, casi dos más que en 1993.

### Búsqueda de clientes extranjeros

Juan Manuel Cruz explicó a su vuelta de las ciudades europeas de Oslo y Copenhague, que este incremento en el mercado exterior, se ha alcanzado por el esfuerzo de promoción del propio Consejo, así como por la creciente búsqueda de clientes extranjeros, por parte de las diferentes bodegas.

Las misiones comerciales amparadas por las instituciones para los caldos valdepeñeros, proseguirán el próximo mes de mayo, teniendo como nuevo destino el Reino Unido. En Londres tendrá lugar una feria vitivinícola en la que el Consejo participará con exposición propia, en la que estarán representadas algunas de las empresas pertenecientes a la Denominación de Origen.

En cuanto a las ventas dentro



La exportación de vinos amparados por el CRDO alcanzó el año pasado una cota de 8.000.000 litros de vino.

de España, el Patronato de la Institución Ferial de Valdepeñas, Ferival, tiene previsto presentar dentro de una semana, en el Palace Hotel de Madrid, la III edición del Salón del Vino de esta denominación, a celebrar del 30 de marzo al 2 de abril en el pabellón ferial. Esta feria, emblemática en Valdepeñas junto a la de tecnología vitivinícola, irá dedicada en esta edición, a los receptores del producto en Ma-

drid que, por tradición y aún hoy, continúa siendo la principal plaza para Valdepeñas en el mercado interior.

El secretario del Consejo señaló la creciente búsqueda de clientes por parte de las bodegas ha ayudado al incremento de los vinos en el mercado exterior

## El paro de la comarca aumentó en 119 personas

### D. V.

El número de demandantes de empleo en las oficinas comarcales del Instituto Nacional de Empleo en Valdepeñas y Villanueva de los Infantes se incrementó durante el pasado mes de enero en un total de 119 personas, situándose en 5.262, según datos difundidos ayer por la Unión Comarcal de Comisiones Obreras de Valdepeñas.

El reparto de parados inscritos, según sectores, otorga 1.664 parados a la industria, 1.653 a servicios, 1.064 a construcción y 347 a agricultura, y sin empleo anterior, aparecen 534 demandantes.

Para el mencionado sindicato, la precariedad del mercado laboral es ahora más acentuada que durante el pasado año, la "rotación" de trabajadores se incrementa y la protección de los mismos va en descenso. Según

la Unión Comarcal de Comisiones Obreras, las estadísticas dicen que el desempleo en España dobla la media de la Comunidad Europea.

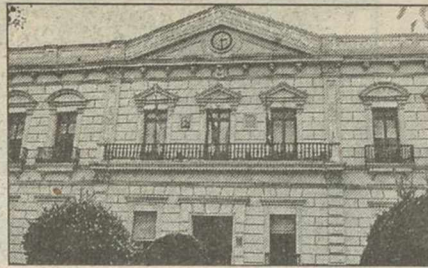
La aparente recuperación de la economía, según señala el sindicato Comisiones Obreras, "parece caminar por la senda del crecimiento sin empleo", de modo que en la actualidad, tan sólo la mitad de los desempleados perciben alguna prestación económica.



El sector agrario es el que registra menos número de parados.



Pedro Pablo Novillo considera inaceptable que no se le dé información sobre el presupuesto de la emisora municipal de radio



# ALCAZAR DE SAN JUAN

63 desempleados cambiaron su situación

## El paro descendió en Alcázar en enero

**Domin VILLAREJO**

El paro ha descendido en la comarca de Alcázar de San Juan durante el mes de enero con respecto a diciembre y al mismo período del año anterior. Según han informado a este medio fuentes del Instituto Nacional de Empleo, en enero había en la comarca de Alcázar de San Juan 3.252 parados, 63 menos que en diciembre y 431 parados menos que en enero de 1994 en cuyas fechas el total de desempleados ascendía a 3.683 personas, o lo que es lo mismo, un 11,70 por ciento más de personas sin trabajo que en la actualidad.

**En Tomelloso aumentó el desempleo**

En Tomelloso por el contrario el paro se incrementó en 178 personas con respecto a diciembre. En enero se registraron 2.708 parados, frente a los 2.530 del mes anterior. Pero si comparamos los datos con enero del 94, en el presente año se han registrado 295 parados menos.

A nivel provincial el paro afecta por sectores a 12.185 personas en servicios, que es el más castigado; a 7.665 en indus-

tria, 7.090 en construcción; 5.740 al colectivo sin empleo anterior y 1.298 en agricultura.

El total de desempleados en la provincia de Ciudad Real en enero se sitúa en 33.977 parados casi 600 más que en diciembre.

**La tasa de paro alcanza el 19,65 por ciento**

Si comparamos estos resultados con los datos provisionales de la Encuesta de Población Activa que sitúa esta cifra en 172.900 personas en nuestra provincia, se deduce que la tasa de paro provincial se acerca al 20 por ciento, el 19,65 por ciento para ser exactos.

Del total de desempleados en la provincia de Ciudad Real el 52,37 por ciento son hombres y el resto 47,63 por ciento, mujeres. Entre los primeros, la mayoría 12.645 tienen más de 25 años. De la Oficina del INEM de la localidad ciudadrealense de Alcázar de San Juan depende las localidades de Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Herencia y Alcázar. De la de oficina del INEM de Tomelloso, además de esta ciudad, están inscritas las localidades de Socuéllamos y Argamasilla de Alba.

El portavoz de IU pide información sobre varios proyectos

## IU: "El PSOE oculta asuntos económicos"

*El Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, a través de su portavoz, ha remitido por escrito a la Corporación una carta pidiendo, por tercera vez, certificación de los ingresos habidos en concepto de recaudación del precio público por publicidad en la emisora municipal de radio correspondiente al ejercicio de 1993.*

**D.VILLAREJO**

El Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha remitido al consistorio por escrito, los ruegos y preguntas realizadas por su portavoz, Pedro Pablo Novillo, en el transcurso del último pleno municipal, con el fin de que consten en acta. En primer lugar solicita certificación de los ingresos habidos en concepto de recaudación del precio público por publicidad en Emisora Municipal de radio correspondiente al ejercicio de 1993.

Es la tercera vez, dice el portavoz de IU, que lo pido en



Pedro Pablo Novillo.

RUEDA

esta comisión, tras haber requerido por escrito a la alcaldía-presidencia invocando el derecho constitucional a obtenerla. A este respecto añade que es "intolerable" que esa información no esté disponible para los miembros de la Comisión de Hacienda, y que este hecho muestra a las claras los procedimientos de ocultación y de

opacidad con que actúa el equipo de Gobierno en materia económica.

Por otra parte, Novillo solicita que se faciliten al grupo de IU las relaciones nominales de deudores y acreedores que, según la norma vigente, deben remitirse al Tribunal de Cuentas, una vez aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios económicos de 1991, 92 y 93.

Asimismo solicita que se faciliten a IU las alegaciones que el Tribunal de Cuentas ha hecho sobre la última liquidación de presupuestos examinada por dicho tribunal. Que se remita a su grupo copia o certificación del contrato, acuerdo o encargo que justifique los pagos periódicos por inserción fija de publicidad semanal que se efectúan a la empresa Servicios Editoriales e Informativos de Castilla-La Mancha, S.L., editora de Canfali, y que tan sólo en el mes de octubre de 1994 ascendieron a la cantidad de 322.000 pesetas. Y que se indique a qué partida presupuestaria vienen contemplados esos gastos.

CARITAS CON RUANDA Y BURUNDI  
**1.000 MILLONES DE GRACIAS**



CÁRITAS ESPAÑOLA HA REUNIDO YA 1.000 MILLONES DE PESETAS GRACIAS A TU SOLIDARIDAD. HA ENVIADO 13 AVIONES CON AYUDA HUMANITARIA Y 55 MISIONEROS Y VOLUNTARIOS ESPECIALIZADOS QUE TRABAJAN EN LA REGION, EN COLABORACIÓN CON CÁRITAS INTERNACIONAL, CÁRITAS RUANDA Y CÁRITAS BURUNDI, EN TAREAS COMO:  
♦GESTIÓN DE CAMPOS PARA NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS ♦ATENCIÓN SANITARIA EN CAMPOS DE REFUGIADOS ♦DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS ♦ASISTENCIA SOCIAL Y RELIGIOSA ♦RECOGIDA E INHUMACIÓN DE CADÁVERES.  
**TU SOLIDARIDAD SIGUE SIENDO NECESARIA**

Aportaciones en las cuentas de las Cáritas Diocesanas y en la cuenta corriente "Cáritas con Ruanda y Burundi". Banco Atlántico, Bankinter, Banesto, Bilbao Vizcaya, BNP España, Central Hispano, Exterior de España, Pastor, Popular Español, Sabadell, Santander, Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Caja Madrid, La Caixa, Caja Cataluña.



Cáritas agradece a este medio su colaboración en la difusión de esta campaña.

## ESQUELAS EN LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Las esquelas mortuorias

pueden ser recibidas en

nuestras oficinas de Ciudad

Real, Plaza del Pilar, 7-

entreplanta, hasta las diez de la

noche, o llamando al teléfono

**21 53 01**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN

13600 CIUDAD REAL

**ANUNCIO**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1995, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, Zona P-40 (Avda. de los Institutos) de Alcázar de San Juan, con toda la documentación que se acompaña.

Lo que se hace público, y de conformidad con lo establecido en el art. 117 de Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y art. 140 del Reglamento de Planeamiento, se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario La Tribuna, para que pueda ser examinado el expediente y presentadas las alegaciones procedentes.

Alcázar de San Juan, 7 de febrero de 1995  
El Alcalde



El Comité de Empresa de Santana Motor espera que esta semana se resuelva el incremento salarial de 1994 y la incorporación a la multinacional japonesa



La Tribuna

Miércoles, 15 de febrero de 1995

12

## PROVINCIA

*Si la patronal no adopta esta semana una postura sobre el incremento salarial*

# Manzanares: Santana amenaza de nuevo con movilizaciones

Representantes de los trabajadores de Santana en el Comité de Empresa "amenazan" con emprender fuertes acciones movilizadoras si la comisión negociadora no se reúne esta semana. El Comité apunta que la patronal aún no se ha adoptado ninguna decisión sobre el incremento salarial de 1994.

Efe - Castilla-La Mancha

El Comité de Empresa de "Santana Motor" en Manzanares no descarta emprender "fuertes movilizaciones", si la comisión negociadora no se reúne esta semana, como se acordó el día de su creación, el pasado día 6. Según informaron a Efe fuentes del Comité de Empresa, la reunión de la comisión negociadora en la que se deberían abordar aspectos relacionados con el incremento salarial para 1994 no se ha podido celebrar, al no haber recibido respuesta de la patronal.

El incremento salarial corres-



Los trabajadores de Santana podrían volver a movilizarse si no obtienen respuesta de la comisión.

ARCHIVO

pondiente al pasado año, según indicaron las mismas fuentes, se tiene que realizar con Santana, que aplicó una subida del 5% a los trabajadores de Linares,

mientras que la subida para este año se debatirá con Suzuki, a la que le propondrán un incremento proporcional al IPC real. La incorporación definitiva de la fac-

toría manzanareña a la multinacional japonesa y el futuro de este centro de trabajo son otros de los asuntos que la comisión debería debatir esta semana.

## La peña "La Solanera" programa los viajes para la temporada taurina

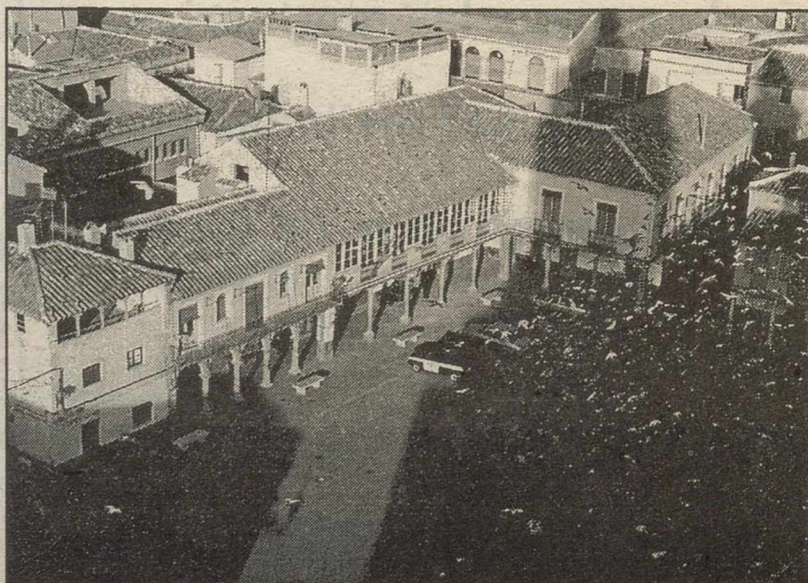
Antonio G<sup>a</sup> -CERVIGON

La peña taurina "La Solanera", que preside Enrique Artech Alhambra, celebró días pasados su asamblea general de socios en el auditorio del Centro Cultural Don Diego. En el transcurso de la misma, el presidente se dirigió a los peñistas para agradecerles su entusiasmo a lo largo de la pasada temporada y destacó "la preocupación constante que habéis hecho gala para sacar adelante los proyectos de nuestra peña, decana en la localidad, y su ánimo para promover iniciativas en el ámbito taurino".

A continuación el secretario daría lectura a la memoria económica, arrojando un saldo favorable de doscientas setenta mil pesetas. Seguidamente se pasó a diseñar la presente tempora-

da, respecto a los viajes que puede realizar la peña a las ferias taurinas más importantes de España, entre ellas la de Valencia, Sevilla, Madrid, Córdoba, Alicante (dos días), Linares y para cierre, a la feria del Pilar en Zaragoza, en el próximo mes de octubre.

Otros socios sugirieron la conveniencia de asistir a la feria de Jerez de la Frontera, donde se organizan unos buenos carteles y aprovechar esta salida para visitar las bodegas jerezanas y del Puerto de Santa María, además del real de la feria, una auténtica maravilla en el marco de un parque natural. También otros socios solicitaron viajar al campo charro, para conocer las ganaderías de Salamanca, que juntamente con las andaluzas, son el auténtico bastión ganadero de la fiesta nacional. La asamblea se levantó tras



La peña "La Solanera" de La Solana viajará por varias ferias del país.

hora y media de duración, no sin antes tomar el acuerdo de ir al Ayuntamiento para que incluya

en los carteles de la feria de Santiago y de Santa Ana torero y novilleros de la tierra solanera.

### CHILLÓN

Tres heridos graves al chocar frontalmente dos vehículos en la carretera N-502

La Tribuna

Un total de tres personas han resultado heridas de carácter grave y otras dos leves en un accidente de tráfico ocurrido en el término municipal de Chillón, Ciudad Real, tras colisionar dos vehículos de forma angular frontal en el kilómetro 317,900 de la carretera N-502.

Según informó ayer el Gobierno Civil de Ciudad Real, en el siniestro, que ocurrió a las 17.20 horas del pasado 13 de febrero, el conductor del turismo matrícula CO-1643-S, T.G.S. de 36 años, resultó herido leve, mientras que el resto de los ocupantes, E.G.R., de 68 años y A.F.G., de 3, heridos de gravedad. Asimismo, el conductor del otro vehículo -matrícula CR-7733-B-, J.A.A. de 60 años, resultó herido leve y su acompañante C.F.C., de 57, con heridas de carácter grave. Por otro lado, M.R.C. denunció ante la Comisaría de Puertollano daños por valor de 80.000 pesetas en el Colegio Inmaculada de Repsol; asimismo la Policía detuvo a V.C.M. por tenerlo interesado la Audiencia Provincial.

Por su parte, en Alcázar de San Juan, A.R.J. denunció la sustracción de 70.000 pesetas del interior de su camión.

### MANZANARES

El Consejo de la Juventud premia a cuatro personas en la campaña contra el alcohol

La Tribuna

El sábado 18 de febrero tendrá lugar, en el Consejo Local de la Juventud de Manzanares, la entrega de premios del sorteo de la campaña organizada por el Consejo Regional de Juventud en contra del consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes de la región. Este acto, organizado por el Consejo Local de la Juventud, contará con la asistencia del concejal de Juventud del Ayuntamiento de Manzanares y se celebrará en el patio de la Casa de Cultura, calle Mayorazgo, número 4.



**ALMODOVAR**

**Aprobado el amojonamiento de la vía pecuaria "Cordel del Alamillo"**

José SERRANO

La Consejería de Agricultura ha resuelto aprobar el amojonamiento de la vía pecuaria "Cordel del Alamillo al Puerto de Ventilla", en el tramo colindante con la finca "Hato Blanco", en un tramo de 1.941 metros de longitud en el término municipal de Almodóvar del Campo, de acuerdo con el contenido de la proposición de amojonamiento. Contra la orden de la Consejería cabe interpretar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses. Según los antecedentes, la delimitación de este tramo fue aprobado por la Consejería en junio de 1989. La práctica de los trabajos de amojonamiento fue acordada en abril de 1991 y la delegación provincial fijó la fecha de 31 de octubre de ese año para el comienzo de los trabajos.

La operación de amojonamiento se realizó conforme a lo reseñado en las correspondientes actas, sin protesta o reclamación alguna, y quedó finalizada con la colocación de 14 mojones. El tramo amojonado tiene una longitud cercana a los dos kilómetros y una anchura algo superior a los 37 metros. Seis de los mojones son de primer orden.

El periodo de exposición pública de la proposición de amojonamiento comenzó en enero de 1992 y el preceptivo informe fue emitido tanto por la Diputación como por la Cámara Agraria Local de Almodóvar del Campo, sin que se haya presentado reclamación alguna por parte de los colindantes. La clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Almodóvar del Campo fue aprobada el 9 de marzo de 1948.

*Denuncia la diferencia de las partidas destinadas al alcalde*

**Almodóvar: el PP ratifica sus críticas al Presupuesto**

La Tribuna

El Partido Popular de Almodóvar del Campo, tras las informaciones aparecidas el pasado 11 de febrero en LA TRIBUNA sobre las declaraciones del Grupo Socialista en relación con los presupuestos de 1995, ratifica su postura, en la que denunciaba que el alcalde de Almodóvar del Campo, con su liberación, le ha costado a los vecinos unos 50 millones de pesetas durante la legislatura actual, desde el año 1991.

Anualmente, según el PP, el alcalde percibe un sueldo de 5.889.145; de Seguridad Social, 2.203.951 y secretaria, 2.976.659, lo que suma un total de 11.069.755 de pesetas, amén de otros gastos, puntualiza Ramón del Burgo.

La liberación del alcalde y la designación de secretaria se ha hecho por primera vez en esta legislatura, según la nota de prensa de este partido.

**Poco dinero para la creación de empleo**

Por otro lado, los 52.562.235 de pesetas para la creación de empleo corresponden a la aportación de la JJCC (conocido como PERBONO) y de la Diputación Provincial, sin que el Ayuntamiento aportara una sola peseta.

Esto ha ocurrido igual en años anteriores, por lo que la frase del alcalde "esto es un intento de estafar por parte del grupo popular más de doscientos millones de pesetas a los ciudadanos de nuestra localidad", es concretamente lo que ha hecho él mismo.

Prosigue el PP que las deudas del Ayuntamiento rozan los 400.000.000 de pesetas y añade que el alcalde ha llevado al



La Agrupación del PP critica la partida dedicada al alcalde liberado.

Ayuntamiento a una situación de quiebra técnica y ha aumentado irresponsablemente la deuda.

En cuanto a la calidad de los presupuestos, el PP afirma que no son reales ni inversores, ni van a resolver los problemas del pueblo y, como dato, la nota del PP, a través de Ramón del Burgo, se presupuestan como propios 86.153.620 de pesetas que corresponden realmente a inversiones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como otros 10.000.000 de pesetas que aporta la Diputación para los mismos fines.

**Diferentes partidas**

Por otro lado, la partida 511.13100 destinada a conve-

nios con el INEM se dota con 1.000 pesetas, mientras que la partida 111.10001 y siguientes, destinadas a retribuciones del alcalde recogen la cantidad de 11.069.755 de pesetas para todo el año, cuando su mandato termina en mayo.

Además, las partidas de Agricultura, Ganadería, Industria y Turismo aparecen sin consignar.

Por último, el PP recuerda que los presupuestos municipales los hace el partido que está en el gobierno local y la labor política de los grupos de oposición del Ayuntamiento, en este caso de Almodóvar del Campo, es presentar enmiendas, "tal y como lo ha hecho la Agrupación Local del Partido Popular, entre ellas una a la totalidad de los presupuestos".

**BOLAÑOS**

**El secretario del PSOE desmiente las acusaciones de los cinco ex concejales**

La Tribuna

Ante la decisión de 5 ex concejales del PSOE de Bolaños de Calatrava de abandonar y dimitir como tales, el secretario general de la Agrupación Local de dicho partido, Alvaro Sánchez Pastrana, crítica las denuncias vertidas por estos concejales en una anterior edición de nuestro diario. Sánchez de Pastrana afirma que estos cinco concejales basan sus argumentos en falsedades, con la única pretensión de confundir a la opinión y crear malos entendidos para justificar su decisión. El secretario del PSOE recuerda al ex portavoz, Antonio Ruiz Valdepeñas, que no presentaron "dos candidaturas abiertas", sino dos "listas cerradas".

En cuanto a la elección democrática del actual secretario, éste afirma que por primera vez se realiza una elección auténticamente democrática con voto secreto (y no a mano alzada), saliendo elegido con el apoyo del 70 por ciento de la Asamblea y aprueban el único programa que allí se presentó: la apertura de la Casa del Pueblo; la fundación de JJSS; trabajo de oposición; impulsar nuevas afiliaciones; creación de un periódico. "Por tanto, continúa, lo de que hemos actuado sin "su conocimiento" no nos vale. Nuestro trabajo se ha centrado en la consecución de este programa".

En segundo lugar, Sánchez Pastrana afirma que, lo de "entorpecer la labor municipal" no es cierto. "Sí en cambio se diría que ha existido una "política cómplice y de consentimiento con el gobierno local". Por último, afirma que estos cinco ex concejales deben saber aceptar el juego democrático, lo que obliga a aceptar las decisiones de la mayoría.

**SINDROME DE DOWN**

FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN

Si desea recibir gratuitamente en su domicilio un ejemplar del programa español de Salud para personas con Síndrome de Down y un ejemplar de la "Revista Down" envíe sus señas a: FEISD, C/ Cala Blanca, 2. 07009 Palma de Mallorca

**SE ALQUILA NAVE POLIGONO CTRA. CARRION**

580 METROS CUADRADOS, MAS PATIO DE 200 METROS CUADRADOS. PRIMERA LINEA DE CARRETERA TLF.: 21 16 41

**LORENZO GALLEGU Y LORENZO RAMOS, S.L.**

Reunidos en Junta General Extraordinaria todos los socios de la empresa mercantil "Lorenzo Gallego y Lorenzo Ramos, Sociedad Limitada", domiciliados en Miguelturra, calle Vicente Alexandre, 17, y de código de identificación fiscal número B-13180104, acuerdan:

LA disolución y liquidación de "Lorenzo Gallego y Lorenzo Ramos, Sociedad Limitada".

A tal efecto el Balance final es el siguiente:

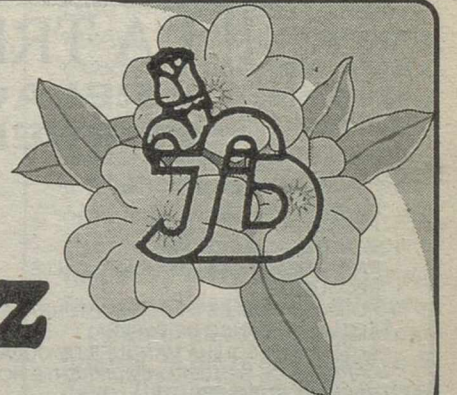
Capital, 500.000 Ptas.  
Pérdidas y ganancias, 500.000 Ptas.

Miguelturra, 30 de noviembre de 1994.

...en San Valentín

**Díaz**

**floristas**



ADUANA, 20 - TEL.: 42 46 53 - FAX 41 13 53 - 13500 PUERTOLLANO



## AGUDO

## Los vecinos piden al Ayuntamiento que se arregle el reloj de la parroquia

Olegario SANTOS

Más de veinte años lleva parado el Reloj de la Torre de la Parroquia de Agudo. Muchas han sido las veces que los vecinos y los visitantes han criticado esta situación, precisamente ahora, que vemos en muchos pueblos y ciudades edificios que disponen de un gran reloj para orientar a sus vecinos.

Nunca se ha podido saber a ciencia cierta si dicho reloj era propiedad de la parroquia o del Ayuntamiento de la localidad, sólo se ve que los años transcurren y el reloj sigue sin funcionar, cada vez más deteriorado, especialmente sus agujas.

### El alguacil y el sacristán daban cuerda al reloj

El Ayuntamiento era el encargado de dar una pequeña remuneración al antiguo sacristán y posteriormente al alguacil, pues eran los encargados del mantenimiento, cosa que ahora no sucede.

El reloj de la parroquia, que desde cualquier sitio de la localidad se divisaba, era el encargado de dar las horas y estuvieras donde estuvieras, siempre se sabía la hora. Por eso es inconcebible que no se haga nada para arreglarlo, bien desde la propia parroquia, abriendo una suscripción o bien del Ayuntamiento, dedicando una parte de su presupuesto. Y si depende de las dos entidades, eclesiástica y civil respectivamente, que se pongan de acuerdo. Agudo sin reloj está mudo; Agudo sin reloj está falto y necesitado de un elemento muy importante. Todos los agudeños deben hacer realidad esta puesta en marcha y colaborar en este proyecto. Además, según informaciones recibidas, la maquinaria alemana no debe ser muy costosa.



La Comisión de Festejos del Ayuntamiento ya ha cerrado el programa de los carnavales de 1995.

*El periodista Emilio Arjona será el pregonero de las fiestas*

# Malagón inicia el carnaval el día de "jueves lardero"

La Tribuna

Uno de los carnavales más importantes de la provincia son los que se celebran en la localidad de Malagón. La Comisión de Festejos acaba de cerrar el programa de los carnavales 1995. Estos se iniciarán el jueves 23 de febrero o "Jueves Lardero", como se denomina el inicio del carnaval en Malagón, con una limonada y sardinada en el Molino Carrillo, junto al depósito del agua, donde también se celebrarán distintos juegos para niños.

El viernes 24, a las 20 horas, se realizará el pregón, que este año correrá a cargo del periodista Emilio Arjona; posteriormente, la inauguración de

las exposiciones de carteles de carnaval; la entrega al ganador de cartel anunciador del carnaval, para finalizar el acto con el III Certamen de Murgas de Carnaval.

El sábado 25, a las 16 horas, los malagoneses disfrutarán de la XIV edición del desfile de carrozas y charangas de carácter regional, en la calle de la Tercia, con premios por importes superiores a un millón de pesetas. El domingo 26, tras los pasacalles de las 9 de la mañana, se celebrará una misa "Función de Animas" de las banderas en la Iglesia de Santa María Magdalena. A las 16,30 horas se iniciará el pasacalles de banderas y máscaras, con premios a los grupos mejor vestidos.

El lunes 27 y el martes 28 continuarán celebrándose misa de ánimas a las 12 de la mañana, y a partir de las 16,30 horas, pasacalles de máscaras y premios para las mejor ataviadas.

### Entierro de la sardina

El 1 de marzo se celebrará el tradicional entierro de la sardina, saliendo el cortejo del Ayuntamiento a las 20 horas, concluyendo en la Cruz Verde donde será incinerada, teniendo lugar una degustación de limonada, sardinas y patatas asadas. Finalmente, el carnaval en Malagón concluirá el sábado 4 de marzo, con la celebración del IV concurso regional de migas.

## DAIMIEL

## La recién constituida Asociación Gitana permitirá una mayor integración

La Tribuna

El pasado lunes tuvo lugar la presentación ante la opinión pública de la Asociación Gitana de Daimiel, presidida por Manuel Amador Jiménez. Al acto asistió el alcalde de la localidad daimieleña, José Manuel Díaz-Salazar y el presidente de la Asociación Provincial Gitana.

El presidente de la recién constituida asociación gitana manifestó que con esta nueva agrupación se pretende fomentar la integración social y laboral de la comunidad gitana entre los vecinos de la población, así como fomentar la cultura y la calidad de vida de sus asociados. Asimismo, a través de la Asociación, la comunidad gitana de Daimiel podrá difundir más fácilmente los valores culturales de su pueblo.

El presidente provincial, Bernardo de Cádiz, se congratuló de esta iniciativa que se suma a las asociaciones ya existentes en otras localidades como Ciudad Real, Valdepeñas o Almagro, solicitando a la nueva comunidad que trabajaran con ahínco.

### Numerosas iniciativas asociativas

Por su parte, José Manuel Díaz-Salazar felicitó a la nueva Asociación que viene a sumarse a las numerosas iniciativas asociativas que vienen registrándose en los últimos años. Solicitó de la comunidad gitana el máximo apoyo a los dirigentes de la asociación y que abrieran sus actividades a la población, pues es mucho lo que hay que conocer de una cultura como la gitana. Expresó su apoyo a la asociación confiando en que permita profundizar la integración sin perder la identidad de ese pueblo.

## !! LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL YA ESTA EN MADRID !! RELACION DE PUNTOS DE VENTA EN MADRID EN LOS QUE SE PUEDE ADQUIRIR, A DIARIO, LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

- PLAZA DE MANUEL BECERRA  
- ALCALA, 111  
- PUERTA DE ALCALA (ESQUINA SALUSTIANO OLOZAGA)  
- PASEO DE RECOLETOS (JUNTO CALLE RECOLETOS)  
- PLAZA DE CIBELES (PASEO SUBTERRANEO)  
- ALCALA-50 (BANCO DE ESPAÑA)  
- ALCALA-44 (ESQUINA MARQUES DE CUBAS)  
- CARRERA DE SAN JERONIMO/FRENTE HOTEL PALACE  
- PUERTA DEL SOL-13  
- PUERTA DEL SOL-3  
- PUERTA DEL SOL-10  
- PUERTA DEL SOL-8  
- PUERTA DEL SOL-11  
- MAYOR-5  
- PLAZA DE LA OPERA/ESQUINA ARENAL  
- PLAZA DE LA OPERA/PALACIO MUSICA  
- PLAZA DEL CALLAO (CINE CALLAO)  
- GRAN VIA-39 (CINE AVENIDA)  
- GRAN VIA-54  
- GRAN VIA-70  
- GRAN VIA-71  
- PRINCESA-23 (HOTEL MELIA PRINCESA)  
- PRINCESA-54 (CORTE INGLES PRINCESA)

- HILARION ESLAVA-2  
- FERRAZ (JUNTO SEDE DEL PSOE)  
- CUESTA DE SAN VICENTE  
- GOYA/PRINCIPE DE VERGARA  
- GOYA/VELAZQUEZ  
- PLAZA DE COLON  
- PLAZA ALONSO MARTINEZ/SAGASTA  
- FUENCARRAL  
- SAN BERNARDO (Mº DE JUSTICIA)  
- A. FIGUEROA  
- GRAN VIA, 23 (MACDONALD)  
- GRAN VIA, 24  
- PLAZA DE MONTERA  
- GLORIETA DE ATOCHA/SANTA Mº DE LA CABEZA  
- Pº INFANTA ISABEL (MINISTERIO DE AGRICULTURA)  
- CASA DE CANTABRIA  
- O'DONNELL (ESQ. PRINCIPE DE VERGARA)  
- PLAZA DE FELIPE II (PARADA DE AUTOBUSES)  
- PASEO DE LA CASTELLANA-40  
- SERRANO-108 (FRENTE EMBAJADA EEUU)  
- PADILLA-1  
- DIEGO DE LEON/VELAZQUEZ  
- DIEGO DE LEON (ESQ. PRINCIPE DE VERGARA)  
- ORTEGA Y GASSET, 24  
- JUAN BRAVO, 44

- CONDE DE PEÑALVER  
- ORTEGA Y GASSET, 12  
- PRINCIPE DE VERGARA, 135  
- PRINCIPE DE VERGARA, 210  
- CONCHA ESPINA, 6  
- CASTELLANA, 148  
- FELIX BOIX  
- PRINCIPE DE VERGARA, 90 (HOTEL VERGARA)  
- EDUARDO DATO, 19  
- JOSE ABASCAL/CASTELLANA (JUNTO HOTEL MIGUEL ANGEL)  
- RIOS ROSAS/AGUSTIN DE BETANCOURT  
- ALENSA/ESTACION DE AUTOBUSES  
- PLAZA CUATRO CAMINOS (ESQUINA SANTA ENGRACIA/BRAVO MURILLO)  
- BRAVO MURILLO, 116 (MERCADO)  
- PLAZA COMANDANTE ZURITA  
- GENERAL PERON, 12  
- GENERAL PERON, 24  
- PLAZA DE CUZCO (HOTEL CUZCO)  
- FRANCISCO HERVAS (HOTEL MELIA CASTILLA)  
- GENERAL YAGÜE, 12  
- CAPITAN HAYA (JUZGADOS PLAZA CASTILLA)  
- AGUSTIN DE FOXA, 2



Los "obligados" a declarar son 160, aunque la ley reconoce el derecho a hacer públicos sus bienes, rentas y actividades a 1.200 personas



### Un intermediario recogió los enseres de las monjas de Pastrana

Efe-Pastrana

Los enseres que las monjas Concepcionistas de Pastrana tenían aún en su convento de esta localidad tras su marcha a Membrilla, han sido recogidos ayer por un intermediario, Felipe Ribero. Ante la presencia de varias decenas de vecinos del Pastrana, este intermediario entró en el convento con la ayuda de un poder firmado por las monjas y protegido por la Guardia Civil, y cargó en un furgón varios baules y cajas que contenían sábanas, libros, colchas, y algunos objetos personales. La Coordinadora por la Defensa del Patrimonio de Pastrana sospecha que en el interior de estos baules pudiera esconderse algún objeto de valor religioso, motivo de las discrepancias que con el pueblo mantenían las monjas.

### Hellín: la Reina Sofía acepta la presidencia de honor del concierto contra la droga

Efe-Hellín

La Reina Sofía ha aceptado la presidencia de honor del macro-concierto contra la droga que se celebrará en Hellín el 29 de abril, según ha confirmado al Ayuntamiento de esta localidad el jefe de la Casa Real, Fernando Almansa. Según el Ayuntamiento de Hellín, en un principio, la corporación local había ofrecido a la infanta Cristina la presidencia honorífica de este acto, pero las gestiones realizadas por el propio alcalde, Fructuoso Díaz, han dado como resultado la aceptación por parte de su majestad la reina. Ahora, el Ayuntamiento procurará que alguna de las personas de la Familia Real asista al citado evento musical, cuyos fines son altruistas y sociales, según se indica en el comunicado. El alcalde ha expresado su satisfacción y alegría por la "rápida y positiva" contestación de la Casa Real, ya que, según sus palabras, "redundará en un mayor realce de esta celebración musical". El macroconcierto contra la droga, que tendrá lugar en el estadio municipal de Deportes de Hellín, y al que se prevé la asistencia de 25.000 personas, está organizado por el Ayuntamiento de esta ciudad, el Plan Nacional de Drogas, la Coordinadora Estatal de ONGs y el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Ese día finaliza el plazo para cumplir con esta obligación

## Las declaraciones de los gestores públicos, el 14

Las aproximadamente 160 personas a las que afecta la Ley de Publicidad de los bienes, rentas y actividades de los gestores públicos de Castilla-La Mancha tendrán de plazo hasta el próximo 14 de marzo para cumplir con esta obligación, según manifestó ayer el consejero de Administraciones Públicas, Antonio Pina.

Efe-Toledo

Aunque los "obligados" son 160, esta ley reconoce el derecho a hacer públicos sus bienes, rentas y actividades, aunque no con carácter de obligación, a un total de 1.200 personas de toda la región, explicó Pina.

En este bloque más amplio, que rebasa a los altos cargos de la Administración regional, asesores, personal eventual, puestos de confianza, miembros cuyo nombramiento depende del Consejo de Gobierno o de organismos dependientes de la Junta, se incluyen los diputados provinciales, alcaldes, ediles que ostenten alguna delegación y presidentes y directores de Cajas de Ahorro y de Cajas Rurales.

Los cónyuges e hijos de estos últimos también son "invitados" a declarar por esta ley, que, sin embargo, obliga a los cónyuges de los 160 altos cargos de la Administración regional a publicar su participación en todo tipo de empresas y sociedades y las actividades desarrolladas en representación del Gobierno regional.



El presidente de la Junta es uno de los "obligados" a declarar

A juicio del consejero, esta ley también "ayuda a la democracia y a la convivencia, al permitir que los gestores públicos no estén permanentemente bajo sospecha".

En este sentido, indicó que, además de obligar a los gestores públicos a publicar los datos sobre su situación económica, también es una "ley contra los productores de libelos que atribuyen pertenencias sin fundamento", teniendo en cuenta que cualquier ciudadano puede provocar el cese de una persona en el cargo que representa siempre que demuestre que esta última ha declarado con "falsedad".

Pina anunció que la Consejería de Administraciones Públicas enviará por correo durante estos días a los afectados los modelos oficiales de declaración y puntualizó que

éstos son muy similares al modelo aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, para garantizar la transparencia de los diputados regionales.

#### Obligados a declarar

Entre los obligados a declarar figura el presidente de la Junta de Comunidades, los vicepresidentes, consejeros y viceconsejeros, el Síndico de Cuentas, los secretarios generales técnicos y directores generales, los delegados de las Consejerías en cada provincia, los titulares de cargos cuyo nombramiento se realice por decisión del Gobierno y los asesores, así como los presidentes, directores generales y asimilados a entes y organismos dependientes de la Junta y el personal eventual.

## La vivienda, lo que más subió en enero en CLM

Efe-Madrid

Los precios de la vivienda fueron los que más crecieron el pasado mes de enero en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comunidad en la que el Índice de Precios al Consumo aumentó un 0,8 por ciento, dos décimas por

debajo de la media estatal.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los precios de la vivienda se incrementaron en esta comunidad autónoma un 2,9 por ciento y los de la alimentación un 0,3 por ciento, en tanto que los precios del vestido no variaron.

Los precios de la medicina

subieron un 0,7 por ciento en Castilla-La Mancha, los del grupo "Otros", en el que están englobados hostelería, turismo, artículos de aseo personal..., un 0,6 por ciento y los del transporte, un 0,9 por ciento.

Los precios de Cultura aumentaron un 1,3 por ciento en la región y los del menaje un 0,3 por ciento.

### El ex guarda de Abelló obtiene el tercer grado en la cárcel en la que cumplía condena

Efe-Toledo

El ex-guarda de las fincas toledanas del empresario Juan Abelló, Angel López Fernández, ha obtenido el tercer grado en la cárcel de Ocaña 1 (Toledo), donde cumplía condena por diversos delitos cometidos cuando trabajaba para el financiero. Angel López, que obtuvo el tercer grado el pasado 28 de enero, aseguró que "mi vida ha sido un calvario desde que se juntó con Abelló y su mafia" y que la querrela presentada por él contra el empresario y dos personas más de su entorno, Francisco Ortiz Ortega y Arsenio Rodríguez Merina, "prosigue a pesar de los chantajes".

El ex-empleado de Abelló presentó una querrela en el juzgado de instrucción número 1 de Orgaz contra el ex-socio de Mario Conde, al que denunció por los delitos de amenazas, coacciones, tenencia ilícita de armas, robo, contra el medio ambiente e infracciones a la Ley de caza, así como proponerle matar al alcalde de Los Yébenes, Vidal Gallego. La denuncia señalaba que Abelló cometió los citados delitos hace unos años cuando quería hacerse con el control total de la finca de 2.000 hectáreas "Los Ballesteros", sita en Los Yébenes, y de la que poseía ya un 30%.

Angel López denunció que fue coaccionado y presionado para que convenciera a su padre, Fulgencio López, a que renunciara a su derechos sobre la citada finca, de la que era arrendatario cuando murió el propietario del 70% del terreno, quien testó en favor de la fundación Ballesteros, cuyo presidente del patronato es el alcalde de Los Yébenes.

Posteriormente fue contratado como guarda y se le encomendó "hacer desaparecer la caza" de la finca para obligar a la fundación a vender "por falta de operatividad". De este modo, Angel López solicitó entonces a Abelló dos armas de repetición y recibió un "Cetme" del Ejército con la numeración raspada y un rifle Santa Bárbara y con ellas mató 1.500 reses.

Según ha confirmado el ex-guarda, la jueza que instruye el caso, llamará a declarar próximamente a José Fuentes quien, según López Fernández, fue el que vendió las armas al empresario Abelló.

También ha indicado que, durante el tiempo que ha permanecido en la cárcel, ha recibido la visita de amigos "del señor Abelló" que han intentado "convencerle" para que retire la querrela.



Aznar

"Si liquidan a Aznar yo echaría de menos su sonrisa chaplinesca"

La Tribuna

# OPINION

Recuperación

González espera que la recuperación económica acuda en su ayuda

## Firma invitada



ANTONIO GUERRA

### Los independientes

Un diputado socialista de Jaén, de los llamados independientes por no tener carnet de militante, se sumaba en la prensa de ayer ("Diario 16" del lunes) al bando inquisidor que estos días está poniendo a Garzón y Pérez Mariño de "chupa de domine". Sobre todo a este último le decía de todo. El diputado socialista hacía a continuación un canto a la independencia, con el grado de sumisión que él la interpreta, y confesaba lo bien que se siente en el PSOE desde hace cuatro años, después de haber pasado por cargos importantes en la Diputación y el Ayuntamiento de la ciudad andaluza. El ejemplo es interesante porque su señoría viene a ser el modelo de lo que en estos días se viene interpretando como independencia en el Partido Socialista.

Un independiente que participe en la política por vocación, lo será enteramente cuando tenga asegurado el camino de vuelta a la vida civil con todas las garantías, pero no cuando los cargos que facilita el partido en el que se ejerce la "independencia" representa el "modus vivendi", no sólo en el sentido económico, sino cuando esta participación privilegiada en la vida pública obedece, más que a criterios de independencia en el ejercicio del poder, a satisfacciones del ego o disfrute de parcelas en las zonas de influencia que son inevitables en el ejercicio de la política.

Por mucho que se esfuerce este entusiasta "independiente" socialista -que se mostraba en su escrito mucho más anti-Pérez Mariño

que el guerrista de carnet más redomado-, le será muy difícil convencer al común de los españoles que en el seno del PSOE se puede ejercer la independencia de criterios con un aseado nivel de discrepancia. Se equivoca el diputado jienense -tal vez conscientemente-, o está confundiendo el PSOE de hoy con el de Pablo Iglesias o Indalecio Prieto. Ser honestamente independiente, y no sólo para recibir una sustanciosa paga a fin de mes, en el partido socialista de Felipe González y Alfonso Guerra es hacer oposiciones a salir del partido y de la política con el hastío que producen las encerronas y las persecuciones de los sectarios que hoy tanto abundan entre los socialistas de carnet. Hay ejemplos recientes como Garzón y Pérez Mariño. Pero podríamos remontarnos a Luis Gómez Llorente, Ignacio Sotelo, Gregorio Peces-Barba, Francisco Bustelo, y así hasta completar una larguísima y triste nómina de hombres de valía que tuvieron que huir del PSOE por no obedecer las consignas.

Lo siento por este agradecido diputado de Jaén, pero mientras en el socialismo español de carnet la conjunción casi astrológica González-Guerra siga siendo la norma de todas las batallas, en este partido serán difíciles esas cotas de independencia que nuestro diputado defiende con ardor. Solo hay que remitirse a los hechos para comprobar que en el partido gobernante impera la caverna, más que la democracia interna.

En el PSOE impera más la caverna que la democracia interna

## Firma invitada

### Aznar



JAVIER REVERTE

Es probable que la política sea una más de las bellas artes, y algo de artístico debe tener esta ocupación cuando navega tan próxima a la imposición. Por lo menos sabemos que se trata de una empresa sutil que nos provoca la sorpresa y que, con frecuencia, nos sirve para combatir el aburrimiento.

Un partido de fútbol o una película duran demasiado poco tiempo como para combatir en forma eficaz nuestra tendencia a la melancolía. Pero la política es una comedia eterna, un drama interminable. Y nos ayuda a vivir porque nos distrae, porque nos aparta de la desidia de lo cotidiano.

Habría que dar las gracias a Domínguez y Amedo por todo lo que han hecho para distraernos. Y a Garzón y al periodista Pedro J. y a González y a Barrionuevo y a Vera y a otros cuantos más. Nos han propuesto un folletón como muy pocos se recuerdan en la historia de nuestro país.

Lo hemos seguido con aliento entrecortado, y sus pro-

tagonistas nos son tan familiares como los de la serie Falcon Crest o la de Dallas. Hay buenos, malos y sospechosos. Y aplaudimos o silbamos cuando aparecen en pantalla, los abuchamos o los vitoreamos en los momentos cumbres. Como hacíamos en las películas de sesión continua.

Lo mismo que en los folletones de la ficción, nos hemos acostumbrado a todos los personajes, incluso hemos tomado cariño a los malos. Ningún personaje, en un buen folletón, está nunca de más. Y nos molesta que se vayan.

Por eso a algunos no nos hace nada de gracia que quieran ahora cargarse a Aznar. ¿Hizo mal su papel?. ¿A quién le molesta?. Si le liquidan, yo echaría de menos su sonrisa chaplinesca y su solemnidad cuando dice lo que tiene que decir cargado de responsabilidad y empaque.

Es tan buen personaje como cualquier otro y no está bien que desaparezca del folletón nuestro de cada día.

## Crónica política

### Recuperación



JAVIER GONZALEZ FERRARI

Cuando los ciudadanos no notan en sus bolsillos la recuperación económica que se advierte en las grandes cifras, resulta realmente difícil que el gobierno, con Felipe González a la cabeza, convenza a la gente de que esto marcha y no hay motivos para la inquietud, para el desasosiego. Pero la realidad es que en enero cerca de treinta mil personas se apuntaron a las oficinas del INEM para buscar trabajo, y no parece que sirva de consuelo que la cifra sea menos de la mitad que en el mismo período del pasado año. Porque España, nuestro país, tiene ahora mismo cerca de dos millones seiscientos mil personas que buscan trabajo, y la tasa de paro situada en un 16,7%, prácticamente el doble de lo que ocurre en lo que conocemos como países de nuestro entorno, los países de la Unión Europea, nuestros socios. Me viene a la memoria aquel irrefrenable optimismo con el que González volvía de Maastricht tras la cumbre de diciembre de 1991.

González, que entonces tenía mayoría absoluta, y preparaba los grandes fastos del 92, llegó a decir que España se iba a situar a la cabeza de los países de la Comunidad sin ningún género de dudas.

Tres años después Maastricht se ha puesto en cuestión, y España no cumple ni una sola de las condiciones para alcanzar la convergencia exigida en la formulación de aquel tratado. Felipe González no tiene en el parlamento mayoría absoluta y depende de los votos de Pujol para mantenerse en el poder, y una parte significativa de la vida política se ventila en estos momentos en los juzgados, tras un par de años cuajados de escándalos del calibre de Filesa, los GAL, Roldán, Rubio, etc., en definitiva que son muchas las hipotecas que pesan sobre Felipe González y su gobierno en este momento en el que, una vez más, el jefe del gobierno espera que la recuperación económica acuda en el último momento a salvar una gestión que está puesta en algo más que en duda.

## La Tribuna

Año VI  
Depósito Legal: CR-1164-1990  
Editor  
Manuel López Camarena  
Director  
Carlos Muñoz de Luna Puyuelo  
Redactora Jefe  
Marisa García Carretero

### Redacción:

Francisco Javier Peña Cárdenas  
Jesús Fuentes Cabañas  
Elisa Navarrete Talavera  
Amparo Ortega Parra  
Mónica Ormaechea Cobeaga  
Diego Farto San José  
Luis Resola Alcalde  
Pilar Muñoz González  
Oliva Carretero Ruiz

### Fotografía:

Remigio Rueda Villaverde  
Manuel del Moral Manzanares

### Agencias Informativas:

Efe, Fax Press y Mencheta

Redacción, administración  
suscripción y publicidad:  
Plaza del Pilar, 7, Entreplanta.  
Teléfonos: 21 53 01 - 02-03-04.  
Fax: 21 53 06

### EDITA: PUBLICISA

(Publicaciones de Ciudad Real, S. A.)  
Plaza del Pilar 7. Etplta.  
CIUDAD REAL

Imprime: Contacto Ediciones, S. L.  
Polígono Larache (Ciudad Real)

Jefe de Publicidad  
María José Belmonte Fabio

### Exclusiva de publicidad nacional

NOVOMEDIA, S.A.  
Director General:  
José Manuel Rodrigo  
Madrid: Pablo Melgar y Miguel  
Angel Laseca. Recoletos, 16-2º. Telf:  
337 38 03-337 32 20. Fax: 337 38 01.  
Barcelona: Ramón Domínguez.  
Beethoven, 15. Telf: 201 12 66.  
Valencia: Santiago Sánchez Beato.  
Embajador Vich, 3. Telf: 351 10 65



# OPINION

El modelo socialista tiene muchos flancos débiles

¿Se ha convertido el arte en un valor de cambio?

## Block de notas

### La hora estética

PEDRO FERNAUD

La Feria de Arte, Arco, se ha convertido en cita obligada en el calendario cultural de Madrid. Por cierto que este año ha coincidido con la desaparición de Maruja Mallo, la pequeña gran mujer de la plástica española.

Hegel creyó que el arte está abocado a una muerte definitiva por carecer ya de función en el proceso de evolución del Espíritu.

Erró en su diagnóstico el gran filósofo, que montó la gran logomaquia conceptual del evolucionismo, y de la que el marxismo se aprovechó poniendo de pie --invertiendo-- la dialéctica hegeliana sustituyendo el Espíritu por la Materia.

El evolucionismo progresista imperó en las artes y las ciencias modernas con su hipótesis de que una cosa por nueva es mejor.

Para la ya periclitada vanguardia artística lo nuevo y el invento fueron percibidos como triunfo del espíritu. Las vanguardias consideran al arte con una función metafísica, de renovación histórica.

Las cosas ya no son así. La estética y la producción artística de los años 80 significan "una ruptura con la ruptura" que significaron las vanguardias. Las innovaciones como meras innovaciones no interesan, no parecen deseables.

El arte ya no se considera obligado a comprometerse con lo nuevo y definir el futuro.

¿Es que acaso nos hemos quedado sin futuro, hemos llegado al "final de la Historia" (Fukuyama), o, como predicán los postmodernos, todo es sincronía atemporal blanduzca?. No, no es cierto.

No nos hemos quedado sin futuro, sino que éste se nos presenta en forma diferente, más aleatoria, con mayor intervención de la libertad humana y también del azar (aunque parezca paradójico), menos pautada, menos determinada rígidamente

por secuencias prefijadas.

Pero lo que no desaparecerá, porque es constitutivo de la condición humana, es el nexo causal entre pasado y futuro. Ante todo fenómeno artístico --para comprenderlo-- hay que seguirse preguntando ¿cuando ocurrió?, ¿cómo se produjo?.

La realidad histórica no es un montón de hechos sueltos, tiene una clara y estricta anatomía, que no es la que marcaban las leyes del evolucionismo progresista, hegelianismo y marxismo incluido.

Lo humano acontece en el peculiar titubeo metafísico de la indeterminación de un ente definido por la libertad y la historicidad.

¿Se ha convertido el arte en un valor de cambio, sometido estrictamente a las leyes de la producción y de la reproducción?. ¿Ocuparán los mass media el lugar tradicional del arte?. ¿Fomentarán las nuevas tecnologías el retorno a las poéticas individuales?. ¿Qué nos deparará el futuro?.

Demasiadas preguntas --y además muy sustantivas--, lo reconozco. El formato de esta crónica no da para más.

Pero no quiero terminarla sin subrayar que el hombre actual sigue ávido de imágenes significativas. El futuro sigue abierto y en él habrá un lugar para la expresión artística.

No nos hemos quedado sin futuro, sino que éste se nos presenta en forma diferente, más aleatoria, con mayor intervención de la libertad humana y del azar

## El ágora

### La trampa



JAVIER FISAC SECO

Con ser importante y delicado, el debate del estado de la Nación no podía reducirse a un tema puntual de corrupción. Esta deberá seguir siendo denunciada, cuando la haya, dejando luego a los jueces que cumplan con su labor constitucional. Pero ni los políticos, ni los medios ni la opinión pueden concentrar la denuncia de un modelo cultural y político, el socialista, en un sólo flanco.

El modelo socialista tiene muchos flancos débiles en política económica, cultural, en sus relaciones con los ciudadanos... etc. Una oposición que sea alternativa debe, criticando esas debilidades, mostrar su programa, sin necesidad de caer en trampas dialécticas. Y eso es lo que está haciendo Aznar.

En el debate sobre el estado de la Nación, Felipe le tendió una trampa a Aznar esperando que éste entrase al trapo de las descalificaciones. Al mismo tiempo que él se presentaba ante el centro como la estabilidad. Al descalificar a Anguita y con razón, por la concepción metafísica que tiene de la economía, estaba lanzando un mensaje al centro.

Si Aznar, a pesar de la opinión de quienes contra Felipe viven mejor, hubiese caído en la trampa de la precipitación y del repliegue de su alternativa política sobre el tema de la corrupción, habría entrado en el juego de González. Y esto es lo que más le puede irritar, que la oposición no caiga en su red, dejándole a él todo el espacio del centro, al que se dirige pretendiendo dar la imagen de estabilidad frente al caos. Su caos. Sin embargo, la estabilidad es Aznar y esa es la imagen que debe seguir comunicando.

+ QUE AYER PERO = QUE MAÑANA

¿QUE DÍA DE LOS ENAMORADOS NI QUE NIÑO MUERTO! SE REFIEREN AL PARO



20695



# El tiempo dirá

JOSE LUIS RUIZ ABAD

El proceso de determinación de la política fiscal varía con el sistema de gobierno y la estructura política del país. Un elemento esencial en este sentido es el Presupuesto General que elaborado cada año expresa la voluntad del ejecutivo en orden a que necesidades preferentes se satisfacen y en qué cuantía. Pues bien, la política fiscal actualmente está experimentando profundos cambios, motivados por la inestabilidad económica mundial.

Pero además, a ello ha contribuido la constatación de la imposibilidad de satisfacerse, por parte del Estado, todas las aspiraciones colectivas, fundamentalmente en el campo sanitario, jubilación, obras públicas y educación que se habían intentado asumir por éste, sobre todo a partir de los años sesenta y que en terminología socialdemócrata recibió la denominación genérica de "Estado del Bienestar"; todo ello muy escolástico, muy bonito en unas economías que partían de la realización de un ideal, como era el "New Deal" kennedyano y que en la vertiente fiscal tenía su máximo exponente en Keynes y en la Escuela de Estocolmo; era la época hippie en lo social, y a lo que se ve también en lo económico porque de aquella realidad idealizada, de un Estado protector y garantizador a ultranza de todo, se ha desembocado en una realidad actual en la que los Estados se ven absolutamente incapacitados para recortar las prestaciones, y cuyo mantenimiento en una coyuntura económica desfavorable conlleva la asunción de presupuestos cada vez más deficitarios.

Hoy día es impensable la consecución del pleno empleo tal como se consideraba en la década de los sesenta. Ahora se sabe, amargamente, que cada vez más habremos de convivir con porcentajes de paro elevados y por tanto con la secuela de efectos que dicho hecho reporta tanto en el campo psicológico de los que se quedan parados relativamente jóvenes, sin poder volver a trabajar, como en el campo económico, en cuanto que sus necesidades tienen que ser cubiertas por un menor número de ciuda-



danos sobre los que recae la carga de mantener y sostener a toda la colectividad. Esta es la realidad presente, muy diferente por cierto, de la que se imaginó en los sesenta.

Esta realidad hay que afrontarla, aunque no nos guste y lo primero que hay que señalar es que el Estado debe y tiene que ser el garante de la prestación adecuada de determinados servicios, pero no puede realizarlos por sí mismo con carácter exclusivo, sino que es preciso el concurso del sector privado, de tal suerte, que éste asuma, de nuevo, la prestación de servicios que nunca debieron salir de su órbita y que si lo hicieron fue por un Estado paternalista al que lo único que le importaba era la asunción de nuevas parcelas de poder sin preocuparse en absoluto de si las prestaba bien o mal.

Para 1996 nuestros Presupuestos Generales del Estado se estima que pueden rondar los 25 billones de pesetas; pues bien, un 20% y lo pongo en letra

para que se vea bien, se tendrán que destinar a atender las necesidades de pago de intereses de la Deuda Pública, la friolera de 5 billones de pesetas sólo para pagar intereses y mientras las inversiones productivas, se estima que no superarán el 8 o 10%. Así es difícil salir de una crisis.

La difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país requiere soluciones urgentes que no pueden esperar; nuestra economía es muy vulnerable a los vaivenes de la inversión extranjera que a su vez, está muy mediatizada por nuestra situación política, hasta el punto que dicha inversión extranjera está aceptando hasta 4 puntos menos de interés en países más estables, económicamente hablando, como Alemania por ejemplo.

Nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, pero sobre todo, la consolidación política del Estado de las Autonomías hace necesario racionalizar económicamente las decisiones de Gasto Público en nuestro país. Nuestro país no puede soportar más el nivel de gasto que comporta su organización territorial con funcionarios, que en el ámbito nacional, autonómico o local tienen asignadas competencias concurrentes que es necesario superar.

No podemos seguir permitiéndonos los lujos de estos años pasados, ni seguir pensando que somos los mejores y los más listos porque luego llega la realidad con toda su crudeza y nos pone en el sitio que realmente nos corresponde; 3º por la cola de los 15 países de la Comunidad, ésta y no otra, es nuestra realidad presente por mucho que se diga otra cosa.

Todas estas cuestiones tienen que ser abordadas sin más dilaciones de forma que podamos salir de la difícil situación económica en la que nos encontramos. La incipiente recuperación económica de nuestro país puede irse al traste si seguimos perdiendo posiciones con respecto a nuestros socios, y fundamentalmente competidores, europeos. El tiempo dirá.

## Retirada obligatoria y voluntaria del barbecho (III)

JUAN CARLOS BERMEJO

Los productores que opten por un sistema general de pagos, sean pequeños o grandes, quedan obligados a realizar una retirada obligatoria de la producción de las tierras de su explotación que dediquen a los cultivos herbáceos en un porcentaje que elegirán entre una de las tres modalidades que existen.

De las tres modalidades que existen, una de ellas es rotativa y el porcentaje establecido para este año, en este caso, es del 12%. La rotación implica que una parcela retirada en esta modalidad este año no se puede retirar, en esta misma modalidad, hasta pasados cinco años; es decir, este año retiramos, durante cinco años sembramos y el sexto la podremos dejar como barbecho en opción rotativa.

Existen este año otras dos modalidades no rotativas, y por tanto se podrá repetir la retirada en las mismas parcelas de un año para otro. El porcentaje para estas dos modalidades no rotativas se ha establecido, para este año, en un 17%; el nombre que reciben es:

- Retirada fija (17%): Implica un compromiso de retirada permanente de las parcelas afectadas durante un plazo de sesenta meses o cinco años consecutivos.

- Retirada libre (17%): Esta opción es la más flexible, no comprometiéndolo al agricultor que la elija ni a rotar ni a mantenerla durante cinco años. Sólo se puede elegir una de las opciones y en el

caso de explotaciones mixtas secano/regadío o con tierras en dos comarcas con distintos rendimientos pero limítrofes, en un principio la retirada obligatoria de tierras hay que realizarla por un lado en secano y por otro en regadío, en una comarca por un lado y en la otra comarca por otro. Sin embargo, en estos casos, el productor puede optar por sembrar toda la superficie de regadío o de una comarca dada y la retirada de tierras correspondiente al regadío o a la otra comarca realizarla/transferirla al secano o a una sola de las comarcas donde esté ubicada su explotación siempre y cuando estas sean limítrofes. Para hacer esto hay que tener en cuenta la diferencia de producción media asignada en el Plan de Regionalización al secano y al regadío o a una comarca ya su comarca limítrofe.

Siempre que la superficie a retirar en una comarca o regadío sea como máximo 2 ha., la transferencia se hará tal cual, sin tener en cuenta la diferencia de producción media asignada a las comarcas (al regadío/secano).

Existe la posibilidad de retirar de la producción un porcentaje superior de tierras que aquel elegido en alguna de las tres opciones de retirada obligatoria teniendo, asimismo, esta superficie derecho a pago compensatorio. Es lo que se ha venido a llamar retirada voluntaria. Ahora bien, existe un límite máximo: En Secano la suma de las superficies de barbecho con derecho a pago no podrá su-

perar el 30% de la superficie total por la que se solicitan pagos. Es decir, como máximo, en secano podremos tener un 30% de la superficie de barbecho con derecho a pago y el 70% restante de la superficie sembrada de cultivos herbáceos.

En regadío, en aquellas explotaciones ubicadas en los términos municipales declarados como afectados por la sequía en regadío (BOE de 8 de julio de 1994) este límite de barbecho con derecho a pago compensatorio se sitúa en el 50%. Por tanto, en regadío, podremos tener el 50% de la superficie como barbecho con derecho a pago compensatorio y el 50% restante sembrado de cultivos herbáceos.

En las tierras retiradas de la producción, a parte de mantenerlas como barbecho, se puede mantener una cubierta vegetal que no podrá bajo ningún concepto aprovecharse con fines agrícolas antes del 31 de agosto ni dar lugar antes del 15 de enero siguiente a una producción vegetal destinada a su comercialización. Sin embargo, bajo contrato realizado con un primer transformador antes de la siembra, en estas parcelas retiradas de la producción se pueden sembrar especies autorizadas tales como el girasol y la colza siempre que la producción obtenida en estas parcelas se destine a fines distintos del consumo humano o animal.

\* Juan Carlos Bermejo pertenece al departamento técnico de UCAMAN.



El ex secretario de Estado Rafael Vera tendrá, finalmente, que declarara ante Garzón cuando le cite, tras fracasar su recusación



*García Castellón considera que la recusación podría ser "un fraude a la ley"*

# Garzón retoma el "caso GAL" tras salvar la recusación de Vera

El «caso Gal» volvió ayer a las manos de Baltasar Garzón, tras rechazar el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón la recusación planteada por el ex Secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera contra el instructor de este asunto. García Castellón sospecha que la recusación habría sido una "prefabricación" del caso.

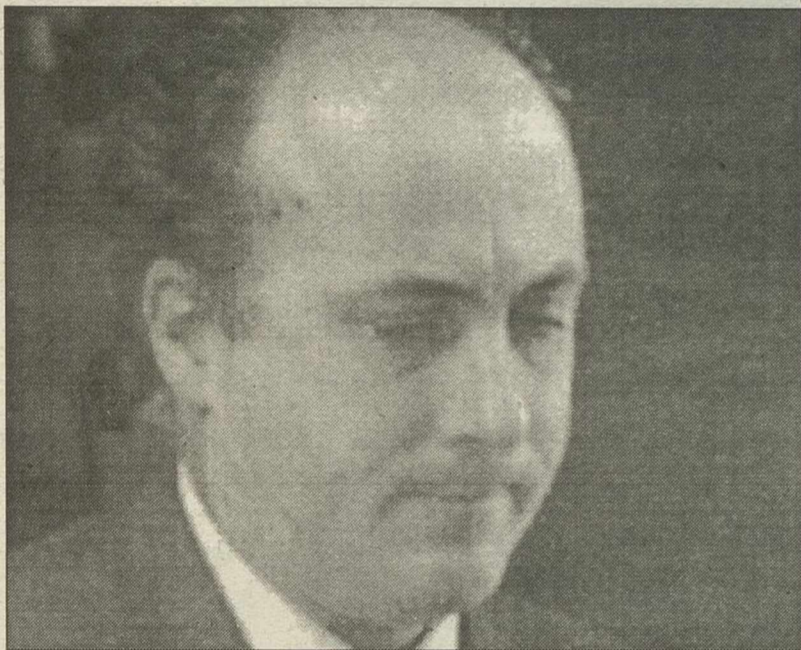
**Efe - Madrid**

García Castellón ha rechazado, en una auto notificado ayer, las tres causas que Vera alegaba para apartar a Garzón del caso: la enemistad manifiesta entre ambos, el interés directo del juez en la causa y las dos querrelas interpuestas por Vera en el Supremo ante el magistrado y que están pendientes de admisión a trámite.

Una vez resueltas ambas recusaciones, Garzón puede a partir ahora efectuar nuevas diligencias en el sumario, entre ellas llamar de nuevo a declarar a Rafael Vera, cuya comparecencia ante el juez quedó suspendida. En el auto, García Castellón considera que

no queda en absoluto acreditado que exista una «enemistad manifiesta» entre Vera y Garzón, tal y como señalaba el primero. «En todo caso -añade el escrito- puede quedar patente la enemistad del recusante (Vera) hacia el recusado (Garzón), pero no así la del recusado hacia aquel».

Los abogados de Vera alegaban también que el ex secretario de Estado ha interpuesto dos querrelas contra el instructor ante el Tribunal Supremo, que tiene pendiente su admisión a trámite. Según García Castellón, que cita jurisprudencia del Supremo, para que esas querrelas fueran motivo de recusación deberían haber sido presentadas antes de que se iniciara la causa principal. Sin embargo, la primera denuncia de Vera es del 9 de enero



García Castellón ha resuelto a favor de Garzón.

mientras que el «caso GAL» está abierto desde el 16 de diciembre anterior. La dinámica de presentación de denuncias y querrelas lleva a García Castellón a

pensar «justificadamente que se ha pretendido la prefabricación o preconstitución de causa de recusación», lo que podría constituir un «fraude de ley».

**Garzón podría acordar hoy la citación de Vera, para declarar a partir del jueves**

**Efe - Madrid**

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón volverá a citar como inculpado en el «caso GAL» al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera, pero no para antes del próximo jueves, explicaron fuentes de la investigación.

Las mismas señalaron que el magistrado no tuvo ayer tiempo para practicar diligencia alguna en relación con este procedimiento, después de que le fuera notificado esta mañana el auto en el que el también juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón rechaza la recusación planteada por Vera contra él.

De esta forma, el juez podrá acordar hoy la citación de Vera, pero para un plazo mínimo de 24 horas, según establece la Ley, de tal forma que la comparecencia del inculpado no tendría lugar antes del próximo jueves.

Por su parte, el abogado de Rafael Vera, Cobo del Rosal, dijo ayer que acata la resolución del juez García Castellón que ha devuelto el «caso Gal» a manos de Baltasar Garzón, al tiempo que anunció que no descarta nuevas iniciativas legales al respecto.

En un escueto comunicado facilitado ayer al mediodía por el despacho de Cobo del Rosal, el letrado dice que «acata la resolución del juez García Castellón, sin perjuicio de hacer uso de todas las medidas legales que otorga el ordenamiento jurídico en favor de la defensa de Rafael Vera». El abogado añade que nunca ha hecho «comentarios públicos sobre decisiones judiciales ni tampoco las va a hacer ahora» y que «lo que tenga que decir lo dirá en el marco jurisdiccional». Rafael Vera ya compareció el pasado día 3 ante el juez Baltasar Garzón, que le citó como inculpado de supuesta malversación continuada de caudales públicos y contra el control de cambios y presunto encubrimiento de detención ilegal, asesinato y falsificación, en relación al secuestro del industrial Segundo Marey.

## El guerrista Cosculluela sustituye a Pérez Mariño

**Efe - Madrid**

El recién nombrado presidente de la Comisión de Justicia e Interior, el guerrista Javier Sáenz Cosculluela, dijo ayer que el ex portavoz y ex diputado del PSOE Ventura Pérez Mariño «se equivocó» al elegir el momento en que hizo las declaraciones, aunque éstas son perfectamente «respetables» en su contenido.

Pérez Mariño reclamó la renuncia del presidente del Gobierno durante la segunda

jornada del debate sobre el Estado de la Nación, lo que fue interpretado por los socialistas como un balón de oxígeno para el PP en un momento en el que, a su juicio, los populares estaban desmoralizados por el resultado de la confrontación dialéctica entre José María Aznar y Felipe González.

Sáenz Cosculluela, quien es, junto a Eduardo Martín Toval, uno de los principales coordinadores de la corriente guerrista dentro del grupo parlamentario se mostró, además, partidario de

cambiar la legislación para que un juez no pueda regresar inmediatamente a la judicatura tras haber ejercido como político, aunque precisó que esa posibilidad solamente está en periodo de reflexión.

Por otro lado, Roberto Fernández Álvarez tomó posesión ayer de su escaño como miembro del grupo socialista del Congreso de los Diputados en sustitución del dimisionario Ventura Pérez Mariño. El nuevo diputado se presentó como número tres de la candidatura socia-



Ventura Pérez Mariño.

lista por la circunscripción de Lugo en las elecciones del 6 de junio de 1993.

14 de febrero,  
San Valentín

*No sólo se lo digas,  
¡¡ demuéstraselo !!*





## El PP insta a la Comisión de Justicia para que Granados comparezca

Efe - Madrid

El grupo parlamentario popular pidió ayer la comparecencia urgente del fiscal general del Estado, Carlos Granados, ante la comisión de Justicia e Interior del Congreso para que explique la entrevista mantenida por su antecesor en el cargo, Eligio Hernández, con José Amedo y Julián Sancristóbal.

Federico Trillo, portavoz de Justicia del PP, que anunció la presentación de esta iniciativa en rueda de prensa en el Congreso, citó el artículo 10 del Estatuto del Ministerio Fiscal según el cual la Fiscalía «colaborará con las Cortes Generales a requerimiento de éstas, y siempre que no exista obstáculo legal, sin perjuicio de comparecer ante las mismas para informar de aquellos asuntos para los que especialmente fuera requerido».

En virtud de este artículo, Trillo aseguró que el presidente del Congreso, Félix Pons, «está obligado legalmente» a poner en marcha el requerimiento al Fiscal para que comparezca. El PP pretende que «de paso -según señaló Trillo- el Fiscal General del Estado aclare en su comparecencia la actitud general del Gobierno y de la propia Fiscalía de colaboración con el poder judicial en ese tenebroso, largo y escandaloso asunto del GAL».

El secretario general del PP, Francisco Álvarez Cascos, ya presentó el pasado 19 de enero un bloque de preguntas al Gobierno sobre la citada entrevista, en la que se interesaba por las razones de la misma y por la posibilidad con que cuentan otros de negociar directamente su indulto con el fiscal general del Estado como hizo José Amedo.

### Control parlamentario

La Mesa del Congreso rechazó en su momento admitir a trámite las citadas preguntas, con la oposición de los representantes del PP en la misma, con el argumento de que el fiscal general del Estado no está sometido al control parlamentario y que el Gobierno no es responsable de las actuaciones de esa institución.

Ahora, con la nueva iniciativa, Federico Trillo insistió en que no sólo no existen obstáculos legales para la comparecencia, sino que «existen todos los pronunciamientos legales favorables». El diputado del PP se refirió a la Ley de Indulto de 1870, y explicó que el derecho de gracia es potestad exclusiva del Gobierno y, por tanto, no del fiscal general del Estado.

Trillo se congratuló de que «por fin la tramitación de la instrucción del GAL haya quedado despejada, sea quien fuere el juez que la instruya, para seguir adelante hasta el final».



Los abogados de Roldán niegan esta nueva imputación.

## Según Diario 16, los desvió a otro paraíso fiscal

# Roldán se llevó 2.000 millones de Suiza al huir

Efe - Madrid

El ex director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, trasladó, meses antes de su fuga, 2.000 millones de pesetas desde varias cuentas bancarias que poseía en Ginebra (Suiza) a un banco situado en el paraíso fiscal de Jersey (Inglaterra), según publicó ayer «DIARIO-16».

El equipo de abogados Luis Roldán hizo público ayer un comunicado, firmado por el letrado José Luis Rodríguez, en el que niegan el contenido de la información y aseguran que «Luis Roldán nunca fue, particularmente, titular de cuenta alguna en Suiza, si bien, por razón de su cargo como direc-

tor general de la Guardia Civil lo ha sido en cuentas de carácter oficial».

Según el citado periódico «el ex director general de la Guardia Civil realizó esta operación pocos días después de que 'Diario 16' desvelara que tenía cuentas corrientes en Suiza».

Además, agrega el diario, «Roldán pagó por este traslado una comisión de más de 200 millones de pesetas, cantidad que corresponde a la tarifa o penalización que se abona por esta clase de transacciones opacas», y «comunicó este importante movimiento bancario a una persona que reside en Navarra y que entonces gozaba de su total confianza».

La noticia señala que «estas

cuentas se nutrieron sobre todo de las comisiones que Roldán cobraba a los suministradores y constructores que trabajaron para el Cuerpo».

Según el comunicado de los abogados, «es lamentable que se hagan afirmaciones sobre presuntas actividades delictivas de Luis Roldán, para añadir que todavía no se han encontrado pruebas» sobre las mismas.

Además, los abogados consideran que «la difusión de informaciones de esta naturaleza no hacen sino perturbar un procedimiento judicial abierto, cuyas diligencias se encuentran, además, protegidas por la excepcional medida del secreto, que se prolonga desde hace más de diez meses».

## El PNV retira su iniciativa de reprobación de Barrionuevo

Efe - Madrid

Emilio Olabarria, del PNV, retiró ayer de la Mesa del Congreso una iniciativa que pedía la reprobación de José Barrionuevo y la adopción de medidas disciplinarias contra el diputado socialista por sus declaraciones contra el juez Baltasar Garzón, al no existir elementos jurídicos suficientes para ello.

El órgano rector de la Cámara debatió en su reunión de ayer la propuesta del diputado vas-

co, quien finalmente retiró su propuesta, y explicó en rueda de prensa posterior que su grupo presentará las correspondientes enmiendas a la reforma del Reglamento del Congreso para que se incluyan la capacidad de sancionar este tipo de declaraciones «tan graves y perturbadoras», subrayó.

La iniciativa del Partido Nacionalista Vasco respondía a las manifestaciones hechas por José Barrionuevo el pasado 3 de enero en el Congreso en las que acusó al juez instructor del

caso GAL, Baltasar Garzón, de no actuar con imparcialidad e independencia en la instrucción del sumario y de guiarse por motivos de enemistad personal.

Por su parte, el responsable de asuntos jurídicos del PP, Federico Trillo, coincidió con Olabarria en «reprobar políticamente» las declaraciones de Barrionuevo que consideró «absolutamente inaceptables», si bien se limitó a constatar la incapacidad reglamentaria para adoptar cualquier tipo de medidas al respecto.

## El PSOE rechaza las propuestas del PP e IU para reformar la Ley del Jurado

Efe - Madrid

La Comisión de Justicia e Interior inició ayer el estudio de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios a la ponencia sobre la Ley del Jurado. El Grupo Popular defendió ampliamente el que el jurado debe pronunciarse únicamente sobre los hechos probados y no dictar un veredicto, ya que los hechos son en definitiva los que determinan la sentencia, y en ellos se da un mandato al juez para que sea el quien condene o absuelva.

El portavoz del Grupo Popular Julio Padilla defendió también el que los ciudadanos acusados de la comisión de un delito puedan optar por ser enjuiciados por un tribunal tradicional o con jurado, así como que el jurado esté compuesto por siete miembros, en lugar de por nueve, ya que un menor número facilita su labor.

Julio Padilla defendió hoy ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso que el jurado debe hacer una declaración de los hechos probados y el juez decidir sobre los mismos, así como que la persona que vaya a ser juzgada pueda elegir entre un tribunal tradicional o con jurado.

Por su parte, Diego López Garrido, portavoz de IU en la Comisión, solicitó que sean incluidos como delitos de los que entienda el jurado los de aborto, sobre la prestación del servicio militar, genocidio, desacato, salud pública y violación, estupro, rapto y agresiones sexuales. Señaló que en los 1.500 juicios anuales que se celebrarán con jurado, según las previsiones del Gobierno, cabrían estos delitos, en los que la valoración del hecho predomina sobre la del derecho, por lo que son propios para tratar por esta institución.

### Rechazo socialista

Esta propuesta fue rechazada por el portavoz del grupo socialista, Francisco Javier Valls, quien afirmó que iría en contra de lo regulado en la Constitución. Valls rechazó también la propuesta de IU respecto a la ampliación de delitos contemplados en la Ley, al considerar que es mejor que la actividad del jurado no se inicie con gran número de delitos. Respecto a lo propuesto por el Grupo Popular sobre que la persona que va a ser juzgada pueda elegir un tribunal tradicional o con jurado, el portavoz socialista recordó que la Constitución dice que los ciudadanos tienen derecho a participar en la Administración de Justicia y que estos derechos se refieren a los ciudadanos no a la persona que va a ser juzgada.



El fiscal considera "acelerada" su puesta en libertad

# De la Rosa rechaza los cargos de Grand Tibidabo

Efe - Barcelona

El financiero Javier de la Rosa, en libertad tras depositar anteayer una fianza de 1.000 millones de pesetas, afirmó ayer que no se ha quedado con dinero de Grand Tibidabo. En declaraciones a Radio Barcelona, De la Rosa precisó que «en los mismos papeles que tiene el juzgado está demostrado y no tengo ningún temor» sobre las acusaciones de estafa y apropiación indebida que le imputa el juez.

El financiero señaló que ha perdido tres amigos y, aunque no les citó, dijo que «uno de ellos es un familiar y no quisiera que sufriera más de lo que va a sufrir». A la pregunta de que si una de estas tres personas es el secretario general de CDC, Miquel Roca, De la Rosa se limitó a contestar, tras un silencio, «sin comentarios».

Javier de la Rosa añadió, sin embargo, que se ha visto compensado «con nuevos conocimientos de gente que, aunque hayan cometido delitos y estén penando, son gente que humanamente se merecen lo mismo que cualquier persona de fuera». El financiero se refirió a la pérdida de libertad como «lo peor que le puede pasar a un hombre después de la muerte y la enfermedad».

De la Rosa, que debiera personarse dos días al mes ante el juzgado, no quiso hacer declaraciones tras su salida de la cárcel, aunque se comprometió a hablar dentro de unos días, posiblemente cuando el juez levante el secreto del sumario la próxima semana.

## Grand Tibidabo

La descapitalización de Grand Tibidabo se centró en el presunto desvío de dinero de Grand Tibidabo por operaciones efectuadas con Quail, sociedad patrimonial de De la Rosa, la clínica New Teknon, también controlada por el financiero, y con empresas del empresario Ramón Fiter, también puesto ayer en libertad bajo fianza aunque de momento no ha salido de la prisión al no lograr reunir los 250 millones que le exige el juez.

El fiscal especial del «caso



De la Rosa vuelve a disfrutar de la libertad.

De la Rosa», Jose María Mena, aseguró ayer que el financiero «ha estado en prisión preventiva el menor tiempo posible» y aseguró que tanto el juez instructor como la fiscalía «han actuado con la mayor celeridad posible». Mena hizo estas declaraciones tras interrogar ayer por la mañana a Narciso de Mir, socio de Javier De la Rosa, y al exconsejero de Grand Tibidabo Santiago Tómeo, que abandonaron el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona manteniendo su condición de inculpados.

Sobre la puesta en libertad de Javier de la Rosa bajo fianza de mil millones de pesetas, el teniente fiscal justificó la decisión judicial en el hecho de que «ya no existe el temor de que su libertad y la del resto de encarcelados por el mismo caso pueda obstaculizar la investigación». El fiscal calificó su puesta en libertad de «caso inusual de celeridad», ya que el financiero abandonó la prisión antes de que lle-

gara la orden de excarcelación. El juez Joaquín Aguirre envió el auto de libertad bajo fianza al juzgado de Martorell, del que depende la prisión de Brians, y una nota adjunta en la que especificaba que un funcionario del juzgado número uno de Barcelona entregaría en persona a De la Rosa la orden de excarcelamiento.

Ayer por la mañana, el financiero mantuvo un encuentro con su socio Narciso de Mir en la sede de Quail, según apuntaron fuentes próximas al financiero. Las mismas fuentes apuntaron que De Mir fue interrogado ayer por el juez Aguirre sobre aspectos concretos de unos créditos de Grand Tibidabo.

Por otra parte, el abogado del único inculcado en el caso De la Rosa que continúa encarcelado, Ramón Fiter, no ha presentado todavía ante el juzgado número uno el recurso que anunció contra el auto de libertad bajo fianza de 250 millones de pesetas.

## IU pide a Amador que compareza en el Congreso

Efe - Madrid

El grupo parlamentario de IU en el Congreso de los Diputados ha pedido a la ministra de Sanidad, Angeles Amador, que comparezca urgentemente ante la Comisión de Sanidad y Consumo para explicar las causas que provocaron la muerte de una paciente en La Paz tras una intervención quirúrgica.

La paciente fallecida, Margarita Moral, fue seleccionada entre un grupo de enfermos que se encontraban en lista de espera para ser intervenidos, con el fin de practicarle una extracción de piedras de la vesícula mediante una técnica nueva que se utilizaba por primera vez en La Paz y que le provocó la muerte en febrero de 1992.

### Consentimiento escrito

La portavoz parlamentaria de la Comisión de Sanidad y Consumo de IU, Angeles Maestro, exigió ayer en rueda de prensa que el Ministerio de Sanidad explique las razones que justificaron la selección de Margarita Moral y denunció «la ausencia de consentimiento escrito» por parte de la paciente o sus familiares para someterse a una intervención especial.

Maestro criticó además la utilización de equipos quirúrgicos ajenos al INSALUD y no homologados y la presencia en el quirófano de tres técnicos de

la empresa propietaria del instrumental que no fueron sometidos a ningún tipo de asepsia, lo que calificó de «atentado contra la intimidad de la paciente».

Según Maestro, «para colmo de sarcasmos» se procedió al ascenso de los facultativos implicados en la operación e inculcados en el sumario abierto para esclarecer las causas y aprovechar para denunciar el «absoluto desprecio del personal sanitario hacia la vida de las personas» y el incumplimiento de la Ley de Contratos del Estado para adquirir material sanitario.

### Listas de espera

Para Maestro, los hechos responden a «prácticas de promoción» destinadas a favorecer la toma de decisiones de compra de instrumental en los centros hospitalarios. Criticó además los mecanismos económicos del Ministerio de Sanidad «dirigidos, en teoría, a reducir las listas de espera, pero que introducen aspectos perversos en los que el lucro privado aparece por encima de cualquier tipo de criterio», en alusión al pago de compensaciones a médicos que realizan operaciones alargando su jornadas de trabajo. Maestro opina que no hay evaluaciones por parte de la sanidad pública de la calidad de las innovaciones técnicas.

## Interior gastó 11.320 millones en publicidad

Efe - Madrid

El Ministerio del Interior destinó 11.320 millones de pesetas a gastos de publicidad entre 1991 y 1993, según los datos remitidos por el Gobierno al Congreso.

La mayor partida del gasto corresponde a la Dirección General de Tráfico, con 8.027,3 millones de pesetas en los tres años, un 71 por ciento del total, si bien el Ejecutivo recuerda en respuesta parlamentaria al diputado del grupo popular Javier Gómez Darmendrail, que los gastos publicitarios del citado organismo deben considerarse educación vial a través de los medios de comunicación.

El coste de las campañas de Tráfico pasó de 2.241,1 millones de pesetas en 1991 a 3.197,6 en 1993, lo que representa un in-

cremento del 42,6 por ciento.

Los gastos de publicidad electoral durante los años presentados alcanzaron los 2.117,1 millones de pesetas en el citado período de tres años -18,7 por ciento del total-, de los cuales 1.472,1 correspondieron al año 1991, en el que se celebraron las últimas elecciones locales y autonómicas.

En 1993, los comicios generales y las elecciones autonómicas de Galicia supusieron un gasto en publicidad para la dirección general de Política Interior de 586,5 millones de pesetas, mientras que la partida más baja fue la correspondiente a 1992, año en el que sólo se celebraron elecciones al Parlamento de Cataluña, con un gasto en publicidad por parte del departamento de 58,4 millones de pesetas.

# Joyerías MACARFE



Ciudad Real



Una paz momentánea ha llegado a la frontera entre Ecuador y Perú, mientras ambos países recuentan sus víctimas y se disputan las bases militares



*Los peruanos anuncian la conquista de varias bases ecuatorianas*

# Ecuador acepta el alto el fuego propuesto por Fujimori

*La paz llegó a la zona selvática e inhóspita en la frontera peruano-ecuatoriana, al entrar ayer al mediodía en vigor el alto el fuego declarado unilateralmente por Perú y aceptado por Ecuador. Según fuentes oficiales, el enfrentamiento ha costado la vida a medio centenar de combatientes y heridas a más de cien.*

**Efe - Lima**

Perú declaró el alto el fuego unilateral primero en un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores, difundido la noche del lunes, y posteriormente ratificado por el presidente, Alberto Fujimori, en un mensaje a la nación por radio y televisión, en el que también anunció que las tropas ecuatorianas habían sido desalojadas de la base de Tiwintza.

El alto el fuego rige desde las 12.00 hora local de ayer (17.00 GMT), de acuerdo a la propuesta peruana. El presidente Fujimori dijo que el desalojo de las tropas ecuatorianas de Tiwintza, último bastión de Ecuador en territorio que, de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro de 1942, que estableció los límites entre ambos países, pertenece a Perú, se produjo

gracias al «profesionalismo y valor» demostrado por las Fuerzas Armadas del país.

El Gobierno ecuatoriano, al aceptar el alto el fuego, afirmó que lo hacía sólo como respuesta al cese de hostilidades unilateral anunciado por Quito el 31 de enero pasado, y dijo que el puesto de Tiwintza, que Perú anunció había recuperado el lunes, y los de Cueva de Tayos y Base Sur, que los peruanos tomaron la semana pasada, «siguen bajo control de Ecuador».

Un comunicado leído por el ministro secretario general de la Administración de Ecuador, Carlos Larreategui, señaló que el presidente ecuatoriano, Sixto Durán-Ballén, dirigirá un mensaje a la nación «cuando el alto el fuego se haga efectivo». La nota oficial del Gobierno de Ecuador añade que la decisión peruana de alto el fuego «cons-



Los peruanos han recuperado las posiciones del inicio del enfrentamiento.

tituye una adhesión a la similar declaración que nuestro Gobierno hiciera el 31 de enero último».

Por su parte, el comando conjunto de las Fuerzas Armadas ecuatorianas «desmintió categóricamente» la afirmación del

presidente Fujimori de que las tropas peruanas tomaron el destacamento de Tiwintza. El boletín del organismo castrense señala que Tiwintza «permanece bajo el control de las Fuerzas Armadas ecuatorianas».

# Rusia y Chechenia pactan una tregua para reorganizar sus tropas

**Efe - Moscú**

El alto el fuego de armas pesadas en el territorio de Chechenia es más una tregua obligada que el comienzo del arreglo pacífico, ya que tanto las tropas rusas como las milicias chechenas necesitan un respiro, dice Pável Felguengauer, un prestigioso experto ruso en cuestiones militares.

«El objetivo final de la política rusa en Chechenia no ha cambiado: aniquilar al ejército de (Yojar) Dudáyev (el presidente chechén) y a cualquier precio recuperar Chechenia para la Federación Rusa», señala Felguengauer en un artículo publicado hoy, martes, por el diario «Sevodnia».

Según el experto, después de la caída de Grozni, la capital chechén, las milicias de Dudáyev necesitan tiempo para reorgani-

zarse, mientras que las tropas federales, que sufrieron cuantiosas bajas en la toma de la ciudad, deben reagruparse para la ofensiva definitiva. Los chechenes mantienen aún en su poder las ciudades de Argún, Gudermés y Shalí, que, como ha admitido el alto mando ruso, son el próximo objetivo de las tropas federales rusas.

En opinión de Felguengauer, la decisión de establecer un alto el fuego de armas pesadas, que después de la toma de Grozni «no es vergonzoso» para el Ejército y «traquilizará a la opinión pública tanto del país como del extranjero». El presidente de EEUU, Bill Clinton, pidió anoche a su colega ruso, Borís Yeltsin, una solución pacífica al conflicto en Chechenia, en una conversación telefónica. La tregua, que según dijeron ayer fuentes gubernamentales de la repú-



La tregua no incluye las armas ligeras.

blica de Ingushetia, vecina de Chechenia, «se respeta en términos generales», permitirá a

Yeltsin presentar al Parlamento su informe sobre el estado de la nación en un clima distendido.

## González firmó con El Salvador acuerdos para multiplicar las inversiones

**Efe - San Salvador**

El presidente del Gobierno español, Felipe González, concluyó ayer martes su primera visita a El Salvador con la firma de acuerdos bilaterales que tienen como finalidad impulsar las relaciones económicas y comerciales.

En la tercera y última jornada en este pequeño país centroamericano, González también visitó la Academia Nacional de Seguridad Pública, en la que policías españoles han formado a las fuerzas de seguridad salvadoreñas dentro de la Misión de ONUSAL.

Antes de proseguir su recorrido centroamericano, que ayer le llevó a Honduras, y el próximo jueves a Nicaragua, González dió una rueda de prensa con el presidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, a quien a continuación ofrecerá una recepción en la Residencia de la Embajada de España.

Los Acuerdos que firmaron los gobiernos de El Salvador y España en la Casa Presidencial pretenden multiplicar las inversiones españolas en este país, contribuir al desarrollo económico como elemento clave para la consolidación del proceso de pacificación.

Los intercambios y las inversiones se estimularán a través de el Programa Global de Cooperación Económica y Financiera, que pondrá en manos salvadoreñas 13.000 millones de pesetas (100 millones de dólares), de los cuales 8.000 (60 millones de dólares) son a corto y medio plazo, y los 5.000 (39 millones de dólares) restantes corren a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Otro Acuerdo que suscribirán ambos países será el de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

En los próximos meses, España y El Salvador iniciarán además negociaciones con el objetivo de suscribir un acuerdo para evitar la doble imposición fiscal. «Este marco convencional -dijo anteayer González en un discurso ante los empresarios españoles y locales- ofrecerá las necesarias garantías a las comunidades de negocios de ambos países». También, agregó, «constituirá, habida cuenta del interés existente, un fuerte estímulo para el estrechamiento de las relaciones económicas y comerciales bilaterales». El ministro español de Asuntos Exteriores, Javier Solana acompañó a González en este viaje, que también lo hizo el titular de Comercio y Turismo, Gómez Navarro.



Los alimentos, la vivienda y los transportes fueron los precios que más subieron en la temida cesta de enero



La Tribuna

# ECONOMÍA

Los precios que más subieron fueron vivienda, alimentación y transportes

## El IPC subió en enero un uno por ciento, menos de lo esperado

El crecimiento de los precios en enero pasado, el uno por ciento, es el segundo más bajo de los correspondientes a ese mes desde que comenzó la década de los noventa, ya que sólo supera al de enero de 1993, cuando la inflación aumentó un 0,9 por ciento, según datos de Estadística. Sin embargo, la situación económica es ahora muy distinta, ya

que mientras que hace dos años España estaba sumida en la recesión más grave de los últimos treinta años, en este momento la recuperación es un hecho reconocido por todos los agentes sociales y económicos y por las fuerzas políticas. El ministro de Economía se mostró optimista de alcanzar la inflación prevista por el Gobierno en 1995.

Efe - Madrid

La subida del IPC es inferior a la esperada por analistas, que apostaban por una inflación entre el 1,5 y el 1,7 por ciento, y más baja incluso que la prevista por el ministro de Economía, que confiaba en que los precios no subieran más allá del 1,3 por ciento.

Con el aumento del Índice de Precios al Consumo en enero la tasa interanual de inflación correspondiente a los últimos doce meses se sitúa en el 4,4 por ciento, mientras que la inflación subyacente (IPC sin energía y sin alimentos no elaborados) se coloca en el 4,5 por ciento, después de subir un 0,9 por ciento en enero.

Por grupos, los precios que más subieron fueron los de la vivienda, que lo hicieron en un 1,8 por ciento de media -en gran parte por efecto del aumento de la calefacción-, seguidos por los de la alimentación y los transportes, que aumentaron un 1,3 por ciento, cada uno. Dentro del grupo de alimentación, los precios que más subieron fueron los del tabaco, que aumentaron un 10,1 por ciento como consecuencia de la subida de los impuestos indirectos, y las pata-

tas y sus preparados, que lo hicieron en un 13,7 por ciento, mientras que bajaron la carne de ave (-9,5 por ciento), la carne de ovino (-8,1), otras carnes (-0,5) y los huevos (-0,1).

Los alimentos elaborados subieron un 2 por ciento y los frescos un 0,3. Medio punto más, hasta el 0,8 por ciento, crecieron los precios de los bienes industriales, como consecuencia de la subida de los productos energéticos y de los carburantes, que lo hicieron en un 3,2 y un 3,1 por ciento, respectivamente.

En los transportes, los precios que más crecieron fueron los del transporte público urbano, con un 2,9 por ciento de aumento, el transporte personal y el público interurbano, con un 1,2, y correos y comunicaciones, con un 0,9 por ciento de aumento.

Por debajo de la subida del IPC general se situaron los de la medicina y los de otros gastos (turismo, hostelería, artículos de uso personal y otros bienes y servicios), con un 0,9 por ciento de incremento, con un 0,8 lo hicieron los precios de la cultura, con un 0,3 los del menaje y con un 0,1 por ciento los del vestido.



El cesta de enero subió un uno por ciento.

### Solbes se muestra optimista

El ministro de Economía, Pedro Solbes, manifestó ayer que el incremento del IPC permite ser optimistas respecto a la consecución del objetivo del 3,5 por ciento de inflación para el año 1995. Solbes dijo que la cifra del IPC confirma que el pesimismo existente no tenían razón de ser y que recoge las subidas del IVA y todas las subidas de los impuestos especiales, aunque no incluya la repercusión del incremento del IVA en otros productos.

### El déficit público bajará un 6 por ciento en 1995

Efe - Madrid

España reducirá su déficit público en 1995, situándose entorno al -6 por ciento, según las previsiones realizadas por la Comisión Europea. Esta cifra supone cierta mejora en comparación con el -7% de 1994, aunque queda lejos del promedio de la Europa de los Doce y a mayor distancia del criterio de Maastricht en materia de déficit público.

En 1995 el déficit público para los países de la Europa de los Doce, se situará, en prome-

dio, en un -4,7%, lo que supone una reducción del déficit de las Administraciones Públicas, que se situaba en un -5,6% en 1994.

Grecia, Suecia, Italia y España tendrán los mayores déficit públicos durante el ejercicio actual. Grecia registrará un -13,3%, seguida de Suecia con un -9,6% y de Italia con un -8,6%. Francia y Austria registrarán un -4,9%, al tiempo que Gran Bretaña y Bélgica se situarán en torno a la media de los Doce, que quedará en un -4,7%. La cifra más baja de la UE corresponderá a Irlanda.

### Portugal no cede y exige una OPA para comprar el Totta

Efe - Lisboa

El Ministerio portugués de Finanzas negó ayer que se esté preparando una legislación especial para dispensar al empresario Antonio Champalimaud de acudir a una OPA para comprar el capital que tiene Banesto en el Banco Totta y Azores (BTA).

Esa supuesta intención del Gobierno ha sido divulgada estos días por la prensa portuguesa y la reiteraba ayer el diario lisboeta «Público». Una fuente del Ministerio dijo que no es

necesario alterar la ley para permitir la dispensa de la oferta pública de adquisición (OPA) al empresario portugués.

Juristas y especialistas financieros defienden que la ley referente a la privatización de empresas -que abarca el caso del BTA- «se sobrepone a la legislación general que regula el mercado de capitales», agregó la fuente, citada por la agencia de prensa Lusa. Champalimaud estableció en diciembre pasado, con el implícito visto bueno del Gobierno, un acuerdo con Banesto para comprarle el 50 por ciento del capital del BTA.



La venta de gasolinas creció en 1994.

### La venta de gasolinas creció un 0,5 por ciento en 1994, según los operadores

Efe - Madrid

Las ventas de gasolinas crecieron un 0,5 por ciento en 1994 y se situaron por encima de los nueve millones de toneladas, según señalaron ayer representantes de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos.

Destacaron que en 1994 el mercado petrolífero se comportó en línea con la economía española: los usos relacionados con el consumo continuaron deprimidos y los industriales experimentaron una mejoría. Estas empresas vendieron en 1994 el 96 por ciento de las gasolinas puestas a disposición del público en el mercado español y un 94 por ciento de los diferentes gasóleos.

En la presentación de los resultados de estas compañías, los gestores de AOP señalaron que sus ventas se estancaron y las gasolinas disminuyeron un 0,4 por ciento respecto al año anterior mientras que las de gasóleos crecieron un 1,8 por ciento.

Para el gasóleo automóvil el incremento fue del 2,9 por ciento y para el agrícola del 10 por ciento, mientras que el de calefacción bajó un 10,9 por ciento debido a las buenas condiciones climatológicas. Las ventas de querosenos crecieron un 9,8 por ciento y las de fuelóleos un 7,1 por ciento. En el mercado de gasolinas destaca el crecimiento de las ventas de gasolinas sin plomo en un 22 por ciento y el descenso en un 9,4 por ciento de las que tienen plomo.

Esta asociación agrupa a las compañías Agip España S.A., BP Oil España S.A., Cepsa, Esso Española S.A., Fina Ibérica S.A., Mobil Oil S.A., Petrolgal España S.A., Repsol y otras compañías.



COMENTARIO

La cifra de inflación del pasado mes de enero, que aumentó un 1,0 por ciento, resultó ser la mejor referencia para el mercado, que esperaba un incremento de precios en torno al 1,5 por ciento. El IPC fue recogido primero en la deuda, luego en la peseta y, por último, en Bolsa con fuertes compras en los mercados españoles, que celebraban la ausencia, al menos de momento, de tensiones inflacionistas. Sin embargo, las voces más críticas del mercado advertían de un posible diferimiento del impacto de la

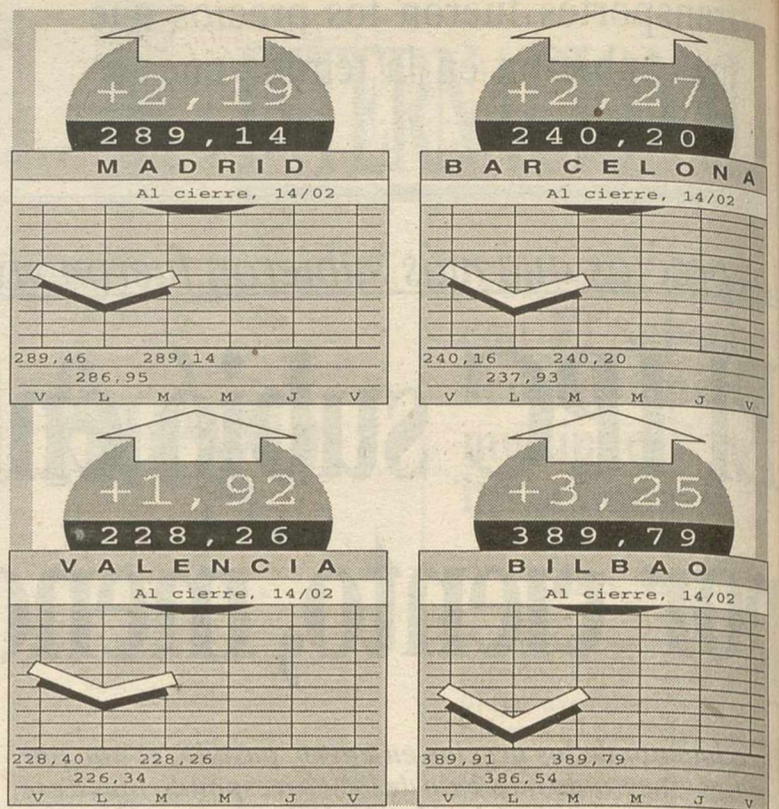
subida del IVA en la inflación de los próximos meses. Otro aspecto que no gustó en el mercado fue el escaso volumen de negocio (menos de 25.000 millones en el mercado continuo) y, sobre todo, su concentración. Los cuatro valores más activos acapararon el 45 por ciento del total negociado.

ARGENTARIA: La Corporación Pública Argentina pagará el próximo día 20 de febrero un segundo dividendo a cuenta del ejercicio 1994 por importe de 67 pesetas por acción, lo que supone un aumento del 3,1 por ciento

con respecto al abonado el año pasado.

HUARTE: Un consorcio integrado por la constructora Huarte se ha adjudicado un contrato para construir 80 kilómetros de autopista en Uruguay. La obra supondrá una inversión de 10.000 millones de pesetas.

RECURSOS: La captación de recursos permanentes cayó un 56 por ciento en el tercer cuatrimestre de 1994 con respecto al mismo periodo del 93, según datos de la CNMV. El descenso en renta fija a largo plazo fue del 64 por ciento.



MADRID		
NOMBRE	CIERRE	DIF.
Alimentación	183,70 %	0,21 %
Bancos y Finanzas	317,70 %	0,62 %
Construcción	450,20 %	0,28 %
Eléctricas	308,90 %	0,97 %
Inversión	213,10 %	1,26 %
Metal-Mecánica	185,70 %	-0,53 %
Otras Ind. y Serv.	88,60 %	1,35 %
Petróleo y Químicas	314,40 %	0,69 %
Transportes y Com.	254,10 %	0,98 %

IBEX 35	
Apertura	3.144,24 %
Anterior	3.123,52 %
Máximo	3.159,79 %
Mínimo	3.140,57 %
Max. Anual (6/2/95)	3.174,11 %
Min. Anual (10/1/95)	2.929,67 %

LOS MAS ACTIVOS			
Nombre	Bolsa	Volumen	Efectivo
F.G Inv. Bur	Ma	1.537.457	4.741.381.589
B.S.N.	Ma	1.827.718	4.393.719.249
BBV Interactivos	Ma	1.700.700	3.994.922.580
Argentaria	Ma	1.497.685	3.980.680.498
Ahorro Corp. Finan.	Ma	1.421.433	3.924.850.158
Eurofinanzas	Ma	1.357.765	1.987.846.113
D.B. Securities	Ma	721.575	1.854.703.444
AB Asesores	Ma	950.874	1.680.666.975
Societe Gen. Valores	Ma	712.113	1.544.047.327

MERCADO CONTINUO

Las mayores subidas, ...bajadas

NOMBRE	COTIZACION	DIF. (PTA)
Ence	3.400,00	200,00
Gas Natural SDG	11.500,00	200,00
Valderrivas	9.040,00	160,00
Bco. Popular	16.900,00	140,00
Corp. Financiera Alba	5.710,00	130,00
Corp. Mapfre	5.380,00	110,00
Cortefiel	3.880,00	80,00
Unipapel	3.195,00	70,00
AGF Unión-Fénix	1.280,00	60,00
Bco. Santander	4.945,00	60,00

NOMBRE	COTIZACION	DIF. (PTA)
Cubiertas y MZOV	8.000,00	-200,00
Azcoyen	7.800,00	-200,00
Campofrío	6.600,00	-130,00
BP Oil España	4.900,00	-90,00
Bodegas y Bebidas	3.450,00	-50,00
Enher B	2.180,00	-30,00
Prosegur	2.465,00	-25,00
Zardoya	12.380,00	-20,00
Fomento. Constr. y C.	-11.800,00	-20,00
Asturiana de Zinc	1.350,00	-20,00

y aplicaciones

NOMBRE	COTIZACION	DIF. (PTA)
Telefónica	1.650,00	2.276
Iberdrola	825,00	702
Bco. Bilbao Vizcaya	3.535,00	636
Uralita	1.180,00	542
Amper	857,00	452
Bco. Santander	4.945,00	445
Repsol	3.835,00	409
Bco. Español de Crédito	901,00	403
Fecsa	669,00	341
Endesa	5.660,00	311

NOMBRE	CIERRE	DIF.	VOL. (M)	MAX / FECHA	MIN/FECHA
Gas Natural SDG	11.500	200	19,99	11.590 6 Fb	10.270 24 En
Gas y Electricidad	5.520	20	8,54	5.650 3 En	5.150 10 En
Gral. de Inversiones	440	4	10,10	470 4 En	426 10 En
Hidrocarbónico	3.400	60	43,67	3.620 3 En	3.080 24 En
Hidruña	0	13 Oc	-	-	-
Hisaba	1.605	45	13,48	1.700 3 En	1.430 10 En
Hispano-Suiza	210	18	0,59	231 3 En	172 1 Fb
Huarte	1.190	5	12,12	1.340 25 En	1.140 10 En
Iberdrola	825	11	702,31	827 2 En	730 10 En
Industrias del Besós	1.190	1 Fb	-	1.365 1 Fb	1.025 18 En
Inmobiliaria Urbis	591	1	2,50	630 4 En	550 9 En
Koipe	6.930	30	0,02	7.110 2 En	5.930 2 Fb
Lain	177	5	50,17	202 3 En	165 10 En
Metrovacesa	3.930	25	39,83	4.300 4 En	3.800 10 En
Nicolás Correa	455	5	0,35	510 4 En	425 12 En
Nissan	0	13 Oc	-	-	-
Nueva Montaña	180	5	19,65	198 4 En	168 24 En
Ocp Constr.	3.250	-5	11,45	3.400 3 En	3.000 17 En
Papelera	144	-2	54,34	160 16 En	125 10 En
Prima Inmobiliaria	145	12	23,02	196 18 En	82 2 En
Prosegur	2.465	-25	21,30	2.550 3 En	2.110 2 Fb
Pryca	2.085	35	134,16	2.100 3 Fb	1.860 24 En
Puleva	537	13	12,57	579 16 En	501 10 En
Repiatrónica	1.350	15	4,32	1.470 16 En	1.265 10 En
Repsol	3.835	5	409,69	3.930 7 Fb	3.475 10 En
Saltos del Nansa	6.950	270	0,20	7.030 3 En	6.500 10 Fb
Sanson	20.010	2 Sp	-	-	-
Sarrío Papelera	560	21	277,45	573 9 Fb	430 10 En
Sevillana	572	8	137,32	622 2 En	511 23 En
Sniace	270	10	189,34	274 6 Fb	208 10 En
Sotogrande	330	9	59,60	372 4 En	310 2 Fb
Tabacalera	3.980	5	39,03	4.090 10 Fb	3.520 10 En
Tafisa	1.290	9 Fb	-	1.390 5 En	1.255 27 En
Telefónica	1.650	20	2.276,17	1.720 6 Fb	1.470 13 En
Tubacex	114	1	258,88	131 4 En	113 8 Fb
Uniland	5.350	40	0,18	6.340 2 En	5.270 8 Fb
Unión Fenosa	505	3	269,10	553 2 En	466 23 En
Unipapel	3.195	70	2,76	3.345 7 Fb	2.850 13 En
Uralita	1.180	5	542,00	1.315 4 En	1.130 3 Fb
Urbas	160	3	47,21	181 4 En	136 10 En
Valderrivas	9.040	160	1,44	9.750 4 En	8.710 31 En
Valen. de Cementos	1.690	5	0,29	1.750 17 En	1.600 9 En
Vallehermoso	2.035	30	243,19	2.320 3 En	1.990 12 En
Vidrala	4.395	25	4,30	4.600 27 En	4.000 5 En
Viscofán	2.000	0	194,84	2.100 6 Fb	1.820 10 En
Volkswagen	32.610	0	0,00	33.500 9 En	32.000 9 Fb
Zabálburu	2.200	20	5,47	2.350 27 En	2.100 13 Fb
Zardoya	12.380	-20	20,64	13.680 4 En	12.100 30 En

NOMBRE	CIERRE	DIF.	VOL. (M)	MAX / FECHA	MIN/FECHA
Acerinox	13.750	50	11,95	14.100 26 En	12.780 10 En
Acesa	1.070	0	180,89	1.080 10 Fb	975 10 En
AGF Unión-Fénix	1.280	60	3,45	1.330 19 En	1.155 10 En
Agromán	250	9 Fb	-	279 27 En	222 10 En
Aguas de Barcelona	2.470	20	74,87	2.540 5 En	2.385 10 En
Algodonera	1.130	30	1,28	1.350 3 En	1.000 30 En
Amper	857	43	452,86	857 14 Fb	620 10 En
Anaya	3.230	-10	0,20	3.600 5 En	3.000 10 En
Argentaria	4.340	50	192,61	4.770 3 En	4.290 3 Fb
Argón	5.000	17 Dc	-	-	-
Asland	1.765	15	35,10	1.895 27 En	1.650 9 En
Asturiana de Zinc	1.350	-20	87,48	1.570 25 En	1.305 10 En
Aumar	1.355	10	37,25	1.365 7 Fb	1.200 10 En
Auxiliar FF.CC. CAF	5.800	0	0,67	7.100 2 En	5.500 1 Fb
Azcoyen	7.800	-200	0,31	8.600 4 En	7.300 31 En
Azucarera	3.400	50	0,27	3.650 16 En	3.275 2 En
Bami	367	7	10,42	385 5 En	350 10 En
Bankinter	10.600	50	28,72	11.000 3 En	9.830 24 En
Barclays	0	13 Oc	-	-	-
Bayer Ag.	27.000	3 Fb	-	27.000 2 En	27.000 2 En
Bco. Atlántico	2.970	5	0,10	3.005 4 En	2.965 13 Fb
Bco. Bilbao Vizcaya	3.535	40	636,28	3.545 14 Fb	3.130 12 En
Bco. Central Hispano	3.085	-5	126,89	3.105 4 En	2.795 24 En
Bco. de Alicante	5.230	0	2,35	5.270 27 En	5.180 13 En
Bco. de Andalucía	14.400	0	0,14	14.650 2 En	14.000 24 En
Bco. de Castilla	51.300	0	0,02	51.300 1 Fb	49.900 2 En
Bco. de Fomento	1.225	0	0,78	1.350 17 En	1.200 10 En
Bco. de Galicia	10.800	0	0,25	10.800 10 Fb	10.400 2 En
Bco. de Valencia	1.500	-10	21,66	1.520 31 En	1.450 11 En
Bco. Español de Crédito	901	-4	403,70	934 3 En	856 11 En
Bco. Exterior	3.990	5	52,10	4.230 3 En	3.980 10 Fb
Bco. Guipuzcoano	3.200	5	0,18	3.290 2 En	3.100 20 En
Bco. Herrero	3.870	10	0,27	4.000 10 Fb	3.750 24 En
Bco. Pastor	5.690	10	4,85	6.090 2 En	5.620 13 Fb
Bco. Popular	16.900	140	84,53	16.900 14 Fb	15.300 9 En
Bco. Santander	4.945	60	445,36	5.090 4 En	4.525 23 En

NOMBRE	CIERRE	DIF.	VOL. (M)	MAX / FECHA	MIN/FECHA
Bco. Vasconia	4.000	0	0,45	4.050 6 Fb	3.700 11 En
Bco. Vitoria	1.650	0	0,30	1.950 9 En	1.650 7 Fb
Bco. Zaragozaano	1.885	10	7,05	1.990 3 En	1.805 20 En
Campofrío	6.600	-130	0,85	7.140 5 En	6.510 27 En
Carburos Metálicos	4.725	5	0,94	4.780 5 En	4.700 16 En
Cepsa	3.440	55	13,93	3.450 9 Fb	3.180 12 En
Citroen	5.450	-50	0,14	6.200 17 En	5.250 1 Fb
Cofir	418	1	15,21	429 6 Fb	396 10 En
Commerzbank	26.550	0	0,02	26.550 19 En	24.500 12 En
Continente	2.700	40	25,24	2.800 6 Fb	2.400 10 En
Corp. Banesto	1.630	10	0,13	1.640 3 Fb	1.500 9 En
Corp. Financiera Alba	5.710	130	49,16	5.790 14 Fb	5.150 12 En
Corp. Mapfre	5.380	110	91,36	5.510 5 En	4.775 24 En
Cortefiel	3.880	80	6,70	4.000 4 En	3.430 23 En
Cristalería	6.870	20	19,25	7.100 3 En	6.750 9 En
Cubiertas y MZOV	8.000	-200	52,91	9.400 3 En	8.000 14 Fb
Dimetal	458	-15	2,60	489 16 En	415 9 En
Dragados	1.765	-10	125,11	1.980 4 En	1.760 14 Fb
E.R. de Zaragoza	2.520	0	8,89	2.640 3 En	2.310 10 En
Ebro-Agrícolas	1.400	10	18,02	1.480 3 En	1.315 13 En
El Aguila	1.150	20	55,86	1.195 14 Fb	1.000 10 En
Electra de Viesgo	2.230	0	1,56	2.240 3 En	2.080 5 En
Ence	3.400	200	107,65	3.420 14 Fb	2.850 10 En
Endesa	5.660	40	311,47	5.750 10 Fb	4.910 10 En
Enher B	2.180	-30	1,46	2.335 18 En	2.170 10 En
Eppicsa	115	0	8,51	142 18 En	86 10 En
Ercros	154	0	202,89	162 9 Fb	124 10 En
Esp. del Zinc	825	-5	4,65	945 26 En	711 10 En
Europistas	1.035	0	21,01	1.070 3 En	1.005 10 En
Fecsa	669	4	341,29	706 3 En	593 23 En
Filo	1.000	-5	11,50	1.105 9 En	980 26 En
Financiera y Minera	1.420	13 Fb	-	1.640 4 En	1.400 10 En
Finanzauto	780	6	1,15	780 9 Fb	-660 11 En
Fomento. Constr. y C.	11.800	-20	20,12	13.350 4 En	11.760 14 Fb
Fosforera	849	1	10,41	917 4 En	820 26 En
G. Duro Felguera	541	10	11,81	638 2 En	530 9 Fb

La Tribuna  
de Ciudad Real

Su periódico



RENDA VARIABLE

Alimentación

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Aceprosa	Ma	58,00	13 Fb	58,00	En 45,00
1.000 Bodegas y Bebidas	Ma	390,00	30 Sp	0,00	0,00
1.000 Bodegas y Bebidas	Bi	390,00	30 Sp	0,00	0,00
1.000 Damm N.	Ba	600,00	31 En	600,00	En 600,00
500 El Turia	Va	70,00	22 Nv	0,00	0,00
500 Filipinas	Ba	1.200,00	14 Nv	0,00	0,00
500 Garavilla	Ma	300,00	2 En	300,00	En 300,00
500 Garavilla	Bi	320,00	12 En	0,00	0,00
500 Nitra	Va	75,00	27 Sp	0,00	0,00
500 Omsa	Ma	246,00	7 Fb	250,00	En 240,00
500 Pascual Hermanos	Ma	448,00	9 Fb	468,00	En 105,00
1.000 S.E.D.A.	Ma	590,00	-2,00	592,00	Fb 579,00
1.000 San Miguel	Ma	1.440,00	9 Fb	1.440,00	Fb 1.420,00

Automóviles

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
500 Bendibérica	Ma	320,00	20 En	320,00	En 320,00
1.000 Fasa Renault	Ma	370,00	-12,00	500,00	En 370,00
500 Santana	Ba	9,00	7 Oc	0,00	0,00
500 Santana	Ma	9,00	6 Oc	0,00	0,00

Bancos comerciales

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
75 B.N.P. España	Ma	100,00	13 Fb	100,00	En 98,00
75 B.N.P. España	Bi	95,00	9 En	0,00	0,00
1.000 Bca. Catalana	Ba	41,00	-1.959,00	12.200,00	En 45,00
1.000 Credit Lyonnais	Ma	170,00	10 Fb	255,00	En 255,00
1.000 Magpre-C	Ma	300,00	0,00	300,00	En 300,00
1.000 Sindibank	Ma	490,00	15 Nv	0,00	0,00

Bancos industriales

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.250 Badesco	Ma	208,88	10 Fb	470,00	En 470,00
1.000 Bankoa	Bi	160,00	7 Fb	160,00	En 0,00

Cinematografía

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Eguaras	Ba	71,00	23 Fb	0,00	0,00

Comercio

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Indo Internacional	Ma	490,00	9 Fb	490,00	En 490,00
1.000 Indo Internacional	Ba	4.900,00	12 En	4.990,00	En 4.900,00
500 T. Filipinas	Ma	242,00	30 Nv	0,00	0,00

Construcción

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Ahorro Familiar	Ma	130,00	13 Fb	131,00	En 130,00
500 Asland Cataluña	Va	200,00	22 Ji	0,00	0,00
500 Asland Cataluña	Ba	950,00	8 Fb	950,00	En 950,00
470 Brunera	Va	365,00	5 En	0,00	0,00
675 C.P. Lemona	Bi	545,00	7 Fb	0,00	0,00
500 Cem. Portland	Ma	982,00	27 Dc	0,00	0,00
500 Cementos Molins	Ba	550,00	15 Nv	0,00	0,00
500 El Encinar	Ma	650,00	12 Nv	0,00	0,00
1.000 Im. Del Sur	Ma	575,00	15,00	575,00	Fb 555,00
250 Leisa	Ma	185,00	25 En	185,00	En 177,00
250 Leisa	Ba	475,00	30 En	475,00	En 475,00
500 Novoplaya B	Va	420,00	5 En	0,00	0,00
500 Obrascón	Ma	394,00	30 Sp	0,00	0,00
500 Renilla	Ma	132,00	13 Fb	135,00	En 132,00
500 Rocalla	Ba	550,00	30 En	550,00	En 550,00
1.000 Zabálburu	Ma	227,50	17 En	258,00	En 220,00

Inversión mobiliaria

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
500 A & G Renta	Ma	130,25	13 Fb	130,25	Fb 129,50
500 Ahorro burs.	Ba	107,00	14 Jn	0,00	0,00
500 Bansaiber	Ma	960,00	0,00	972,00	En 920,00
500 Barcino	Ma	676,00	8 Fb	179,00	En 169,00
500 Bazarcartera	Ma	220,00	10 Fb	220,00	En 220,00
1.000 Bolshispania	Ma	146,00	13 Fb	150,00	En 143,00
250 Carmosa	Ma	1.070,00	0,00	2.098,00	En 1.028,00
1.000 Cartasa	Ma	75,00	12 Ag	0,00	0,00
1.000 Cartemar	Ma	13,00	0,00	13,00	En 13,00
500 Carlinbao	Ma	452,75	23 Jn	0,00	0,00
250 Ceivasa	Ma	1.212,00	0,00	2.427,00	En 1.180,00

500 Dar	Ma	152,00	21 Dc	0,00	0,00
500 Española de Inv.	Ma	167,00	30 Jn	0,00	0,00
250 Fibansa	Ma	954,00	-11,00	1.908,00	En 905,00
1.000 Finsa	Ma	912,00	-1,00	914,00	En 895,00
500 Fiponsa	Ma	764,00	1,00	774,00	En 740,00
1.000 Ibiada	Ma	100,00	23 Dc	0,00	0,00
1.000 Inburesa	Ma	50,00	0,00	51,00	En 42,75
600 Intra	Ma	4,50	2,25	4,50	Fb 4,50
600 Intra	Ba	13,00	25 Nv	0,00	0,00
600 Intra	Bi	1,00	5 En	0,00	0,00
500 Inv. Herrero	Ma	640,00	10 Fb	655,00	En 623,00
500 Inv. Leal	Ma	106,00	30 Dc	0,00	0,00
1.000 Inverpastor	Ma	184,00	13 Fb	184,00	Fb 181,00
1.000 Inverzeta	Ma	140,00	0,00	145,00	En 125,00
500 Inves-Leasing	Ba	755,00	25 Oc	0,00	0,00
5.000 Mapfre Inmuebles	Ma	191,00	0,00	191,00	En 191,00
250 Norvasa	Ma	742,00	-10,00	1.072,00	En 742,00
1.000 Otarbi	Ma	83,00	18 Nv	0,00	0,00
1.000 Rentinver	Ma	208,00	8 Fb	208,00	Fb 205,00
1.000 Unión Eur. de Inv.	Ma	445,00	10 Fb	465,00	En 445,00
1.000 Vaimesa	Ma	70,00	23 Dc	0,00	0,00
500 Valen. de Negocios	Va	300,00	5 En	0,00	0,00
500 Valenciana Valores	Ma	141,00	31 En	141,00	En 132,00
1.000 Valibesa	Ba	74,00	17 Nv	0,00	0,00
1.000 Viscasa	Ma	52,00	0,00	52,00	En 52,00

Mineras

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
500 H. Coto Cortés	Ma	715,00	5,00	825,00	En 523,00

Navegación y pesca

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
500 Pbsa	Ma	3,50	0,00	6,25	En 3,50
500 Trasmediterránea	Ma	1.400,00	6 Fb	1.600,00	En 1.400,00
500 Trasmediterránea	Ba	858,00	17 Nv	0,00	0,00

Papeleras

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Papelera Navarra	Ma	82,00	0,50	83,00	En 70,00
1.000 Roberto Zubiri	Ma	60,00	2 Fb	60,00	Fb 60,00

Químicas y textiles

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 E. Oxígeno	Ma	600,00	3 Fb	600,00	Fb 600,00
500 Faes	Bi	870,00	4 En	960,00	En 0,00
500 Gassol	Ma	105,00	0,00	105,00	En 105,00
1.000 Lhve Española	Ma	60,00	12 En	60,00	En 60,00
500 Nicas	Ma	28,83	30 Nv	0,00	0,00

Siderometalúrgicas

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
250 Acenor	Ba	6,75	27 En	0,00	0,00
250 Acenor	Ma	6,50	18 Fb	0,00	0,00
500 Ceselsa-Inisel	Ma	340,00	29 Dc	0,00	0,00
500 Cobra	Ma	225,00	13 Fb	225,00	Fb 195,00
1.000 Control Aplic.	Ma	135,00	24 Ag	0,00	0,00
500 Corp. Ucem	Bi	14,00	11 En	0,00	0,00
500 Elecnor	Ma	560,00	12 En	570,00	En 560,00
1.000 Ibérica del Frio	Ma	300,00	2 Fb	300,00	En 300,00
250 Interclisa	Ma	1.792,00	19 En	448,00	En 448,00
500 Lingotes	Ma	350,00	13 Fb	370,00	En 350,00
1.000 Moulinex	Ma	400,00	31 En	400,00	En 340,00
1.000 Tycsa	Ba	790,00	1 Fb	790,00	Fb 790,00

Telefonía y radio

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
500 Est. Subterráneos	Ma	447,00	2 Nv	0,00	0,00
750 Iberpistas	Ma	622,66	10 Fb	614,66	En 430,00
1.000 Saba	Ma	1.030,00	-20,00	1.050,00	En 1.010,00

Transportes

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Translesa	Ma	96,00	0,00	96,00	En 85,00

Varios

NOM. TITULO	BOLSA	CIERRE	DIF.	MAX.	MIN.
1.000 Naarden	Ma	239,00	14 Fb	255,00	En 255,00
1.000 Vidriera Leonesa	Ma	63,00	0,00	63,00	En 63,00
1.000 Xey	Ma	150,00	4 En	150,00	En 150,00

FONDOS DE INVERSION

Mercado monetario

Nombre	Valor Actual	Variación	Rentabilidad
A. B. Dinerplus	169.938,29	90,81	0,78 %
B. I. Multidivero	153.920,87	27,46	0,81 %
B. K. Dinero	143.264,63	82,35	0,86 %
B. K. Fondo Monetar.	201.823,94	104,35	0,76 %
BBV Dinero	223.103,27	41,68	0,85 %
BSN Dinero	208.740,37	105,84	0,96 %
Cavaldiner	185.712,97	32,84	0,82 %
Centrofondo 1	138.187,96	27,78	0,83 %
Citimoney	157.719,15	84,65	0,80 %
Cuenta Fiscal	140.074,98	72,48	0,77 %
Cuenta Fiscal I	138.533,61	72,59	0,79 %
DB Diner FIAMM	139.474,10	78,48	0,87 %
Dineractivo	175.033,13	31,15	0,82 %
Dineratlántico	177.890,32	74,90	0,83 %
Dinerburgos	134.958,87	23,86	0,80 %
Dinercoop	135.896,51	24,56	0,80 %
Dinerkoa	132.620,07	48,40	0,80 %
Dinemarva	152.106,70	27,83	0,82 %
Eurovalor III	186.393,78	37,31	0,91 %
Fibanc-Fondiner	266.547,00	45,00	0,78 %
Foncaixa 6	100.000,00	0,00	0,00 %
Fondbarclays Din.	131.588,48	25,59	0,83 %
Fondcomercio	149.354,63	27,45	0,86 %
Fondimo	208.962,43	30,53	0,85 %
Fondmadrid	187.468,04	1,84	0,80 %
Fondmapfre Dinero	157.960,39	85,41	0,80 %
Fondpostal Moneta.	214.918,27	35,31	0,75 %



El informe de la Mesa por el Vino pretende dar una solución digna a la actual propuesta y conseguir una reglamentación eficaz y justa



La Tribuna

# AGRICULTURA

## La Audiencia de Madrid reconoce a ASAJA el uso del nombre Jóvenes Agricultores

Efeagro

La sección XIII de la Audiencia Provincial de Madrid confirmó la sentencia de fecha 6 de noviembre de 1993 por la que se reconocía la legitimidad del nombre Jóvenes Agricultores a los centros provinciales integrados en ASAJA y quitaba la razón a los pertenecientes a Iniciativa Rural. La sentencia, dictada por los magistrados José María Gil Saéz, Modesto de Bustos Gómez-Rico y José Luis Zarco Olivo, indica que se aceptan "íntegramente y se da por reproducidos los fundamentos de derecho de la sentencia apelada".

El fundamento IV señala que el Congreso Nacional, celebrado en Murcia el 18 de mayo de 1991, "fue convocado por quien carecía de facultades para hacerlo" y observa defectos de forma en el plazo de la convocatoria. Con este fallo, interpuesto por los Centros Provinciales de Jóvenes Agricultores de Albacete, Asturias y Cuenca, la utilización del nombre corresponde a ASAJA, organización agraria surgida de la fusión de CNJA y CNAG.

## La UE propone un nuevo recorte en el precio del porcino

Efeagro

La Comisión Europea propone para la campaña 1995/1996 un nuevo recorte, del 3,8%, en el precio de base del porcino, caída que se sumaría al descenso del 30,5% decidido el pasado año. De salir adelante la propuesta del Ejecutivo comunitario, el precio pasará de 1.569,76 ecus a 1.509,39 ecus (247.509 pesetas) por tonelada en la categoría "E", al ser actualmente la más representativa del mercado, señala la propuesta. El precio de base sirve para indicar el nivel de equilibrio del mercado y se utiliza para desencadenar las ayudas comunitarias al almacenamiento privado. La UE entrega dichas ayudas si los precios del mercado caen por debajo del 103% del precio de base, añade la propuesta de la Comisión.

El Ejecutivo comunitario argumenta que es necesario un nuevo recorte debido al descenso que registrará el precio de los cereales como consecuencia de las medidas adoptadas en la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 1992.

Ante el Intergrupo del Mediterráneo, en Estrasburgo

# La Mesa presenta hoy alternativas a la OCM

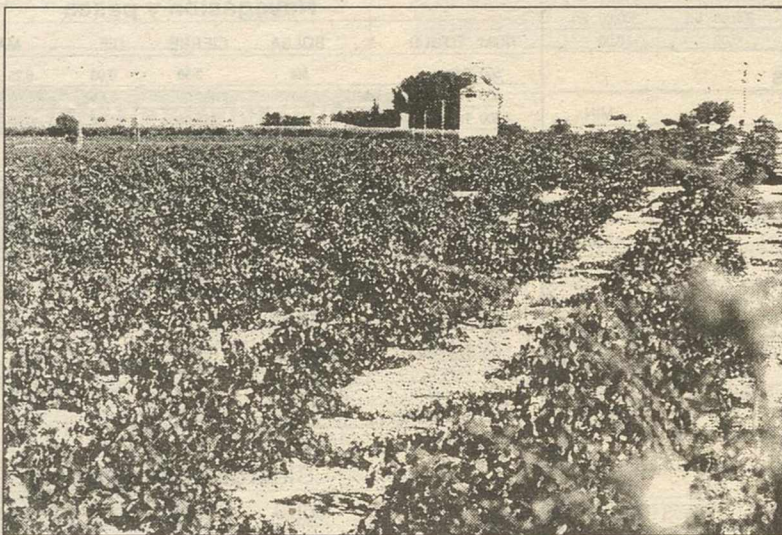
El coordinador de la Mesa para la Defensa de la Vid y el Vino, Gregorio Martín Zarco, presentará hoy ante el Intergrupo del Mediterráneo del Parlamento Europeo en Estrasburgo las alternativas a la reforma de la OCM del Vino. Este informe pretende dar una solución digna a la actual propuesta y conseguir así que la futura reglamentación "sea más eficaz, justa y equitativa".

Efeagro

El portavoz de la Mesa por la Vid señaló que la propuesta presentada por la Comisión "no sólo no arreglará los problemas existentes sino que perjudicará aún más a los viticultores, bodegas e industrias, consumidores, así como al medio natural y a la vida misma de las zonas rurales". Asegura que vulnera los principios de la reforma de la PAC, y especialmente, perjudica al sector económico y social español.

### Ayudas por arranque

Por otro lado, la Comisión Europea propone excluir "explícitamente" de las ayudas al arranque de viñedos a las super-



El informe de la Mesa pretende dar una solución a la OCM del Vino.

ficies que se hayan beneficiado de subvenciones comunitarias para la reestructuración. En su propuesta de precios y ayudas para la campaña 1995/1996, el Ejecutivo comunitario destaca la necesidad de corregir la "anomalía" existente en la normativa comunitaria al no mencionar de forma explícita esa exclusión.

Aunque la corrección de dicha "anomalía" ya está prevista en la propuesta de reforma del sector, la Comisión cree necesario modificar a partir de la próxima campaña la legislación comunitaria ante los retra-

tos que podrían originarse en la aprobación de la nueva OCM. La Comisión Europea es partidaria de mantener en 1995/1996 los precios de orientación vigentes en la presente campaña.

En espera de la puesta en marcha de la reforma de la nueva OCM, la Comisión propone prorrogar para la campaña 1995/1996 la presentación de varios informes pendientes. Dos de esos informes tratarán del contenido en anhídrido sulfuroso de vinos, espumosos y vinos de licor, y la relación que existe entre las medidas estructurales y la destilación obligatoria.

## UPA pide ayudas por sequía para pequeños agricultores

Efeagro

El secretario general de la UPA, Fernando Moraleda, solicitó ayer para los pequeños agricultores y ganaderos ayudas directas para compensar la pérdida de renta que les está ocasionando la sequía. Moraleda presentó ayer el programa elaborado por esta organización agraria para paliar los efectos causados por la falta de agua en la mitad sur peninsular.

El programa de la UPA indica que podrán beneficiarse de estas subvenciones las explotaciones familiares agrarias cuyo titular ejerza su actividad a título principal, es decir, los que

dédiquen el 50% del tiempo de su trabajo y obtengan el 50% de la renta de sus explotaciones.

El resto de productores deberá recibir bonificación de intereses, "que es la única fórmula que ha aplicado el Gobierno hasta ahora". Asimismo, indicó que el Gobierno debería establecer condonaciones del canon de riego correspondiente a los años 1992, 1993, 1994 y 1995, y del IBI "únicamente para los agricultores a título principal, porque no es de recibo que se beneficien de estas medidas aquellas personas que se dedican también a otras actividades".

Moraleda lanzó duras críticas al ministro de Agricultura, "que todavía no se ha entrevistado personalmente con las organizaciones agrarias, para evaluar las pérdidas y establecer medidas a corto y medio plazo".

Aseguró que durante la reunión que el ministro mantuvo el 11 de enero con las OPAs, "se comprometió a constituir una Mesa de la sequía, y no ha cumplido su promesa".

Así, afirmó que "las OPAs españolas vamos a entrevistarnos en Sevilla con el comisario de Agricultura de la UE, Franz Fischler, antes que con Atienza".

## Juan de Dios Izquierdo plantea reformar las subvenciones agrarias de la UE

Efe-Albacete

El eurodiputado socialista Juan de Dios Izquierdo cree necesario introducir reformas en relación a las subvenciones destinadas a la agricultura, que eviten el actual resultado de la distribución de las ayudas en muchas regiones. Por este motivo, el eurodiputado ha remitido al comisario de Agricultura del Parlamento Europeo, Franz Fischler, una pregunta sobre la experiencia en los últimos años de aplicación de la PAC. En este sentido, Izquierdo ha manifestado que el 80% de los agricultores, que en su mayoría son pequeños propietarios, reciben menos del 20% de la masa monetaria de dichas ayudas, mientras que el 20% de los grandes agricultores o empresas agrarias "se llevan más del 80% de las subvenciones".

Asimismo, ha planteado a la comisión que las ayudas se concedan a los agricultores a título principal, de manera que aquellos profesionales que mantengan vivos los campos dediquen más del 50% de su actividad a la agricultura puedan recibir una subvención razonable. El eurodiputado socialista, que defendió esta propuesta en el Parlamento europeo, tiene confianza en obtener una respuesta positiva.

## El MAPA asegura que consumir vino de calidad evita el alcoholismo

Efeagro

El director general de Política Alimentaria del MAPA, José Puxeu, dijo ayer que "el consumo de vino de calidad con moderación contribuye a evitar el alcoholismo". Puxeu añadió que el alcoholismo en España "se debe a la ingestión de combinados con alta graduación alcohólica", a la vez que alienta a los consumidores a recuperar "la cultura del vino y la dieta mediterránea". El consumo de vino en España pasó de 70 litros por habitante y año, en la década de los 60, a los 25 litros por habitante y año que se consumieron el año 1992, por lo que el MAPA inició una campaña de promoción de los vinos con DO. La campaña ha logrado que en la actualidad el consumo se sitúe en torno a los 37 litros anuales por habitante, "lo que es más razonable en un país que es uno de los mayores productores de la UE", señaló.





La Tribuna

# EDUCACION

La ley prevé el impulso de los procesos de evaluación e inspección y la escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades especiales

Es una de las novedades del anteproyecto de ley de participación y evaluación

## Los centros escolares tendrán una mayor autonomía

La mayor autonomía de los centros, más participación de los consejos escolares en la dirección, desarrollo de mejores perspectivas profesionales para los docentes, el impulso de los procesos de evaluación e inspección, la escolarización obligatoria de alumnos con necesidades especiales, son las novedades del Anteproyecto de Ley de participación y gobierno de los centros.

La Tribuna

El anteproyecto de ley, que se encarga de desarrollar el título IV de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), indica que los centros docentes gozarán de una mayor autonomía para presentar ofertas educativas específicas, así como para gestionar sus recursos, económicos, humanos y materiales.

La participación de la comunidad educativa se mantiene a través del Consejo Escolar y la duración del mandato de este consejo se prolonga de 2 a 3 años. También la ley contempla que los profesores mejores preparados asuman el papel de dirección de los centros, siendo estos elegidos por el Consejo Escolar de entre los que acrediten experiencia anterior en gobierno de centros, valoración positiva de la labor docente y formación específica en el campo de la dirección y gestión.



Los centros docentes gozarán de una mayor autonomía para presentar ofertas educativas específicas. ARCHIVO

Se refuerza el papel de los equipos directivos, y se prolonga el mandato de estos a 5 años. Los directores después de cada mandato y tras la favorable valoración verán incrementadas sus retribuciones de forma estable.

### Desarrollo profesional

Igualmente se contempla el desarrollo profesional con el apoyo de la Administración de los docentes, en el sentido de

establecer sistemas que favorezcan desarrollo profesional, así como el conseguir una mayor valoración social del profesorado.

Se impulsará los procesos de evaluación para que la sociedad esté informada y conozca las características de cada centro, reforzándose el papel del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, y la función de los inspectores educativos, dándose a conocer periódicamente el resul-

tado de la evaluación de los centros. A la categoría de inspector se accederá por concurso-oposición, valorándose el ejercicio de la dirección y en el caso de secundaria, el ser catedrático. Finalmente, todos los centros sostenidos con fondos públicos están obligados a escolarizar alumnos con necesidades educativas especiales, pertenecientes a minorías étnicas y grupos sociales o culturales desfavorecidos.

## Seleccionados 10 colegios de la provincia para viajar por España

La Tribuna

Un total de 10 centros educativos de la provincia, han sido seleccionados, para participar en el programa "Escuelas Viajeras". Este programa contempla la selección de grupos de 15 alumnos de los centros seleccionados, para que estos conozcan durante una semana una Comunidad Autónoma.

Los seleccionados son el colegio "José María del Moral" de Tomelloso que viajará a Tenerife, "Jesús Nazareno" de Almadén que viajará a La Rioja, "Nuestra Señora del Rosario" de Porzuna viajará a Asturias, el de Pozuelo de Calatrava a Cantabria, el de Villanueva de la Fuente a Andalucía, el Colegio de Horcajo, viajará a León, el de Abenojar a Valencia, el colegio de Santa Cruz de los Cañamos a Galicia, el colegio público de la "Ferroviaria" de Ciudad Real al País Vasco y por último el Colegio Público "Paseo Viejo" de Almagro viajará a Navarra.

## Oferta pública de empleo del cuerpo de maestros

La Tribuna

La oferta pública de empleo correspondiente a 1995 del cuerpo de maestros, contempla un total de 1.146 plazas, de las que 271 corresponden a puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma.

Por especialidades en nuestra región se convocan 105 plazas de Educación Infantil, 40 de Filología Inglesa, 34 de Educación Física, 15 de Música, 52 plazas de Pedagogía Terapéutica y 25 de Audición y Lenguaje.

## Programa de integración en Secundaria

La Tribuna

El próximo curso escolar más Institutos de Educación Secundaria, se sumarán al programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales. Entre otros centros pondrán en marcha programas de integración los institutos de Miguelturra y Villarrubia de los Ojos y el "Eduardo Valencia" de Calzada de Calatrava.

## "Campo de Calatrava", nombre del Instituto de Miguelturra

La Tribuna

En la última reunión del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Miguelturra se adoptó el acuerdo de denominar al Instituto con el nombre de "Campo de Calatrava", por lo que se han iniciado una serie de trámites tendientes a que tal denominación aparezca en el BOE, ya que es en este diario oficial, cuando los nombres tienen carta de naturaleza.

## Aulas de la naturaleza para alumnos de educación especial

La Tribuna

Las actividades de ocio y tiempo libre para alumnos con necesidades educativas especiales es una actividad que está desarrollando la Dirección General de Renovación Pedagógica, como actividades complementarias del curso escolar, pero evaluadas positivamente para una educativa utilización del tiempo libre en las vacaciones estivales.

Estos alumnos y los del sistema ordinario aprenden a convivir de forma plural, en las llamadas aulas de la naturaleza, que además de facilitar actividades lúdicas en días de descanso estival, favorecen los procesos madurativos y la integración educativa, al convivir con compañeros y compañeras de características personales distintas y procedentes de otros ámbitos geográficos y sociales. Las aulas de la naturaleza están situa-

das en Guadalajara en los términos de Canales de Molina y Zaorejas. Para poder participar en estas actividades, hay que ser alumno de educación especial o de EGB, tener entre 10 y 18 años, autonomía personal, no presentar problemas médicos graves ni enfermedades infecto-contagiosas. Las inscripciones se realizarán a través de los centros educativos de los alumnos. El plazo de presentación de solicitudes, concluirá el 10 de abril.









Los premios Oscar han apostado, en esta edición, por el sentimentalismo antes que por la violencia de Tarantino

Su protagonista, Tom Hanks, tiene opción a repetir el Oscar al mejor actor

# "Forrest Gump" optará a 13 'oscar' de la Academia

Con trece candidaturas, la película «Forrest Gump» se ha colocado como favorita en los premios Oscar, que, este año, parecen apostar por la inocencia en medio de una producción cinematográfica dominada por la violencia. El filme del cineasta Robert Zemeckis ha sido seleccionado en algunas de las principales categorías de la estatuilla dorada

de Hollywood, entre ellas mejor película, mejor director, mejor actor (Tom Hanks) y mejor actor secundario (Gary Sinise). Tom Hanks tendrá unos duros competidores en Paul Newman y John Travolta para repetir el éxito del año pasado. Woody Allen vuelve a ser nominado a la mejor dirección, en este caso junto al polaco Kieslowski.

Efe - Los Angeles (EEUU)

"Forrest Gump", que cuenta la historia de un retrasado mental que se ve involucrado en los grandes acontecimientos de nuestro siglo, se sitúa en el selecto grupo de filmes que más candidaturas han obtenido en la historia del Oscar. Trece candidaturas tuvieron películas como «Lo que el viento se llevó» y «Mary Poppins». La única producción en la historia de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de EEUU en batir este «récord» ha sido «All about Eve» (Eva al desnudo) que, en 1950, compitió en catorce categorías del Oscar.

La selección, que fue anunciada en la madrugada de ayer en Los Angeles (California) por el presidente de la Academia de Cine, Arthur Hiller, y la actriz Angela Bassett, cuenta también como candidata a la mejor película a «Pulp Fiction», una violenta sátira del cineasta Quentin Tarantino. El filme de Tarantino, que algunos consideraban demasiado irreverente para la Academia, se llevó siete candidaturas, al igual que la comedia «Bullets over Broadway», de Woody Allen, y «The Shawshank Redemption», el drama carcelario de Frank Darabont.

Woody Allen, olvidado de los Oscar en los últimos años, fue seleccionado en la categoría de mejor director, aunque su película no entró en la lista de candidatas al mejor filme. En esta categoría, compiten «Forrest Gump», «Pulp Fiction», «The Shawshank Redemption», «Quiz Show», dirigida por Robert Redford, y «Cuatro bodas y un funeral», la comedia de Mike Newell que convirtió en estrella a su protagonista, Hugh Grant.

Algunos críticos predecían que Grant estaría entre los candidatos a mejor actor, pero los miembros de la Academia no lo consideraron así y votaron por otros cinco intérpretes, entre ellos Tom Hanks, que podría llevarse su segundo Oscar consecutivo, tras ser galardonado



La violencia y la ironía de Tarantino en "Pulp fiction" ha gustado más al público que a la Academia.

el año pasado por «Filadelfia».

No obstante, Hanks deberá contar este año con una dura competición. Son también candidatos el veterano Paul Newman, por «Nobody's Fool»; John Travolta, por su sorprendente interpretación en «Pulp Fiction»; Morgan Freeman, por «The Shawshank Redemption», y Nigel Hawthorne, por «The Madness of King George».

La actriz Jessica Lange consiguió el pasado mes de enero el Globo de Oro a la mejor interpretación femenina por su papel en la película «Blue Sky» y todo el mundo auguraba que estaría entre las candidatas al Oscar. Así ha sido. Además de Lange, los miembros de la Academia seleccionaron a Jodie Foster -dos veces premiada con la estatuilla dorada-, por «Nell»; Susan Sarandon, por «The Client»; Miranda Richardson, por «Tom and Viv» y Winona Ryder, por «Little Women».

En la categoría de mejor director, Robert Zemeckis tiene como rivales a Robert Redford, Woody Allen y Quentin



Woody Allen vuelve a ser nominado a la mejor dirección.

Tarantino, además del cineasta polaco Krzysztof Kieslowski, que dirigió «Red» (Rojo), el filme que forma parte de la trilogía «Azul», «Blanco», «Rojo».

El voto de los miembros de la Academia de Cine de Hollywood a favor de Kieslowski constituye manera un «desplante» a la dirección.

## El músico García Abril cantó ayer a Lorca, Machado y Alberti en el Auditorio

Efe - Madrid

Las poesías de García-Lorca, Antonio Machado o Rafael Alberti contienen una estética musical que es fácil de convertir en música, manifestó Antón García Abril, tres de cuyas canciones sobre poesías de Lorca se interpretaron ayer en un concierto del Auditorio.

El concierto, cuya primera parte está dedicada a las «Canciones de Concierto de los Operistas», ofrece en la segunda parte trece canciones compuestas por Xavier Montsalvatge, José Luis Turina y Antón García Abril sobre poemas de Federico García Lorca.

Es fácil inspirarse en poesías como la de Federico García Lorca, añadió García Abril, porque la estética musical que contienen hace sentirse muy cómodo al compositor que busca inspiración en ellas. Tanto es así, puntualizó García-Abril, que el libro editado por la Fundación Juan March sobre los compositores que se han inspirado en Lorca tenía más de 500 páginas.

La poesía de Rafael Alberti y de Antonio Machado ha sido también fuente de inspiración para muchos compositores, precisó, pero desgraciadamente Machado no es tan conocido fuera de España como ocurre con Lorca. Otras poesías tienen quizá un contenido más trascendente, puntualizó García-Abril.

## La Sociedad General de Autores teme el boicot al canon de los bares

Efe - Madrid

La Sociedad General de Autores de España (SGAE) teme dejar de percibir los 1.600 millones que recauda anualmente en concepto de derechos de autor en bares con aparatos de radio y televisión, si la Federación Española de Restauración (FER) mantiene su postura de negarse a pagar este canon.

La FER inició anteayer una campaña entre los clientes de bares, restaurantes y cafeterías, para recoger firmas en contra de este canon, y la SGAE considera que si alcanzan el medio millón de firmas pueden conseguir modificar la Ley de Propiedad Intelectual que reconoce los derechos por difusión que tienen los autores.



El precio de las entradas varía desde las 500 pesetas la infantil para cuartos de final, a las 3.000 para los adultos que quieran presenciar la final



La Tribuna

## DEPORTES

La 2 de TVE retransmitirá dos partidos desde el Pabellón "Puerta de Santa María"

# La Copa del Rey de Balonmano será presentada este viernes

La XX Copa del Rey de Balonmano que acogerá nuestra provincia está a la vuelta de la esquina. Ciudad Real será, por unos días, la sede del mejor balonmano de España y, por ende, del mundo. El Seguros Soliss participará por vez primera en esta competición, aunque deberá eliminar en cuartos de final al todopoderoso Teka.

### La Tribuna

El próximo viernes se procederá a la presentación oficial de la Copa del Rey de Balonmano, en su vigésima edición, que tendrá lugar en la provincia de Ciudad Real, del 23 al 26 de febrero.

El Comité Organizador de la Copa del Rey se reunió ayer por la mañana en la Diputación Provincial, bajo la presidencia de Angel Montealegre, para ultimar los preparativos de su celebración.

Otro de los acuerdos tomados es que el miércoles 22 se celebre una recepción oficial en el Palacio de la Diputación, en la que participarán los alcaldes y concejales de Deportes de las cuatro sedes donde se van a jugar los cuartos de final, junto con los representantes de los clubes participantes y miembros de

ASOBAL y de la Real Federación Española de Balonmano. Asimismo se informó de las retransmisiones de una de las semifinales, por la 2 de TVE, el sábado 25, y la final el domingo 26, a las doce y media de la mañana y la una de la tarde, respectivamente.

Por otro lado, el viernes se firmarán los protocolos con las casas comerciales patrocinadoras de trofeos como Coca Cola, al mejor jugador de la competición; Cervezas Cruz Campo, al mejor portero; FIAT, que pondrá los coches oficiales; y Autocares CID, que se ocupará del transporte de los jugadores.

Las entradas ya se pueden adquirir en las distintas sedes del Campeonato al precio de mil pesetas la de adulto y 500 la infantil para presenciar los partidos de cuartos de final; los encuentros de semifinal costar



La Copa del Rey de Balonmano, a la vuelta de la esquina.

RUEDA

ran 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, mientras que para la final habrá que pagar 3.000 pesetas los mayores y 1.500 la entrada de niños. También se han puesto a la venta los abonos al precio de 4.000 pesetas para adultos y 2.000 el infantil.

Por último, los colegiados Amigó Fernández y Costas Rodríguez serán los encargados de arbitrar el partido que enfrentará al Seguros Soliss con el Teka, el jueves a partir de las nueve menos cuarto de la noche en Ciudad Real.

## La directiva del Valdepeñas deja sin efecto la sanción impuesta a Torreca

### LÓPEZ DE LERMA

La polémica surgida a finales de la semana pasada, en donde la junta directiva del CF Valdepeñas consideró apartar de sus funciones al técnico Antonio Torreca, por espacio de dos semanas, ha quedado finalmente solucionada, con lo que una vez más, se ha demostrado que el ruido ha sido mayor que las nueces, y hoy se reanuda los entrenamientos semanales, y en contra de lo previsto inicialmente, Torreca se sentará en el banquillo para el partido del domingo ante el Atlético Pedro Muñoz, al que se espera ganar con facilidad, ya que el equipo pedroteño marcha en último lugar de la tabla y cuenta sus partidos por goleadas.

Si la semana pasada no faltaron declaraciones de todo tipo y en prácticamente todos los

medios, ahora se ha hecho un pacto de silencio "entre caballeros", y lo único que ha trascendido de la reunión celebrada el lunes es que la directiva, con su presidente al frente, Jesús Merlo García, se dedicará a generar todo el montante económico posible, y que Torreca haga mutis por el foro y se limite a entrenar, aunque seguirá de momento sin percibir sus honorarios que se le adeudan desde el mes de septiembre, incluso una cantidad a cuenta que dio para poder realizar algún fichaje al comienzo de la temporada.

### No hay soluciones

Las cosas en ese sentido siguen como estaban, pero sin soluciones aportadas por el momento, aunque la junta directiva realizará las gestiones oportunas para intentar ir compen-



Antonio Torreca.

sando las nóminas de Torreca, o al menor el dinero que de su pecunio anticipó.

Ayer martes no se entrenó,

pues el domingo en Torrijos, la plantilla consideró dar un día más de margen para que la directiva y el mister llegaran a un acuerdo, como finalmente así ha sido, ya que los jugadores en todo momento y según hemos podido saber, apoyaban a Torreca que ha sido de nuevo llamado al orden por los dirigentes valdepeñeros, aunque estas polémicas no son nuevas, ni tampoco será la última, ya que el mister valdepeñero suele tener pocos pelos en la lengua a la hora de hacer declaraciones.

De momento, el capítulo abierto en vísperas del desplazamiento a Torrijos, que obligó al secretario técnico del club, Sánchez Macipe, a dirigir al equipo desde el banquillo, y aunque Torreca estuvo en la grada viajó por sus propios medios, ha terminado con acuerdo, pero sin soluciones.

## La Diputación subvenciona las Rutas del Vino 95 con seis millones y medio de pesetas

### La Tribuna

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial se reunió ayer, bajo la presidencia de Francisco Ureña, para aprobar un paquete de actividades y subvenciones en materia deportiva, entre las que cabe destacar, la celebración del Trofeo Diputación de Fútbol en la que participan equipo de Tercera Regional, y la liga provincial de juveniles. El presupuesto de esta actividad supone la cantidad de 7,5 millones de pesetas, destinadas al pago de arbitrajes. También fue aprobada la adquisición de camisetas de deportes para su distribución entre los niños de las 12 escuelas deportivas creadas en los distintos municipios de la provincia.

Hay que mencionar el acuerdo adoptado de subvencionar a distintas delegaciones provinciales de federaciones deportivas de Castilla-La Mancha para la realización y desarrollo de actividades deportivas de baloncesto, ajedrez, pelota, natación, voleibol, taekwondo, tenis, ciclismo, fútbol-sala, árbitros de fútbol y salvamento y socorristas. También se concedió una subvención por importe de 6,5 millones de pesetas al Comité Organizador de la Vuelta Ciclista "Rutas del Vino 1995" para la celebración de la 23ª edición en el mes de agosto. Asimismo, se acordó conceder otras subvenciones al Ciudad Real Motor Club para la realización de la prueba automovilística "Subida a la Atalaya"; al Club Alucal de baloncesto para un curso de monitores que se celebrará en Miguelurra; al Club de Tenis de Mesa de Puerto llano; y a Santiago Pintado Rodríguez para sufragar gastos ocasionados con motivo de su participación en el Campeonato Mundial de Ciclismo para veteranos a celebrar en St. Johann in Tirol (Austria), y cuya clasificación entre los primeros puestos justifican esta ayuda.

Por otro lado se conoció la creación de 40 nuevas escuelas deportivas, con lo que se incrementa así en 80 las que entrarán en funcionamiento con respecto al año anterior. Para la realización de campeonatos de campo a través de los Ayuntamientos de Puertollano, Camp de Criptana, Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas, se aprobaron las respectivas subvenciones cuyo presupuesto global asciende a 1,7 millones de pesetas. Un millón se destinará al Campeonato de España de Cross por clubes.



## El Club Baloncesto Tomelloso derrotó al Almansa en la primera parte

Jesús GALLARDO

**85 CB Tomelloso:** Cuatro canastas triples, 28 en juego y 17 tiros libres convertidos de 33 lanzados.

Antonio (20), Torres (12), Navarro (10), Pizarroso (7), Lasa, Bonillo (2), Pablo (4), Perona, Nieves (8), Muñoz (17), Sahuquillo (5).

**71 CB Almansa:** Tres canastas triples, 19 en juego y 24 tiros libres convertidos de 41 lanzados.

Zorúa, Peral, J. López (1), López (16), P. López, Sáez, García, González (28), Sánchez, Mejías (4), R. Alberola y M. Alberola (18).

**Arbitros:** García y Marchante. Señalaron 32 faltas personales en la primera parte a los locales, saliendo eliminado por faltas personales Antonio, y 29 a los visitantes, saliendo eliminados, J.M. Alberola y López.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la liga autonómica de baloncesto en su segunda categoría. Pabellón de "San José" de Tomelloso.

**Comentario:** El partido del Club Baloncesto Tomelloso frente a Almansa era importante, ya que una victoria colocaría al equipo local en posición tranquila y una derrota podría acercarlo a la zona baja de la tabla. Así que el planteamiento era vital y Ramón se lo tomó muy en serio.

El partido se puede decir que se decidió en los primeros 2 minutos en los que el equipo local dominó en todas las fases del mismo y cobró una ventaja que ya fue insalvable. Tanto en el control del partido como en los contragolpes o el juego estético, los jugadores locales llevaban siempre la iniciativa y a base de los triples de Muñoz y Torres y los puntos en la zona de Antonio, se cogieron esos doce puntos de ventaja al final de los primeros 20 minutos. El inicio del encuentro fue vital, por la igualdad que hubo, pero a partir del minuto 5 se rompió a favor local y se fue aumentando la ventaja que pasó de siete puntos (21-14), en el minuto 5, a trece puntos (35-22), en el minuto 15, y se acabó con esos doce con el 43-31 en el minuto 20.

En la segunda mitad salió lanzado el CB Tomelloso y un parcial de 11-4 puso la ventaja en 19 puntos (54-35), en el minuto 5. Pero apretó en defensa el Almansa y la ventaja se fue reduciendo poco a poco, siendo López y González, éste con sus triples, el que mantuviera el partido y estabilizaron la ventaja entre diez y quince puntos para llegar al final con esos catorce de ventaja final. Con esta victoria, el equipo que dirige Ramón afronta con muchas más garantías la segunda vuelta como para tratar de ocupar un puesto entre los de arriba.



La ADV Miguelturra parece que ha cogido la buena racha en los últimos partidos.

*Tras ganar a un rival directo, el Badajoz CV, por 3-2*

# La ADV Miguelturra sigue escalando posiciones

Jesús NIETO

**3 ADV Miguelturra:** Espinosa, Yébenes, Gómez J.A., Beldad, Briñas, Alvaro, Gómez R., Bastante, León, Martín, García y Moreno.

**2 Badajoz CV:** Tapetado, Sánchez, Moreno, Iglesias, Morgado, Montero, Garrido, Jiménez, Tirado.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la Primera división Nacional masculina de voleibol, en su grupo C.

**Parciales:** 6-15, 15-4, 11-15, 15-6 y 16-14.

**Comentario:** El equipo churriego está en su mejor momento para ir escalando puestos en esta recta final de la temporada. En el partido frente al Badajoz nos dio buena prueba de ello, ya que

tras un mal comienzo en el que perdió su primer set, todo fue un vaivén de puntos y de sets, dándose como consecuencia final un merecido y costoso triunfo de la ADV Miguelturra en el quinto y definitivo parcial.

El primero de los mismos fue el peor de los disputados, ya que en un tiempo de 35 minutos y con menos de tres rotaciones completas en juego, se anotó este set el equipo extremeño con el resultado de 6-15 a favor del mismo.

El equipo local resurgió en el segundo parcial y logró anotarse este segundo set por el rotundo tanteo de 15-4, aprovechando el buen momento por el que pasaba el equipo. El encuentro estaba empatado y era como empezar de cero en un partido

fundamental para ir escalando posiciones en la clasificación general.

El tercer set fue muy disputado y que ambos conjuntos tuvieron el set en sus manos, pero que se anotaron los extremeños por 11-15 en media hora. Y de nuevo el equipo de la Asociación volvió a dar la cara en el cuarto, encarrilando este juego que acabó con el resultado de 15-6 en sólo 17 minutos.

Por fin, el último set fue el más disputado de todos, ya que todo fue un vaivén de puntos que terminó con 16-14, en un tiempo inferior al cuarto de hora a favor del equipo de la Asociación.

Destacar la gran efectividad de Julián Moreno que resurgió en los momentos más difíciles.

## Cómoda victoria del Tomelloso en liga provincial de baloncesto

J.G.

**75 CB Tomelloso:** Martínez, Lara (9), De la Dueña, Jareño (6), Dueñas (16), Perona (6), Sánchez (4), Espinosa (2), Torres (6), Sevilla (8), Quiralte (8) y López (10).

**55 CB Infantes:** Villena (9), Sánchez, S. Ferrer (2), Luciano (2), J.C. Ferrer (7), García (16), Lorenzo (19), J.M. Villena, Plaza y Lara (1).

**Arbitros:** Pascual y Arias.

**Comentario:** Partido correspondiente a la liga provincial de

baloncesto. Su inicio fue de lo más cómodo, ya que en los primeros cinco minutos se hizo el planteamiento general del partido, un Tomelloso dominador con un 9-0 de parcial y un Infantes que no podía parar el juego estático, ni era capaz de rebotear lo que propiciaba unos contragolpes que acababan en canastas fáciles. Así fueron transcurriendo los minutos con la misma tónica y poco a poco, el marcador se fue abriendo hasta llegar al descanso esos 16 puntos de ventaja local.

En la segunda mitad volvió a ocurrir algo parecido y en los primeros cinco minutos otro parcial de 14-7 colocaba la ventaja en 23 puntos que ya era total. A partir de aquí llegó el rosario de cambios en el equipo local, entrando a jugar todos los hombres, los que lo hacen habitualmente más los teóricos suplentes, y el equipo no se descompuso manteniendo la ventaja que siempre rondó sobre los 20 puntos. En resumen, el Tomelloso demostró buenas hechas y logró una fácil victoria.

## El CB Alucal de Miguelturra se anotó una gran victoria ante el CB Puertollano

Julián DÍAZ RUBIO

**69 CB Alucal-Miguelturra:** Manu, Marín, Ramos (3), Julio (8), Ernesto (13), José Ramón (9), Javier (8), Victoriano (8), José Angel, Ismael (14), Paco y Martín (6).

**54 CB Puertollano:** Delgado (4), Fernández (8), Nieva (2), Vera (3), Ruiz (6), Arroyo (8), Recober (13), Vozmediano (2), Rojas (3), Barquilla (5), Fernández y López.

**Arbitros:** Muñoz y Sánchez. Buena actuación. Controlaron en todo momento el partido, a pesar del mucho juego sucio que había y de la escasa ayuda que les prestaron los jugadores.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la octava jornada de la Segunda división autonómica de baloncesto, Mucho público en el Pabellón Municipal de Deportes de Miguelturra. Hay que destacar la aparición de la Peña "Zurita".

**Comentario:** Muy valioso el triunfo conseguido por el equipo de Miguelturra ante un potente equipo como el del Puertollano, al que deja a dos puntos de diferencia en la tabla clasificatoria, y además le supera en basket-average.

El CB Alucal-Miguelturra sigue en la segunda posición tras este partido. Como ya dijimos la semana pasada, la victoria ante el equipo de Puertollano era fundamental para eliminar de la lucha por el ascenso a un importante rival.

El equipo local siempre fue por delante, llevando siempre a remolque a los puertollanenses, que cuando conseguía acercarse en el marcador, siempre tenía como respuesta inmediata una reacción del equipo local que dejaba de nuevo una pequeña ventaja para los migueltureños.

**Exceso de nerviosismo**

Buena impresión la que nos dio el equipo de Puertollano, aunque quizás peque de una pizca de exceso de nerviosismo, que en ningún momento puede reportar algo bueno para ellos, pero demostraron en todo momento que merecían estar en ese cuarto puesto que tenían hasta el sábado.

Por parte de Alucal, destacar a todo el equipo, pero especialmente a Ernesto, que con su veteranía en este tipo de partidos dejó bien clara su maestría, e Ismael, que con una labor silenciosa pero muy efectiva, logró catorce puntos y once rebotes, tres de ellos en ataque.

Esperemos que el próximo sábado, en el pabellón migueltureño y ante otro rival para la lucha por el ascenso como es Sonseca, el equipo de Alucal consiga otro nuevo triunfo, y siga deleitando a la maravillosa afición que cada vez acude en mayor número a los partidos disputados en casa.



*El equipo local intentó el empate en los últimos minutos, pero fue imposible*

## El Almadén juvenil se llevó los tres puntos del campo del Piedrabuena

Francisco CABAÑAS

**3 Piedrabuena:** Juan Luis, Chicano (Gallo), Edu (Fermín), Dueñas, Rubio (Jorge), Luis, Grego, Víctor, Rubén (Juanjo), Javi I y Manolillo.

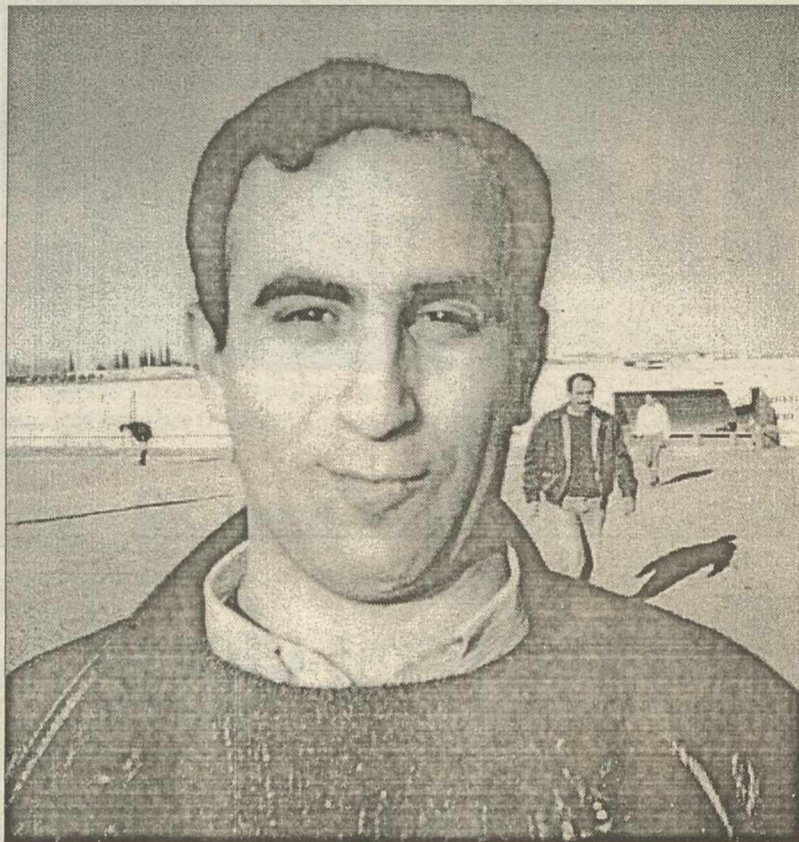
**4 Almadén:** Román, Sergio, Chenco, Araujo, José Manuel, Santi (Fran), Pozo, López, Luismi, César y Raúl.

**Arbitro:** Del Campo González que gustó bastante, por su manera de llevar el partido y su buena posición sobre el terreno de juego. Amonestó a Rubén y Jorge por parte local y a Román, Sergio y Santi por parte visitante.

**Goles:** 1-0: Minuto 6. Rubén inaugura el marcador para su equipo; 1-1: Minuto 24. Luismi; 2-1: Minuto 31. Rubén; 2-2: Minuto 34. López; 2-3: Minuto 36. Penalty cometido por Gregorio que transforma Luismi; 3-3: Minuto 65. César; 3-4: Minuto 70. Luis establece el definitivo 3-4 para el Almadén.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la liga provincia juvenil de fútbol.

**Comentario:** Buen partido el que vimos en el Campo Municipal de Fútbol de Piedrabuena, los primeros minutos locales fueron de dominio claro del partido y de las ocasiones, pues en el primer cuarto de hora dispusie-



El técnico del Piedrabuena no pudo disfrutar con una victoria de su equipo.

ron de hasta cuatro ocasiones claras de marcar, de las cuales solo fue aprovechada una en un bonito gol Rubén tras lograr zafarse de su par.

Pero pronto el equipo de Almadén se sacudió el dominio,

empezando a tocar más y mejor el balón, lo que les dio el gol del empate, y aunque en un ataque el Piedrabuena volvió a colocarse por delante en el marcador, sólo fue un espejismo, pues antes de que finalizara la primera mitad,

el Almadén ya mandaba en el marcador gracias a un gol de falta de López y a un penalty inocente cometido por Gregorio que se encargaría de transformar Luismi.

### Nuevo gol visitante

El inicio de la segunda parte fue también visitante, que logró ampliar su ventaja en el marcador, logrando el almadenense César el 2-4 para su equipo, a 25 minutos para el final, con lo que el partido se le ponía cuesta arriba a los locales.

Pero el Piedrabuena le echó casta y logró reducir esa ventaja cobrada apenas veinte minutos para el final. El dominio final correspondió a los locales que intentaron empatar el encuentro por medio de embarullados ataques que no dieron sus frutos mientras que Almadén se limitaba a montar tímidos contraataques.

Pese a la derrota, el Piedrabuena abrió y cerró el marcador

## El At. Pedro Muñoz juvenil ganó por la mínima a La Solana (1-0)

León MUÑOZ

**1 Atlético Pedro Muñoz:** Rubén, Juan, Jesús, Mario, Luisán, Joaquín, Polo, Julián, Sérvulo, Pedro y Ricardo.

También jugaron Santiago y Paulino.

**0 La Solana:** Antonio, Jesús, Vicente, Ortiz, Fidel, Prati, Juan Pedro, Gabi, Gregorio, Juan Angel, Pedro y Carmelo.

También jugaron Juan, Fernando, Muñoz y Paco.

**Arbitro:** Aguado Delgado que expulsó a tres jugadores de La Solana, casi todas las amonestaciones fueron por protestas de los amarillos y es que este buen colegiado no deja que los jugadores le dirijan al partido, para eso está él y ese es su cometido.

Por los locales vieron la cartulina amarilla Juan y Joaquín y por los visitantes Prati, Gregorio

y en dos ocasiones Juan Angel expulsado en el minuto 77 y Fidel expulsado en el minuto 85 y roja directa para Fernando que fue expulsado en el minuto 75.

**Gol:** 1-0: Minuto 7. Jesús en una difícil posición mete el balón en la portería.

**Comentario:** Partidos malos los vemos todos los días, pero en esta ocasión es que ha sido malísimo, sin realizar jugadas dignas de destacar y desaprovechando ocasiones clarísimas de gol por parte de los jugadores locales.

Se las prometían muy felices los componentes del Atlético Pedro Muñoz, cuando a los siete minutos abrían el marcador y con el recuerdo del partido de la primera vuelta donde los pedroteños vencieron en La Moheda por 0-4, con el gol tan temprano y con ese recuerdo, todo hacía pensar que el encuen-

tro terminaría en goleada ya que los amarillos salieron un tanto encogidos y temerosos de recibir un fuerte correctivo, pero conforme se consumían los minutos se hacían con el control del balón pero de cara a portería se mostraban totalmente nulos.

### Errores ofensivos

Las tres aproximaciones que tuvieron en la primera parte terminaron con lanzamientos muy altos y el guardameta local sólo tuvo que intervenir para sacar de portería, los locales disponían de ocasiones para marcar mucho más claras pero en este encuentro los errores de los delanteros impidieron marcar algún tanto más del que se registró.

La segunda parte del encuentro parecía que se resolvería con

claridad para los del Atlético Pedro Muñoz, incluso La Solana perdía efectivos conforme transcurría el tiempo y oportunidad para marcar las tuvieron y muy claras, incluso estrellaron el balón en el larguero de la portería solanera, pero cayeron en falta de puntería y fueron criticados por los pocos espectadores que se encontraban en el municipal «El Molino». En este encuentro de haber sido más ambicioso el equipo solanero, se podía haber llevado al menos un punto pero se dedicaron más a protestar las decisiones arbitrales que a jugar y una de esas protestas le costó la tarjeta roja directa al jugador Fernando cuando él consideró que un defensor en la disputa del balón había cometido penalty sobre él y Aguado Delgado que se encontraba muy cerca de la jugada no vio nada punible.

El Tomelloso tuvo más ocasiones de gol que el Valdepeñas, pero el empate fue justo

Jesús GALLARDO

**1 Atlético Tomelloso:** Benigno, Berzosa, David, Oscar, Paquito, Eusebio, Víctor, Romero, Olmedo, Lomas y Jiménez.

Angel y Miguel A. sustituyeron a Víctor y Lomas

**1 Sporting Valdepeñas:** Marino, Bellón, Sevilla, Velázquez, Pinés, Vicente, Ramírez, Raúl, Patón y Márquez.

Gregorio, Antequera y De la Osa salieron por Vicente, Raúl y Sevilla.

**Arbitro:** Comino Álvarez. Amonestó al local Olmedo y los visitantes Antequera, Pinés y Gregorio.

**Comentario:** Partido de liga correspondiente a la provincia de juveniles en su grupo A y que se jugó el domingo por la mañana a partir de las 12 en el campo de tierra de la ciudad deportiva.

El partido, al jugarse en terreno de tierra, fue menos vistoso de lo que podía haber sido, pero en general fue un partido entretenido, con mucha lucha y garra por ambos equipos y en el que se repartieron prácticamente casi todo, el dominio en el campo y los goles, así como el dominio en uno de los tiempos.

El partido comenzó con juego sin definir por ambos bandos pero poco a poco el equipo valdepeñero se hizo dueño del campo y los locales que vieron como el equipo forastero se adelantaba en el marcador y le ponía las cosas muy complicadas. Sin embargo nunca perdieron la cara y el empate rondó el marcador.

### Segunda parte

En la segunda mitad el dominio correspondió más al equipo local que puso más entrega y garra y llevó mucha presión al marco de Marino. No llegaba el gol pero las ocasiones se sucedían una tras otra. Y lo que se esperaba llegó demasiado tarde final y el empate se consiguió cuando no había tiempo para poder seguir presionando buscando el gol.

Al final reparto de puntos en el marcador y reparto de juego y cabe pensar qué hubiese ocurrido de jugarse el encuentro en el terreno de hierba con mejores condiciones. Ambos equipos pueden dar más de sí de lo que dieron en este encuentro juvenil.

Tras este resultado, el equipo tomellosero ocupa la decimosegunda posición, con tres puntos y seis negativos, mientras que los valdepeñeros siguen el segundo clasificado, con 32 puntos y a tres del líder, los Manzaneros que aún no ha perdido un solo encuentro en el campeonato liguero.

La próxima jornada, el Atlético Tomelloso viaja a Criptana y el Valdepeñas recibe a La Solana.



## El CB Cinco escala posiciones a costa del Grupo 76, en autonómica de baloncesto

Efe - Albacete

**65 CB Cinco (31+34):** Serrano (2), Aguilar (11), Gálvez (3), Andujar (10), Toboso (15), Navarro (4), Inocencio (3), Cebrián (3) y Pérez (14).

**53 Grupo 76 (28+25):** Sánchez-Mateos (6), Díaz-Miguel (1), Villarejo (5), Abengoza (4), Sánchez-Mateos II (4), Villarejo II (7), Lizano (6) y Saludador (14).

**Arbitros:** Rosillo y Ubeda (Quintanar de la Orden). Señalaron 55 faltas personales, 26 al Club Cinco y 29 al Grupo 76, además de una técnica a este equipo.

**Comentario:** En la primera parte del encuentro estuvo más igualado, con ventaja, incluso, del Grupo 76 en el m. 15, pero el CB. Cinco, producto del tiro de Toboso y Pérez, logró dar la vuelta al marcador al llegarse al descanso (31-28).

La segunda parte tuvo un mayor color local, que encontró en Aguilar un recambio importante para sus elementos más efectivos, mientras que los alcazares, sin mucho orden, tuvieron que basar su efectividad en la altura de Saludador, y poca más.

Con este resultado, el Grupo 76 pierde comba respecto a los puestos de ascenso, mientras que el CB. Cinco mantiene sus opciones producto de su mejoría en los últimos encuentros.

## El CB Albacete no dio opciones a un animoso Atlético Infantes (97-58)

Efe - Albacete

**97 CB Albacete (50+47):** Serrano (4), Quijada (8), Gómez (18), Pons (18), Sanz (19), Villodre (13), Martínez (99), Alonso (4), García (2) y Gálvez (2).

**58 At. Infantes (22+36):** Ortega (10), Camacho (11), Contreras (2), Madrid (11), González (15), Martín (4) y Sánchez (4).

**Arbitros:** Parra (Ciudad Real) y Martínez (Albacete). Señalaron 42 faltas personales, 24 al Albacete y 18 al At. Infantes, sin que ninguno de sus jugadores saliera eliminado.

**Comentario:** Victoria sin problemas para el CB. Albacete ante un animoso At. Infantes que se presentó con siete jugadores, y que planteó un partido con una defensa poco estricta para evitar la salida de cancha por personales.

Al final, los albaceteños ganaron por una diferencia de 39 puntos.

## Los de Arturo Alcázar volvieron a ganar fuera de su campo

# El CF Los Angeles, trece puntos de quince posibles

GUARDAMETA

Dos victorias, un empate y una derrota han cosechado los equipos de la provincia que militan en Liga Nacional Juvenil de fútbol.

Quizás el más importante de los triunfos haya sido el del Atlético Tomelloso en su campo por 4-1 frente al Torrijos, ya que hacía ocho jornadas, o lo que es lo mismo desde el 26 de noviembre del pasado año, que no ganaba un partido el equipo tomellosero. Lo importante es que esta victoria puede dar moral al equipo que entrena José Antonio Losa.

El CF Los Angeles se quedaba limpio de negativos al ganar a domicilio al CD Azuqueca por 0-1, un resultado que, aunque corto, es grande porque el equipo está funcionando y son ya cinco las jornadas que lleva sin conocer la derrota, cuatro de ellas saldadas con victorias, de las cuales tres han sido fuera de su terreno de juego. El equipo se sitúa en el centro de la tabla, con opción a seguir escalando posiciones.

El empate se dio en el derbi provincial que disputaron el Caja Rural-Alarcos y el Gimnástico de Alcázar. Con esta igualada, el Alarcos suma ya diez empates, muchos a nuestro entender, ya que ha dejado de lograr dos puntos más en cada



El CF Los Angeles está en buena forma.

E.S.

partido, y lo que es peor es que de esos diez empates, seis han sido en el Doncel. El próximo domingo, los de Rafa Dina visitan el campo del líder, el Albacete Balompié. ¿Habrá otro empate?

La única derrota de la jornada la sufría la EMFB Puertollano en su visita a Sonseca. Los de Rivera sólo han sumado un punto en los tres últimos partidos jugados.

Liga provincial  
En liga provincial hubo dos victorias y dos derrotas para los equipos de la capital. El Man-

chego logró tres importantes puntos en Santa Cruz de Mudela, al vencer por 0-1 al titular del terreno de juego. Con esta victoria, los de López Alvaro se sitúan en quinto lugar. La otra victoria se dio en el Doncel, donde el Alarcos "B" goleó al Pozuelo por 5-0.

Por contra, las derrotas las sufrieron el Prado Marianistas y el CF Los Angeles "B", a manos del Daimiel y del Teresiano, respectivamente. De estos equipos, el mejor clasificado es el Alarcos "B", en cuarto lugar.

## El Manzanares juvenil ganó al Infantes sin hacer un buen partido

D. MANZANARES

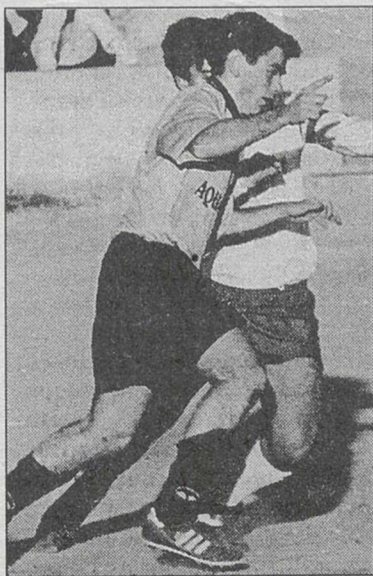
**3 Manzanares:** Lope, Rafa, José, Olmedo, Pedro (Peña), Del Salto (José María), Emilio (Juan), Fernando, Raúl, Luis y Gustavo (Maeso).

**0 Infantes:** Sito, Luciano, Raúl, Esteban, José Manuel, Juan Antonio, David (Chola), Tomás (Damián), Jaro (Javi), David II, Moncayo (Sergio).

**Arbitro:** López López, salvo algún error, no lo hizo mal del todo el chaval.

**Goles:** 1-0: Minuto 7. Del Salto marca con la izquierda por alto; 2-0: Minuto 65. Castilla pasa de tacón sobre Gustavo y marca en la boca de gol; 3-0: Minuto 73. Jugada triangulada entre Raúl, Castilla y Gustavo que culmina este último.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la liga provincial juvenil. Buena entrada, con taquilla de 19.650 pesetas.



Clara victoria manzanareña.

**Comentario:** Mediocre encuentro el que jugó el Manzanares juvenil en su propio terreno de juego frente al Infantes, equipo éste que nunca se rindió, aunque a última hora las

fuerzas le escasearon. De todos modos, la victoria puede considerarse como justa por los méritos de uno y otro equipo.

El dominio manzanareño fue territorial, pero falló en las inmediaciones del meta infanteño.

Con el 1-0 en el marcador, un contragolpe visitante llevado por Jaro, estuvo a punto de empatar el encuentro, sino llega a ser por Pedro que sacó un balón de gol.

En la segunda parte, el dominio siguió correspondiendo al Manzanares que tuvo un par de ocasiones claras para haber aumentado el marcador, pero también pudo marcar algún tanto el conjunto visitante, al que vimos un poco más centrado que en la primera vuelta cuando se enfrentaron ambos conjuntos, destacando en el último partido su delantero Jaro.

## Buen partido del Caja Rural-Alarcos "B" que goleó a un flojo Pozuelo (5-0)

Francisco MORENO

**5 Caja Rural-Alarcos "B":** Jorge, David (Joselillo), Manolito, Jorge, David Moreno, J. Luis, Peli (Berto), León, Raúl, Chupi y Eloy (Oscar).

**0 Pozuelo:** Alvaro, Cari, J. Carlos, Evaristo, Víctor, Jesús, Jesús Julián (Fortu), Espejo, José Julián, Emilio y Nieto.

**Arbitro:** Morena Alcaide Guillermo. Bien. Amonestó con cartulina amarilla al local José Luis y a los visitantes Evaristo, Jesús, Víctor y J. Carlos.

**Goles:** 1-0: Minuto 22. Raúl, a media altura; 2-0: Minuto 25. Eloy; 3-0: Minuto 33. Chupi marca a placer a centro de Eloy; 4-0: Minuto 35. Manolito de penalti; 5-0: Minuto 65. Manolito.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la liga provincial juvenil, grupo III. Terreno de juego en buenas condiciones y unas 70 personas presenciaron el partido.

**Comentario:** El Alarcos "B" salió con garra tras el descabro sufrido en su anterior salida. Y decimos esto porque a los trece minutos de juego, el equipo local ya había tenido tres claras ocasiones de gol, sobre todo la última a lanzamiento de Chupi que salió el balón fuera por muy poco. Dos minutos más tarde, los visitantes probaron suerte, pero enfrente se encontraron al portero pozueleño Jorge que realizó un paradón.

Pero el Alarcos, lejos de austarse, se fue hacia adelante y Raúl marca en el minuto 22. A raíz de este tanto, todo fue coser y cantar para el equipo de casa. Y prueba de ello es que dos minutos más tarde llegó el segundo gol alarquista. Manolito, León, Chupi y Ramón comenzaron a jugar como ellos saben, sin que los visitantes pudieran parar tal avalancha. Chupi, que rompió por velocidad a los defensas rivales, y Manolito, con la técnica y el olfato goleador, pusieron el broche de oro al partido.

Respecto al Pozuelo, tenemos que decir que en sus filas hay bastantes chavales que necesitan partidos, aunque hay que destacar a Evaristo y Jesús Julián que fueron los únicos que trataron de subir el balón con peligro, aunque siempre fueron bien parados por la defensa alarquista. Los visitantes no llegaron nunca a portería contraria, y las únicas veces que lo hicieron, en dos o tres ocasiones, fue a balón parado, tanto en faltas como en saques de esquina. En defensa, sus jugadores se dedicaron al patadón y a quitarse el peligro como fuera, porque de lo contrario, el Pozuelo sabía que se podía llevar una goleada mayor.

En resumen, buen partido del Alarcos que ofreció en varias fases del encuentro un buen juego.



El FC Barcelona estuvo a punto de dar la sorpresa en el "Vicente Calderón"

# El At. de Madrid pasó a cuartos con más suspense del esperado (1-3)

Efe - Madrid

**1. Atlético de Madrid:** Abel; Tomás, Solozábal, Ferreira, Toni; Caminero, Vizcaíno, Simeone (Geli, m.43), Pirri; Manolo (López, m.62); Valencia (Diego, m.87).

**3. FC Barcelona:** Lopetegui; Eskurza, Abelardo, Sergi, Sánchez Jara (Jordi Cruyff, m.76); Iván, Guardiola, José Mari; Hagi; Stoichkov, Escaich.

**Goles:** 0-1: m.8: Hagi desde fuera del área envía el balón a la escuadra derecha de la meta de Abel. 1-1: m.44: Caminero aprovecha una mala salida de Lopetegui a un balón alto, le regatea y marca raso sin que lleguen al balón tres defensas barcelonistas. 1-2: m.49: Stoichkov, de penalti. 1-3: m.57: Stoichkov de penalti.

**Arbitro:** Arturo Daudén Ibáñez (colegio aragonés). Amonestó a Pirri (32), Guardiola (35), Ferreira (41), Caminero (m.72), Iván (m.73) López (m.83). Expulsó a Tomás por roja directa (m.49) por empujar dentro del área a Escaich y a Abel por doble amonestación (m.56 y 86), Solozábal (m.90).

**Incidencias:** Partido de vuelta de los octavos de final de la Copa del Rey disputado en el estadio Vicente Calderón ante unos 50.000 espectadores.

**Comentario:** El Atlético de Madrid se empeñó ayer en rozar el drama en una eliminatoria que creía resuelta en Barcelona y convirtió en un acto he-



El partido resultó carente de calidad, pero emocionante.

roico una derrota por 1-3, frente a un conjunto barcelonista que no supo aprovechar el estado de crispación de un rival, que acabó con nueve jugadores y desperdió dos penaltis.

El conjunto rojiblanco es incapaz de participar de su propia fiesta. Un estadio casi lleno, un cómodo resultado en la ida y la confianza recuperada tras la victoria ante el Tenerife, eran argumentos suficientes para que el encuentro fuese, por una vez, en un acto lúdico frente a un rival que comienza a tener sólo pasado y búsqueda del futuro.

Sin embargo, todo es posible

cuando el afectado es el equipo de Jesús Gil. Ayer repitió errores y, con sus desatinos, a punto estuvo de facilitar la recuperación anímica de un equipo, que poco tiene del que ganó cuatro Ligas consecutivas y que donde antes ofrecía brillantez, ahora muestra repetición de pases instantáneas.

El Barcelona llegó al Vicente Calderón totalmente descreído pero frente tuvo al Atlético, un equipo que siempre acaba por instalarse en el drama.

El conjunto de Johan Cruyff no mostró mucho más que el Atlético, pero por los menos

aprovechó sus oportunidades. El rumano Gheorghe Hagi, a los 8 minutos, puso sobre aviso con un zurdazo que se coló por la escuadra y el búlgaro Hristo Stoichkov se aprovechó tras el descanso de los errores de la zaga rojiblanca, plasmados en dos tantos desde el punto de penalti del delantero búlgaro y una expulsión (Tomás Reñones).

## Dos penaltis fallados

El Atlético, que creía haber encontrado la calma con el regalo que Julen Lopetegui le hizo a José Luis Pérez Caminero en el primer tiempo, se empeñó en rehabilitar al meta barcelonista y desperdió las dos penas máximas que había forzado Adolfo Valencia, la primera (en el 49 de la primera mitad) por el propio jugador colombiano y después por medio de Antonio Muñoz «Toni» (m.80).

Durante media hora el Atlético vivió al borde del abismo y recuperó una sensación conocida, el miedo, acrecentada tras la expulsión de Abel Resino, pero su rival careció del brillo que le permitió ganar en dos Ligas en las últimas jornadas.

En los minutos finales, el FC Barcelona se lanzó al ataque desesperado hacia la portería defendida por Diego, pero el Atlético de Madrid, con una defensa ordenada, supo mantener el resultado de 1-3 que le clasificaba para cuartos de final de la Copa del Rey.

## Sorteada la fase final de la Copa del Rey de baloncesto

Efe - Granada

Ocho equipos de la Liga ACB, cuatro como cabezas de serie y otros cuatro como vencedores de la fase previa de clasificación, disputarán en Granada durante los días 2, 3, 4 y 5 de marzo el primer gran reto de la temporada: la Copa del Rey de baloncesto.

Los cabezas de serie son Real Madrid, FC Barcelona, Joventut de Badalona y Estudiantes, como los cuatro primeros clasificados de la Liga ACB de la temporada 93/94, mientras que los vencedores de la fase previa fueron Festina Andorra, Taugrés y Baloncesto León, mientras que el Amway Zaragoza consiguió su participación en esta fase final al derrotar al Cáceres CB -al mejor de tres partidos-, para cubrir la vacante del OAR de Ferrol.

Los emparejamientos que

deparó el sorteo celebrado ayer por la mañana configuraron los encuentros Real Madrid-Baloncesto León (eliminatoria A), FC Barcelona-Amway Zaragoza (eliminatoria B), Joventut de Badalona-Taugrés (eliminatoria C) y Estudiantes-Festina Andorra (eliminatoria D).

Estas eliminatorias de cuartos de final se disputarán el día 2 y 3 de marzo, mientras que el día 4 se celebrarán las dos semifinales entre los vencedores de las eliminatorias A y C (primera semifinal) y por otro lado los campeones de las eliminatorias B y D (segunda semifinal).

La final y el encuentro por el tercer puesto se celebrarán el día 5 de marzo.

El actual campeón es el FC Barcelona, que derrotó el año pasado en la final disputada en el Palacio de los Deportes de Sevilla, al Taugrés.

## Johan Cruyff: "El Stoichkov actual no interesa a nadie"

Efe - Barcelona

Johan Cruyff, entrenador del FC Barcelona, dijo ayer que con el actual rendimiento que ofrece el Hristo Stoichkov, éste no interesa a nadie, aunque el técnico recordó que el jugador búlgaro no es el único responsable de la situación del equipo.

El máximo responsable técnico del Barcelona, quien reconoció que los entrenadores también tienen parte de culpa en la actual trayectoria del equipo, centró prácticamente su intervención ante los medios de comunicación a responder preguntas sobre el actual 'Balón de oro' europeo.

«Nos interesa un Stoichkov que marque goles, por eso juega delante y por eso ha llegado al nivel donde se encuentra», comentó Cruyff, quien explicó que estuvo «encantadísimo» con

la primera temporada del brasileño Romario da Souza y recordó que al Barcelona no le hacía falta un jugador como el carioca en su segunda temporada.

El técnico barcelonista considera que se debe ser realista y no vivir del pasado, y que no hay que centrar todas las críticas en Stoichkov. «No se puede personalizar únicamente en él, porque parece como si jugara sólo en el equipo y el resto no pintara nada», dijo.

Cruyff argumentó que no es justo considera que el actual Barcelona «no puede vivir sin Stoichkov» y recordó que personalmente no tiene ningún interés en que esto sea así.

Sobre si ha variado su relación personal con el delantero búlgaro, Cruyff concretó que no tiene nada que ver la relación personal que mantenga con un jugador y su trato profesional.

## El Taugrés perdió el partido de ida de semifinales de la Copa de Europa en Salónica

Efe - Salónica

**79 Iraklis Salónica (43+36):** Kakioussis (7), Zdon (18), Holopoulos (7), Berry (34), Papajronis (8) -cinco iniciales- Moraitis (-), Tambakis (5), Kunturakis (-).

**78 Taugrés Vitoria (39+39):** Laso (5), Perasovic (24), Abad (2), Green (26), Rivas (16) -cinco iniciales- Gómez (2), Ferrán López (3), Talaverón (-).

**Arbitros:** Dagan (ISR), Toshev (BUL). Excluyeron personales a Abad (m.34), Papajronis (m.38) y Rivas (m.4).

**Incidencias:** Primer encuentro de la eliminatoria semifinales de la Copa de Europa disputada en el pabellón Ivanofio ante unos 3.000 espectadores.

**Comentario:** El conjunto alavés tuvo la última posesión que pudo haberle dado la victoria, cuando a falta de cinco segundos para el final el estadounidense Kenny Green falló en su intento de anotar y el propio Berry le arrebató el balón para aguantar los segundos restantes hasta la bocina.

Los jugadores de Manel Comas comenzaron el partido bloqueados por los nervios, encajaron los primeros parciales en contra (8-2 m.2 y 14-7 m.5).

Un minuto antes del ecuador de la primera mitad, Inaki Gómez reemplazó a un Santi Abad poco afortunado tanto en defensa como en ataque, y también fue clave en la inflexión del encuentro la entrada de Ferrán López por Laso.

El equipo español, gracias a un triple de croata Velimir Perasovic, se situó a tres puntos (34-31 m.17), pero una canasta de Papajronis y dos tiros libres del esloveno Juri Zdon permitieron a los griegos entalar los vestuarios con cuatro puntos de renta ya con Berry en el banquillo.

En la segunda mitad, el Iraklis, sin Berry en pista, logró mantenerse por delante y que el Taugrés no supo aprovechar la ventaja que suponía que el ala-pívot estadounidense se mantuviera en el banco hasta el minuto veintiseis, pese a empatar (48-48 m.25) después de una canasta de Green con tiro libre adicional.

La vuelta de Berry fue decisiva. El ex-jugador del Collado Villalba cargó a Green con su tercera personal y, a continuación, anotó cuatro canastas, la última con tiro libre adicional, que determinaron que el Iraklis se mantuviese con ventaja hasta que Manel Comas colocó a dos Laso y Ferrán López sobre el parqué, combatiendo una nueva canasta de Green que empató de nuevo el partido a (78-78) a falta de minutos de un minuto.

Rivas comitió su quinta falta sobre Berry y éste anotó uno de sus tiros libres en lo que fue el resultado definitivo



El tráfico internacional de coches robados ha llegado a España, país de paso para esos vehículos procedentes del este y con destino al Magreb



La Tribuna

## SUCESOS

**Absueltos los seis médicos acusados de castrar a un joven en una operación**

Efe - Gerona

El ministerio fiscal ha retirado los cargos contra seis médicos del Hospital Josep Trueta de Gerona, que anteayer fueron juzgados por un presunto delito de imprudencia temeraria al haber causado graves secuelas, entre ellas impotencia sexual, a un joven al que operaron en dos ocasiones.

El fiscal, que inicialmente pedía 50 millones de pesetas de indemnización y dos penas de 9 meses de arresto para cada uno de los seis médicos, decidió retirar todos los cargos al finalizar la vista oral al considerar que «no existió mala praxis médica».

El juicio contra los médicos Lluís Candó, Barlóme Ruiz, Eduardo Babas, Secundino Martín, José Luis Alvarez y Ramón Farrés concluyó cerca de la medianoche en el juzgado de lo Penal número 3 de Gerona.

Los hechos ocurrieron en 1990 cuando Josep Costa, que entonces contaba 23 años, fue operado para implantarle una placa metálica en la columna vertebral, aunque un año después tuvo que volver a ser intervenido quirúrgicamente al haberse movido el implante.

### Secuelas

Durante la segunda operación, que fue efectuada por el equipo médico integrado por los seis procesados, el estado del joven se agravó al quedar dañada la arteria aorta, lo que le causó la pérdida de la potencia sexual. Debido a las secuelas, el joven precisó una tercera operación, que también realizaron los procesados, donde se le extirpó un riñón y se le operó de la uretra, que había quedado gravemente afectada.

En la vista oral, los médicos negaron ante el juez que las graves secuelas que padece el joven fueran causadas por negligencia del equipo médico que participó en las dos operaciones.

Sebastià Salellas, que representa a la acusación particular, también retiró los cargos contra tres médicos, aunque mantuvo los 6 meses de arresto para los doctores Luis Candó, Barlóme Ruiz y Eduardo Baba, a los que responsabiliza de las secuelas que sufre su cliente.

También solicitó a los seis procesados el pago de 50 millones de pesetas de indemnización. Por su parte, la defensa mantiene que sus clientes actuaron profesionalmente, por lo que solicita su absolución.

*Las Fuerzas del Orden han desarticulado dos bandas*

# Las mafias de coches robados llegan a España

*Dos actuaciones, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, han servido para desarticular sendas redes de contrabando de vehículos robados. España se ha convertido en una cabeza de puente de las mafias internacionales entre los países del este, donde son robados los coches, y el Magreb, donde los venden.*

Efe - Gerona/Málaga

La Guardia Civil investiga la posible existencia de una red internacional de tráfico de coches robados después de haber detenido en los últimos días en la frontera a varios ciudadanos extranjeros, la mayoría marroquíes, con vehículos sustraídos, en su mayor parte en Italia.

Las últimas detenciones se produjeron anteayer cerca de Puigcerdá, cuando la Guardia Civil sorprendió a dos marroquíes, B.A. y T.L.N., conduciendo dos turismos Volkswagen Golf GTD que habían sido robados el pasado día 12 en dos ciudades italianas, según informó el Gobierno Civil de Gerona.

La Guardia Civil detuvo el pasado fin de semana a otro marroquí cuando intentaba entrar



Los coches de lujo son los objetivos de estas bandas.

en España con otro coche robado en Italia, y la pasada semana un ciudadano polaco fue arrestado cuando sacaba por la frontera un todo terreno robado en Barcelona.

Por otro lado, la policía nacional ha detenido en Málaga a seis británicos que presuntamente se dedicaban a robar vehículos de lujo y de gran cilindrada en diferentes países de Europa para venderlos en los países del Magreb.

Según un comunicado de la policía, a los detenidos se les

inculpa de haber introducido en España al menos nueve vehículos, de los cuales siete eran camiones y caravanas.

Roy William L., de 59 años, Patricia Mary L., de 51, Michael George A., de 53, Derek Ch., de 53, A.J.Ch., de 24, y M.D.Ch., de 26, están acusados de sustracción de vehículos, falsificación y alteración de las características de los coches.

Según la policía, los detenidos manipulaban la numeración del chasis de algunos de los coches.

## Siete reclusos inculparon a los carceleros de la Modelo

Efe - Valencia

Los presos que ayer declararon en el juicio contra seis funcionarios de la Cárcel Modelo de Valencia, acusados de cometer 38 delitos de torturas sobre 23 reclusos, relataron las «palizas» que presuntamente recibieron y señalaron en el banquillo a varios empleados de la prisión como autores de los golpes.

Los hechos que se juzgan ocurrieron en la madrugada del dos al tres de enero de 1992, cuando la Cárcel Modelo, en la actualidad desmantelada, se quedó sin luz por una avería, lo que dio lugar a una algarada en

la que se registraron incendios y daños que fueron tasados en 18,5 millones de pesetas.

El fiscal sostiene que, como represalia por estos incidentes, los seis acusados sacaron a los presos de sus celdas y les golpearon con defensas y barras metálicas, por lo que pide siete años de inhabilitación para cada acusado y siete meses de prisión por cada uno de los delitos contra los derechos cívicos que estima.

El juicio comenzó anteayer en la sección tercera de la Audiencia de Valencia, en cuyo banquillo se sientan los funcionarios Angel C.C., alias «Mortadelo», Pedro F.P., cono-

cido como «El Cabezón», Manuel M.S., a quien los internos apodaban «Oso Yogui», Antonio C.S., Pascual L.F. y Rafael Manuel P.C.

Los funcionarios procesados negaron las acusaciones y consideraron que las lesiones de los internos pudieron obedecer a enfrentamientos entre los propios presos o a las cargas que realizó la Policía para restablecer el orden alterado durante la revuelta.

La vista prosiguió ayer con las declaraciones, en la sesión de la mañana, de ocho de los reclusos que denunciaron las agresiones, siete de los cuales rememorarón los golpes.

**Un delincuente muere en un tiroteo con dos policías, que cayeron heridos**

Efe - Getafe (Madrid)

Un delincuente de 34 años murió ayer por la tarde y dos policías resultaron heridos, uno de ellos de carácter grave, en un tiroteo ocurrido, por causas que aún no han sido esclarecidas, en la localidad madrileña de Getafe, informó la Jefatura Superior de Policía.

Los hechos sucedieron sobre las dos y media de la tarde en la confluencia de las calles Castaño y Madrid cuando dos delincuentes dispararon contra una patrulla de la Policía, cuyos agentes respondieron a la agresión con sus armas reglamentarias.

En el tiroteo resultaron alcanzados uno de los delincuentes, que falleció, y los dos policías, uno de ellos, un agente en prácticas de 25 años, en el costado derecho, y su compañero en la cadera derecha, mientras que el otro atracador huyó en un coche «Opel Kadet» de su propiedad, aunque fue detenido casi dos horas después en su casa de Getafe.

Los dos agentes han sido ingresados en el hospital de Getafe, donde fueron intervenidos quirúrgicamente. Las mismas fuentes, que no facilitaron la identidad del delincuente fallecido, no pudieron precisar en que circunstancias se produjo el tiroteo, aunque apuntaron a que debió iniciarse cuando los agentes procedían a identificarles o bien al sorprenderles cometiendo algún delito. En la casa del detenido la Policía encontró el revólver.

**Dos meses de arresto para una mujer que mendigaba con sus dos hijas**

Efe - Lérida

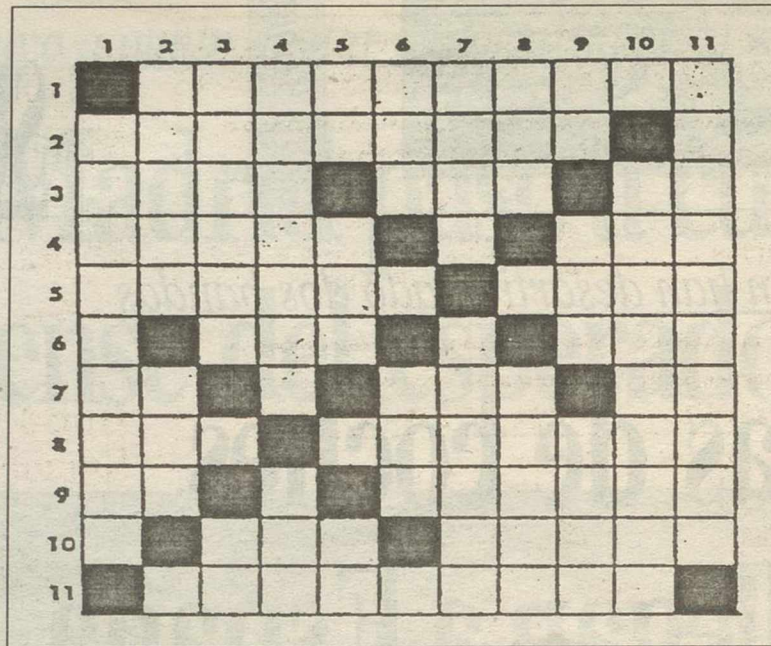
El fiscal pidió ayer una pena de dos meses de arresto para María Dolores Pérez Giménez, juzgada en Lérida bajo la acusación de haber utilizado a sus hijas de siete y cinco años de edad para mendigar por diferentes viviendas de la ciudad. La acusada fue detenida por los Mossos d'Esquadra el 20 de febrero de 1994 mientras pedía limosna en las viviendas de un inmueble de Lérida acompañada por sus hijas menores de edad. En el juicio, la acusada dijo que no sabe leer ni escribir y que desconocía que era un delito.



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1: Incapaces de padecer.- 2: Atados.- 3: Contempléle. Calle. Partícula inseparable privativa o negativa.- 4: Lígame. Nombre árabe.- 5: La estrella más brillante de la constelación de Leo. Juego de naipes.- 6: Labre. Al revés, apócope de santo.- 7: Interjección. Entregues. Consonantes.- 8: Acudiré. Volver a nacer.- 9: Vocal repetida. Objeción.- 10: Artículo (Pl). Rumiante bóvido (Pl).- 11: Indolentes.



VERTICALES:

1: Afán desordenado de riqueza (Pl).- 2: Copie. Altar.- 3: Ciudad andaluza. Pronombre personal.- 4: Prisa. Entregar.- 5: Terminación de Infinitivo.

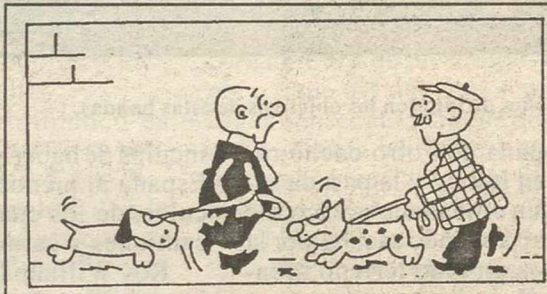
Nombre de consonante: Reflexivo.- 6: Al revés, nivel. Al revés, malla.- 7: En el antiguo cómputo romano, el día 15 de marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 de los demás meses. Región

del norte de Italia.- 8: Serpiente. Batracio (Pl).- 9: Consonante. Adverbio de tiempo. Querido.- 10: Altivos, soberbios.- 11: Funestos, aciagos.

**Soluciones al crucigrama de ayer:** HORIZONTALES: 1.- Subversión.- 2: Sisarfais. Vocal.- 3: Unas. LLL. iP.- 4: Todas. Vocal. Uno.- 5: Isabel. anuL.- 6: Consonante. saR. Consonante. Así.- 7: El. ARa. fT.- 8: Zar. Fragata.- 9: As. Consonante. Agitan.- 10: Roí. Alada.- 11: Ponderado. VERTICALES: 1.- Sutilezas.- 2: Sinos. Las.- 3: Usadas. Ro.- 4: Basabas. Son.- 5: VR. Ser. Id.- 6: eL. ARa.- 7: Ralo. Tragar.- 8: Sil. Agila.- 9: iS. Una. Atad.- 10: Inusitado.- 11: Napolitana.

Los Siete Errores

Al copiar el dibujo, el dibujante cometió siete errores. ¿Sería usted capaz de descubrirlos? Las soluciones mañana



Soluciones a los siete errores de ayer: Bufanda, tejado, ventana, arbusto, tirador, piloto, sacerdote.

Letras desordenadas

W I L L B E L O H I M A L C L  
R I G H T K I N D N E S S U S  
F E E L S S L O O S E M C I G  
D O R A F A E L N N R I N G A  
M A G I C N P E F B F G E C B  
T C B R A A S S V E L U S S R  
I U N G A T P R R L O E F I I  
T S A B L A E O F C F L T A E  
S T K T A S M O D E O W A R L  
D O S T H E B O G B S F E N S  
S D C O R P I O L U Z B E L N  
L I A E R N F R I E N D L Y F  
A O S H I O N M E R C H A N T  
B A N D I T S E V E N P S E N

Entre las desordenadas letras de este recuadro figuran diez nombres de herramientas agrícolas que pueden leerse de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba a abajo, de abajo a arriba y en diagonal. ¿Sería usted capaz de identificarlos, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de uno o más de ellos? (Las soluciones, en el periódico de mañana)

El Horóscopo de hoy



**ARIES** 21 del 3 al 20 del 4  
Salud: Molestias ligeras de tipo alérgico.  
Trabajo: Está a punto de dar un paso trascendental: tome precauciones.  
Amor: Normalidad.



**TAURO** 21 del 4 al 20 del 5  
Salud: Buena.  
Trabajo: Triunfo seguro; tenga más fe en sí mismo.  
Amor: No se complique la existencia tontamente.



**GEMINIS** 21 del 5 al 20 del 6  
Salud: Pasable.  
Trabajo: El desorden no es bueno para nada, menos profesionalmente.  
Amor: Encuentro inesperado.



**CANCER** 21 del 6 al 20 del 7  
Salud: Excelente.  
Trabajo: No vea fantasmas por todas partes: crea que le quieren quitar el puesto.  
Amor: Confíe plenamente en su pareja.



**LEO** 21 del 7 al 20 del 8  
Salud: Buena.  
Trabajo: Sea más comprensivo y, sobre todo, más tolerante.  
Amor: Perfecto.



**VIRGO** 21 del 8 al 20 del 9  
Salud: Neuralgia pasajera.  
Trabajo: Si deja que se le acumule el trabajo progresarán sus proyectos.  
Amor: Suerte.



**LIBRA** 21 del 9 al 20 del 10  
Salud: Muy buena.  
Trabajo: No debería seguir adelante con este asunto; le creará problemas.  
Amor: Mejor que en días pasados.



**ESCORPION** 21 del 10 al 20 del 11  
Salud: Excelente.  
Trabajo: Jornada favorable en el terreno profesional y económico.  
Amor: Armonía total.



**SAGITARIO** 21 del 11 al 20 del 12  
Salud: Buena.  
Trabajo: El horizonte comenzará a despejarse al fin.  
Amor: No sea tan romántico.



**CAPRICORNIO** 21 del 12 al 20 del 13  
Salud: Francamente buena.  
Trabajo: Habrá de realizar un gran esfuerzo, pero le compensará.  
Amor: Intente dominar sus pasiones.



**ACUARIO** 21 del 1 al 20 del 2  
Salud: Inmejorable.  
Trabajo: Situación delicada que exigirá de usted un gran tacto.  
Amor: Con flirteos no conquistará a esa persona.



**PISCIS** 21 del 2 al 20 del 3  
Salud: Perfecta.  
Trabajo: No se encierre en su concha, no conviene en absoluto.  
Amor: No se comprometa demasiado.



INSTALACIONES  
**Pascual Pérez, S.L.**

**FONTANERIA - CALEFACCION - GAS - AIRE ACONDICIONADO**  
Empresa colaboradora de Gas Castilla - La Mancha  
Sta. María de la Cabeza, 2 Esquina a Avda. de la Mancha. Telf.: 22 29 75 CIUDAD REAL  
Los Coches, 15. Telf. y Fax: 81 43 93 CARRION DE CALATRAVA



**GUIA DEL ANUNCIANTE Y DEL LECTOR**

**Bolsa de la Propiedad**

- 1**
- 1.- Alquileres
  - 2.- Compras
  - 3.- Ventas
  - 4.- Varios

**Bolsa del Trabajo**

- 2**
- 1.- Administrativos
  - 2.- Servicio Domestico
  - 3.- Dependientes
  - 4.- Varios

**Bolsa del Automóvil**

- 3**
- 1.- Alquileres
  - 2.- Compras
  - 3.- Ventas
  - 4.- Talleres
  - 5.- Recambios
  - 6.- Varios

**Bolsa de los Servicios**

- 4**
- 1.- A. Matrimoniales
  - 2.- Asesorías/Gestorías
  - 3.- Animales domésticos
  - 4.- Consultas Médicas
  - 5.- Agradecimientos
  - 6.- Varios

**EDIFICIO  
Marecos  
Redondo**

**¡ ULTIMOS PISOS !  
ENTREGA EN  
MAYO 1.995**

**ALTA CALIDAD  
CALEFACCION  
GAS NATURAL**

**PAGO PERSONALIZADO**

**RESIDENCIAL  
MATA, S.L.**

**Ruiz Morote, 5 - 3º C  
Telf./Fax 25 50 29  
13001 CIUDAD REAL**

**SE VENDE** el mejor local comercial de Puertollano. Tlf: 23 13 95.

**VENDO apartamento.** 1 dormitorio. Centrico. 3.300.000 Ptas más hipoteca. Particulares. Telf.: 21 24 22

**1.4.- Varios**

**OFICINAS  
Muñoz Marín**

**Aiacros, 13. CIUDAD REAL**  
Venta y alquiler de pisos, locales, naves y rústicas.  
**Tif.: 21 48 41**

**SUNÉ**  
AGENCIA PROPIEDAD INMOBILIARIA

**VENTA Y ALQUILER DE PISOS, LOCALES, NAVES**  
En construcción y llave en mano  
Bernardo Mulleras, 1 - CIUDAD REAL  
**TELEFONO: 21 26 16**

**Bi**  
AGENCIA INMOBILIARIA

**VENTA DE PISOS, APARTAMENTOS, UNIFAMILIARES, DUPLEX EN TODAS LAS ZONAS DE CIUDAD REAL**  
**¡¡CONSULTENOS!!**  
Cirueta, 22  
Telfs. 224092 - 251079  
CIUDAD REAL

**Kampus**

**GESTION INMOBILIARIA**  
API 143  
\*C/RONDA DE SANTA MARIA, 158 M2., EXTERIOR, 4 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, COCINA AMUEBLADA Y 2 COCHERAS AMPLIAS: 16.000.000 Ptas.  
\*UNIFAMILIAR NUEVO, 160 M2., 5 DORMITORIOS, 3 BAÑOS, MEJORAS CONSTRUCCION, ZONA PUEBLACHUELA.  
\*C/REAL, 85 M2, 2 DORMITORIOS, 1 BAÑO, COCHERA, 4 AÑOS.

**Kampus, S.R.L.**  
Aven Cones, 3  
Telf: (926) 23 13 23 - Fax: (926) 23 13 23  
13002 CIUDAD REAL

**ENRAY, S.L.-  
-TAJ MAHAL**

**Empresa importadora-distribuidora de:**  
-Confecciones orientales.  
-Artículos de regalos.  
-Relojería.  
**PRECISA REPRESENTANTE (S) para CIUDAD REAL.**  
Interesados dirigirse con historial profesional al Apartado de Correos 2027. 46080 VALENCIA.  
**SE OFRECE EXTENSO CATALOGO EN CONTINUA AMPLIACION-RENOVACION. CONDICIONES A CONVENIR.**

**SE TRASPASA  
BAR**

Económico, céntrico. Funcionando actualmente  
Tlf: 23 19 39.

**Bolsa del Trabajo**

**2**

**2.4.- Varios**

**LICENCIADO EN MATEMATICAS**  
Con amplia experiencia. DOCENTE, IMPARTE CLASES DE MATEMATICAS A TODOS LOS NIVELES.  
Tlf: 42 07 78

**Bolsa del Automóvil**

**3**

**COMPRAMOS SU VEHÍCULO USADO**

**en buenas condiciones**  
**Telf. 22 17 00**  
Preguntar: Sr. Pérez Sanz

**3.3.- Ventas**

**SE VENDE YAMAHA DT 80**

(AIRE), 15.000 kms, ITV hasta el 96. Precio: 95.000 Ptas.  
Tlf: 80 09 15.

**¿ COCHES USADOS ?  
VALERO AUTOMOVILES**  
Ruiz Morote, 3 ☎ 22 03 15

**A SAN JUDAS TADEO:**  
Abogado de los casos difíciles y desesperados. Reza nueve Avemarías durante nueve días. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles. Al noveno día publica este aviso. Se cumplirá aunque no lo creas.  
C.N.G.

**Bolsa de los Servicios**

**4**

**4.1.- Agencias matrimoniales**

**LAS ALIANZAS DE ORO.** Viudo, 62 años, hijos independientes, vida resuelta, conocería señora en mis mismas circunstancias, relación estable. Tlf: (967) 521590

**LAS ALIANZAS DE ORO.** Viudo, 42 años, siento soledad, no me relaciono, necesito una compañera, no le pesará de conocerme. Tlf: (967) 521590

**C/TINTE, 56. 1º IZDA.**  
Tlf: 967/521590  
**ALBACETE.**

**4.5.- Agradecimientos**

**A SAN JUDAS TADEO:**  
Abogado de los casos difíciles y desesperados. Reza nueve Avemarías durante nueve días. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles. Al noveno día publica este aviso. Se cumplirá aunque no lo creas.  
E.S.L.

**A SAN JUDAS TADEO:**  
Abogado de los casos difíciles y desesperados. Reza nueve Avemarías durante nueve días. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles. Al noveno día publica este aviso. Se cumplirá aunque no lo creas.  
A.C.M.

**4.3.- Animales Domésticos**

**CLUB CANINO CIUDAD REAL ORGANIZA:**

Curso teórico-práctico de Adiestramiento, impartido por el cuatro veces campeón de España, D. Vicente Ferré Pérez los días 10-11-12 de marzo. inscripciones Tlf: 25 39 17 (tardes noches)

**SE HA EXTRAVIADO**

En la ctra. de Carrión, perro-guía. GRAN DANES negro. Tres años. Responde al nombre "ANTUAN". Se gratificará. Telf.: 21 70 10  
Srta. Carreras.

**ESPIRITU SANTO**

**CREO EN TI D.T.**

**4.6.- Varios**

**ARENAS DETECTIVES**  
Licencia Oficial 778

- Conductas dudosas.
- Infidelidad, abandono, desaparición.
- Ambientes juveniles y de menores.
- Seguimientos.
- Informes sobre solvencia y laborales.
- Protección de la intimidad.

Llamenos y resolveremos sus dudas.  
**Tfno.: 24 19 31**  
**Ciudad Real**

**AGENCIA IZARO. 94-4103893.** Contactos serios, esporádicos. Discreción. Nivel nacional.

Para suscribirse, recorte y envíe este cupón

Don/Doña .....  
Dirección: .....  
Teléfono: ..... Población: .....  
Provincia: ..... C.P. ....

N. I. F. ....  
Desea suscribirse a LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

FORMA DE PAGO:  
 TRIMESTRAL 9.000  
 SEMESTRAL 18.000  
 ANUAL 36.000

Para mayor información  
**Teléfono: 21-53-01**  
LA TRIBUNA de Ciudad Real  
Plaza del Pilar, 7  
13001, CIUDAD REAL

Boletín de suscripción

Domiciliación Bancaria

Sr. Director de la Entidad Bancaria .....  
.....  
Agencia: .....  
Dirección: .....  
Población: .....  
Por la presente autorizo a esa Entidad se sirva cargar en mi c/c.  
Libreta de Ahorro Número .....  
el recibo que les presente al cobro (FIRMA)  
LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL.  
En ..... a ..... de ..... de 1994.....



"Cascanueces" narra la vida de una rica heredera.

"En primera" emite un reportaje sobre fantasmas.

Atel reivindica las concesiones de TV local a particulares.

La Tribuna

# TELEVISION

Tele 5 le dedicará tres capítulos

## La serie Cascanueces se emitirá desde hoy

José PRIETO

"Cascanueces" es el título de una miniserie de tres capítulos, que hoy comenzará a emitir Tele 5, protagonizada por Lee Remick, Tony Musante y John Grober, en la que se narra la ambición sin límites de una rica heredera.

Francis es la hija menor de una acaudalada familia de Utah y pese a toda la riqueza de su padre, la familia nunca ha vivido con ostentación, lo que siempre ha obsesionado a Francis, ansiosa de vivir con todo tipo de lujos. Sus dos fracasos matrimoniales, su inestabilidad psíquica y sus enormes gastos la llevarán a urdir un plan para matar a su padre y conseguir de este modo una sustanciosa herencia, pero en el plan involucrará a sus hijos.

Extraños fenómenos

El palacio de Linares de

Madrid, un viejo edificio de finales del siglo XIX y actualmente reconvertido en la "Casa de América", fue noticia hace tres o cuatro años cuando se corrió el rumor de que se habían producido "extraños fenómenos" en su interior.

Las declaraciones de unos técnicos que reparaban el palacio, que afirmaron haber sido testigos de hechos inusuales, fueron recogidas con amplitud por la prensa de Madrid y aquella misma noche se llenó de curiosos, dispuestos a vérselas con los fantasmas de los antiguos moradores del palacio. Este es sólo un ejemplo de los muchos que hay, ha habido y habrá sobre estos fenómenos, denominados paranormales, difíciles de explicar pero que, en boca de los expertos, son tan reales como la vida misma. El programa "En primera", que emite hoy la primera cadena de TVE, se acerca a este mundo de lo paranormal en el reportaje "Cosas de fantasmas".



El programa "En primera", que emite hoy la primera cadena de TVE, se acerca a este mundo de lo paranormal en el reportaje "Cosas de fantasmas".

Incluyen la concesión a particulares

## A TEL plantea enmiendas a la ley de televisiones locales

Efe-Segovia

La Asociación de Televisiones Locales (ATEL) ha remitido a los diversos grupos del Congreso de los Diputados un conjunto de enmiendas para que en la futura ley que regule estos medios de comunicación incluya el derecho de los particulares a una concesión.

Según dijo ayer a Efe el presidente de ATEL, Aurelio Martín, este sector se opone al proyecto aprobado en diciembre del año pasado por el Consejo de Ministros, y entiende que hay aspectos que se deben modificar por las Cortes, razón por la cual han enviado a los grupos varias enmiendas con el fin de que las estudien y las defiendan durante el debate parlamentario.

En la información remitida a los grupos políticos se les

pide que eliminen el artículo referido a la limitación de publicidad y que se amplíe el periodo de concesión de la licencia de cinco a quince años, entre otros. Uno de los aspectos en el que ATEL hace especial hincapié es en que podrán ser titulares de una televisión local las personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, previa la obtención de la correspondiente concesión de adjudicación de frecuencia.

Y dijeron que "no se concibe que se otorgue un trato preferente a los ayuntamientos a la hora de ostentar la titularidad de una televisión local, partiendo como estamos haciendo de una sociedad de libre mercado y competencia". ATEL pide la supresión del artículo por el que se pretende limitar la publicidad entre las 20 y las 24 horas.



### "La historia de Ester Costello"

Canal Sur. 10,50.

Margaret Landi, una mujer de la alta sociedad bostoniana, casada con un marido infiel y derrochador, encuentra sentido a su vida al participar en la rehabilitación de una joven. Ester Costello, que se ha quedado ciega, sorda y muda después de una explosión.

### "Arriba las mujeres"

Antena-3. 11,15.

El yate Millemiglia IV, se halla dispuesto a zarpar, llevando a bordo una curiosa tripulación: de mujeres que han sufrido algún desengaño amoroso o padecido jugarretas masculinas y que han decidido renunciar a los hombres durante un año.

Doña Gloria es la propietaria del barco que lo ha organizado todo y que se encarga de mantener firmes en sus propósitos a las chicas.

### "Cascanueces: dinero, locura y asesinato"

Tele-5. 11,10.

Francis es la hija de una acaudalada familia que a pesar del dinero siempre ha vivido sin ostentación, lo que siempre le ha obsesionado -puesto que ella desearía vivir rodeada de lujos. Sus dos fracasos matrimoniales consecutivos, su inestabilidad psíquica y sus enormes gastos la llevarán a urdir un plan para matar a su padre y conseguir la herencia, pero en el plan involucrará a sus hijos.

### "Héroe por accidente"

C+. 15,00.

Todo comienza cuando un ladrón de poca monta llamado Bernie LaPlante se convierte de repente en el anónimo salvador de los pasajeros de un avión siniestrado, incluyendo entre ellos a una influyente reportera de televisión.

### "Coraje bajo la tierra"

Antena-3. 15,30.

Maggie tiene un pequeño hijo y es camarera, mientras vive con su padre que es minero.

A causa de un desafortunado incidente que le acarrearán problemas respiratorios su padre debe abandonar la mina, que era el sustento de la familia. Convencida de que puede descender al yacimiento como él, la orgullosa Maggie consigue un puesto en la mina, pese a la incompreensión de una sociedad que aún cree que el lugar de las mujeres está en la cocina.

### "Pasión por el crimen"

Tele-5. 15,30.

Tras la muerte accidental de un congresista con el que mantenía una relación, Vanes tiene que abandonar la ciudad de Detroit con premura.

Al llegar al aeropuerto descarta la opción de abandonar la ciudad en avión al descubrir la presencia de un miembro de su organización, de quien sospecha que quiere matarla por haber fallado en su misión.

Como alternativa a su huida le propone a un taxista que la lleve hasta la ciudad de Seattle, lo que para él era en principio un viaje de negocios se va a convertir en una peligrosa huida.

### "El secreto de la pirámide"

Tele-5. 21,30.

Sherlock Holmes es en esta ocasión un joven estudiante que se hace muy amigo de un chico algo rechoncho y simpático que se llama Watson y con el que estudia en la misma escuela. Precisamente será este quien induzca al que luego sería gran detective a investigar su primer caso: una inquietante trama en la que se suceden los asesinatos más misteriosos que les llevarán a los dos jóvenes a enfrentarse con una peligrosa secta egipcia.

### "Dos hombres y un destino"

Canal Sur. 21,30.

En el cambio de siglo, dos pistoleros del clásico Oeste americano, más que profesionales, aficionados al timo y al robo,



Robert Redford.

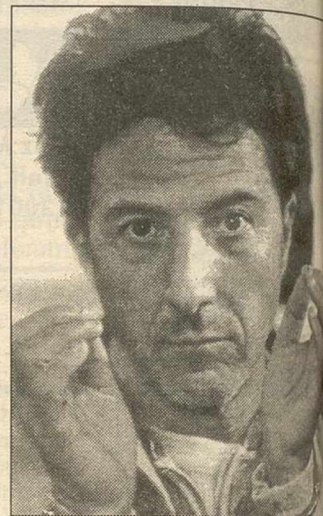
asaltan dos veces consecutivas el ferrocarril de la Unión Pacific. Su huida les lleva a las altiplanicies bolivianas donde, cuando menos se lo esperan, son abatidos por la policía boliviana.

### "El karate, el colt y el impostor"

La 2. 22,00.

Un hombre asesina a un chino rico de manera accidental, al buscar entre sus documentos sólo

encuentra en la caja fuerte cuatro fotos de mujeres que pudieran haber sido amantes del muerto.



Dustin Hoffman.

### "La última siembra"

La 2. 01,00.

La historia de un buen hombre, dueño de un rancho, que no duda en dar cobijo y trabajo a un indio que aparece un día en su propiedad.

Sin embargo su capataz no está de acuerdo con su manera de entender la bondad, sobre todo cuando ve como el intruso asciende en el rancho hasta convertirse en su superior.

### "El hermano más listo de Sherlock Holmes"

Tele-5. 1,15.

Las investigaciones que lleva a cabo el hermano más descerebrado del famoso detective Sherlock Holmes. Tiene que lograr conseguir un documento de vital importancia, que le ha sido robado al secretario de estado de la reina Isabel, y que en manos de una potencia extranjera supondría una guerra de ámbito mundial.

### "Pasión incontrolada"

Antena-3. 2,00.

Un hombre casado y aparentemente normal es detenido por cometer una violación y enviado a un centro para delincuentes sexuales. Desde el primer momento niega los cargos, su mujer quiere creer en su inocencia pero los compañeros de cautiverio como él le presionan durante las sesiones de terapia para que acepte su culpabilidad y libere toda su rabia contenida.

### "El precio del dinero"

Antena-3. 05,30.

Tres ingenieros de una compañía petrolífera son asesinados cuando estudiaban la productividad de una zona.



tve 1	La 2	Antena 3	Tele 5	Canal +	Canal sur
<b>Mañana</b>					
<p>07.30 - RING-RING</p> <p>08.35 - EMPERATRIZ</p> <p>09.00 - PASA LA VIDA</p> <p>10.00 - EL MENU DE KARLOS</p> <p>10.30 - NOTICIAS</p> <p>11.00 - INFORMATIVO TERRITORIAL</p> <p>11.30 - NO TE RIAS QUE ES PEOR</p> <p>12.00 - TELEDIARIO-1</p>	<p>07.00 - LA 2. NOTICIAS</p> <p>08.45 - THAT'S ENGLISH</p> <p>09.00 - LA 2. NOTICIAS</p> <p>09.10 - LOS DESAYUNOS DE R-1</p> <p>10.00 - PREGUNTAS Y RESPUESTAS</p> <p>11.00 - TV. EDUCATIVA: LA AVENTURA DEL SABER</p> <p>12.30 - PICHON, AGENTE SECRETO</p> <p>13.00 - PINNIC</p> <p>15.00 - CIFRAS Y LETRAS</p>	<p>06.45 - NOTICIAS</p> <p>07.15 - TRAS 3 TRIS</p> <p>09.30 - AMADA BEATRIZ</p> <p>10.30 - SANTA BARBARA</p> <p>11.15 - MATINAL DE CINE</p> <p>13.00 - BONANZA</p> <p>14.00 - SALVADOS POR LA CAMPANA</p> <p>14.30 - COSAS DE CASA</p> <p>15.00 - NOTICIAS</p>	<p>06.35 - ENTRE HOY Y MAÑANA</p> <p>07.00 - TELE VI QUE TE VI</p> <p>09.15 - INES DUARTE SECRETARIA</p> <p>10.10 - LA TRAIDORA</p> <p>11.10 - CINE CORAZON</p> <p>13.00 - ¿DE QUE PARTE ESTAS?</p> <p>14.30 - LAS NOTICIAS</p>	<p>08.05 - REDACCION. NOTICIAS</p> <p>08.10 - ABC WORLD NEWS</p> <p>08.35 - DIBUJOS ANIMADOS:</p> <p>09.00 - REDACCION. NOTICIAS</p> <p>09.05 - BUENOS DIAS, BUENOS CLIPS</p> <p>09.52 - REDACCION. NOTICIAS</p> <p>10.00 - CINE:</p> <p>11.37 - CINE:</p> <p>13.30 - REDACCION. NOTICIAS</p>	<p>09.00 - CAFE DE REDACCION</p> <p>09.30 - GUIA LABORAL</p> <p>09.40 - AMANDA SABATER</p> <p>10.25 - ¿TE SUENA?</p> <p>10.50 - CINE MATINAL:</p> <p>12.35 - RAQUEL GUNN, ENFERMERA</p> <p>13.00 - NOTICIAS</p> <p>13.30 - LOS PICAPIEDRA</p> <p>14.00 - EL DIARIO ANDALUCIA</p> <p>14.30 - EL DIARIO-1</p>
<b>Tarde</b>					
<p>15.30 - EL DESPRECIO</p> <p>16.30 - CORAZON SALVAJE</p> <p>17.05 - HERMANAS</p> <p>17.35 - SIN FRONTERAS</p> <p>18.40 - NOTICIAS</p> <p>19.45 - ¿COMO LO VEIS?</p> <p>20.10 - TEQUILA Y BONETTI</p> <p>21.00 - TELEDIARIO-2</p>	<p>15.30 - GRANDES DOCUMENTALES</p> <p>16.30 - CICLISMO. RUTA DEL SOL</p> <p>17.30 - NORTE-SUR</p> <p>18.00 - EL JINETE DE LOS OJOS VERDES</p> <p>19.00 - BARRIO SESAMO</p> <p>19.30 - CINCO MUCHACHOS</p> <p>20.00 - LA 2. NOTICIAS</p> <p>20.20 - INFORMATIVO TERRITORIAL</p> <p>20.30 - LOS FANELLI</p> <p>21.00 - LINGO</p>	<p>15.35 - TELECINE</p> <p>17.30 - CONTRAGOLPE</p> <p>18.15 - EL COCHE FANTASTICO</p> <p>19.15 - LOS SIMPSONS</p> <p>19.45 - LOS MEJORES AÑOS</p> <p>20.15 - A TODA PAGINA</p> <p>21.00 - NOTICIAS</p>	<p>15.00 - VEREDICTO</p> <p>15.30 - CINE DE TARDE</p> <p>17.30 - PATRULLA X</p> <p>18.00 - POWER RANGERS</p> <p>18.30 - TARZAN</p> <p>19.30 - SU MEDIA NARANJA</p> <p>20.30 - LAS NOTICIAS</p>	<p>13.35 - LOS 40 PRINCIPALES</p> <p>14.00 - TELESERIE:</p> <p>14.30 - MAS DEPORTE</p> <p>15.00 - CINE:</p> <p>16.57 - CINE:</p> <p>19.15 - PIEZAS: LOS QUARXS</p> <p>19.35 - DIBUJOS ANIMADOS: Animaniacs</p> <p>20.00 - AVANCE. REDACCION</p> <p>20.05 - LOS 40 PRINCIPALES</p> <p>20.30 - TELESERIE:</p> <p>21.00 - TELESERIE:</p> <p>21.28 - PRIMER PLANO</p> <p>21.30 - REDACCION. NOTICIAS</p>	<p>14.55 - EL TIEMPO</p> <p>15.05 - EL CHAVO</p> <p>15.35 - CINE DE TARDE:</p> <p>17.05 - PROFESOR</p> <p>17.30 - LA BANDA DEL SUR</p> <p>18.30 - NOTICIAS</p> <p>18.40 - TAL COMO SOMOS</p> <p>20.30 - EL DIARIO-2</p>
<b>Noche</b>					
<p>21.27 - EL TIEMPO</p> <p>21.30 - NADIE ES PERFECTO</p> <p>23.30 - VILLARRIBA Y VILLABAJO</p> <p>01.00 - EN PRIMERA</p> <p>01.30 - SPENSER</p> <p>02.20 - COMO LO HACEN</p> <p>03.00 - TELEDIARIO-4</p> <p>03.30 - DESPEDIDA Y CIERRE</p>	<p>21.30 - LO QUE EL TIEMPO SE LLEVO</p> <p>22.00 - CINE DE BARRIO</p> <p>23.40 - EL LECTOR</p> <p>01.00 - CINE CLUB. CICLO HISPANOAMERICANO</p> <p>02.30 - DESPEDIDA Y CIERRE</p>	<p>21.30 - LOS LADRONES VAN A LA OFICINA</p> <p>22.00 - CITA CON LA VIDA</p> <p>00.00 - EN BUENAS MANOS</p> <p>01.30 - NOTICIAS</p> <p>02.00 - CINE DE MADRUGADA</p> <p>04.00 - TELEVENTA</p> <p>05.30 - CINE DE MADRUGADA</p>	<p>21.00 - TELEUCUPON</p> <p>21.10 - KARAOKE</p> <p>21.30 - CINE</p> <p>23.35 - ESTE PAIS NECESITA UN REPASO</p> <p>00.45 - ENTRE HOY Y MAÑANA</p> <p>01.10 - CINE</p> <p>02.45 - NOVEDADES INCREIBLES</p> <p>03.10 - POBRE DIVORCIADO</p>	<p>21.56 - INFORMACION DEPORTIVA: CONTRARRELOJ</p> <p>22.00 - ESTRENO CANAL+</p> <p>23.38 - DOCUMENTAL:</p> <p>00.24 - PIEZA EXTRA</p> <p>00.30 - CINE:</p> <p>02.03 - CINE:</p> <p>03.40 - FUTBOL</p> <p>05.25 - CINE:</p> <p>06.52 - DOCUMENTAL</p> <p>07.44 - PIEZAS</p>	<p>21.30 - CINE:</p> <p>23.25 - MONTOYAS Y TARANTOS</p> <p>00.25 - EL DIARIO-3</p> <p>00.45 - GUIA LABORAL</p> <p>00.50 - CINE:</p> <p>02.35 - DESPEDIDA Y CIERRE</p>

**Parquets Flotantes**




**INSPAR, S.L.** Tarima **JUNCKERS**

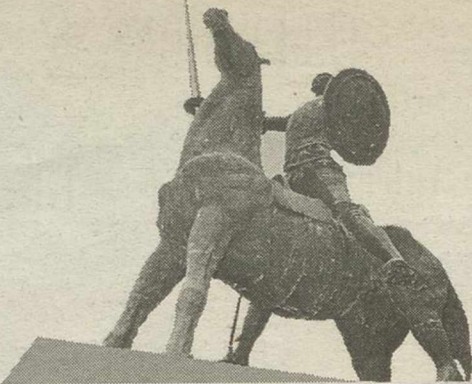
**INSTALACIONES DE PARQUET MADERAS PARQUESITE**

**LAMPARQUET-ROBLE-JATOBA-LAPACHO**

**Distribuidor en CIUDAD REAL - MADRID - TOLEDO DE:**

**C/ Moreria, 9 - Teléfono: (926) 21 39 24 - Fax: (926) 21 50 06 - 13002 CIUDAD REAL**





## PLAZA DEL PILAR

### Accidente en Puertollano



El vehículo que muestra la fotografía de Rueda chocó en la madrugada de ayer con la valla de protección de la carretera, concretamente en el cruce de Argamasilla de Calatrava y la variante de Repsol, en Puertollano. A pesar de lo aparatoso del accidente y del estado en que quedó el coche siniestrado, el conductor sólo sufrió heridas de poca consideración.

**Rico Tazos**



Mario Conde.

\*Mario Conde fue visto ayer en la estación de Renfe de Ciudad Real, a donde llegó en el AVE pasadas las cinco de la tarde, acompañado por un hombre y una mujer.

\*Una vez en la capital, subieron a un coche (Audi, matrícula M-3408-PL) y partieron, presumiblemente, a la finca del ex banquero en Retuerta del Bullaque.

\*Después de la temporada que Conde ha pasado encerrado en la cárcel, el aire puro de su finca seguro que le sienta muy bien.

\*Además de oxigenarse, tendrá tiempo para meditar y quién sabe si para perfilar con sosiego su estrategia para los duros meses que aún le aguardan.

\*El alcalde de Ciudad Real,

Nicolás Clavero, mantuvo anoche una reunión con los vecinos de la zona centro de la capital.

\*Entre las preocupaciones de éstos, destaca la necesidad de incrementar la vigilancia policial, sobre todo nocturna.

\*Ayer se conocieron los datos sobre la subida de los precios en el mes de enero.

\*En España subieron el 1 por ciento, mientras que en Ciudad Real lo hicieron el 1,1 por ciento.

## Los jóvenes empresarios eligen a su presidente el 18

**Mónica ORMAECHEA**

El próximo sábado, día 18, la recién creada Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real celebrará sus primeras elecciones para la constitución de su presidencia.

La asociación que nació hace dos años, y que ha estado promovida por el presidente de la comisión gestora, Antonio Sánchez, señaló ayer que la suya es la única candidatura presentada para la presidencia y para la Junta Directiva.

Esta asociación, que pretende agrupar a los jóvenes empresarios de la provincia y que cuenta en la actualidad con 60 afiliados teniendo 35 derecho a voto, basa su filosofía en la agrupación de un grupo homogéneo de jóvenes empresarios o con proyecto empresariales, que tienen una problemática común y que desean con sus inquietudes y creatividad dar

respuestas. Antonio Sánchez puntualizó ayer que los miembros de pleno derecho a la Asociación de Jóvenes Empresarios son aquellos que no hayan cumplido los 40 años, y que ejerzan por cuenta propia la actividad empresarial, o autónomos, o hijos de empresarios que trabajen en las empresas de propiedad de sus padres.

Asimismo, aquellos jóvenes que sin ser todavía empresarios tengan un proyecto de negocio, y una firme decisión de ponerlo en marcha podrán formar parte de la asociación para convertirlo en realidad.

### Pilares de la asociación

Entre los objetivos trazados por la asociación se contempla la promoción del trabajo por cuenta propia, el asesoramiento a jóvenes empresarios, satisfacer las necesidades de formación de sus miembros... En este

sentido, la asociación ha previsto la organización de comisiones de trabajo que aunarán el esfuerzo de los asociados para lograr ventajas en su sector. El candidato a la presidencia de la Asociación de Jóvenes Empresarios, apuntó que la asociación se puso en marcha por un equipo humano que creía en una idea. "Nuestra candidatura se basa en las ideas que hemos recogido tras nuestra asistencia del Congreso Nacional de Jóvenes Empresarios. Siendo esto así la filosofía que queremos poner en práctica es la defensa de la juventud empresarial y la posibilidad de crear vocaciones empresariales. Asimismo, defenderemos la idea de que la empresa, a largo plazo, es la herencia del futuro".

Antonio Sánchez señaló que, aunque las bases de la asociación son las mismas que la Confederación de Empresarios



Antonio Sánchez, candidato a la presidencia.

RUEDA

rios de Ciudad Real, su colectivo no va a estar representado en ésta. "Sin embargo, no descartamos algún tipo de colaboración, aunque consideramos que ellos nos pueden apoyar más a nosotros que nosotros a ellos".

La Asociación de Jóvenes Empresarios destacó ayer que los principales problemas que

padece el sector que representan es la problemática de la financiación de los proyectos y de los ya existentes que necesitan una inyección económica.

Y la competencia, puntualizó Antonio Sánchez, "que debe darse entre productos o servicios y nunca entre empresarios".